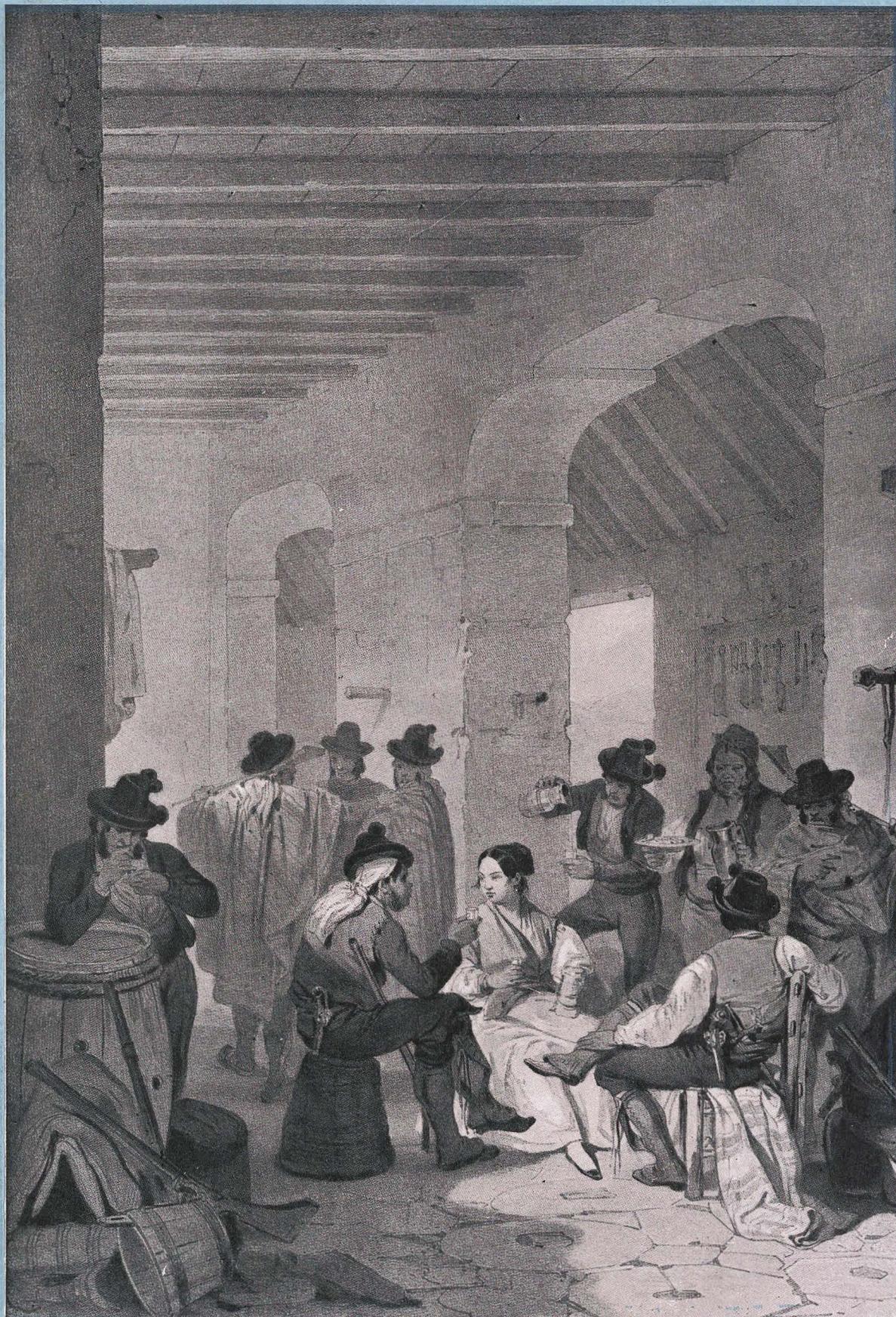


REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA



AÑO VIII

NUMERO 84

DICIEMBRE 1948

Revista Nacional de Arquitectura

Diciembre 1948

AÑO VIII NUM. 84

SUMARIO

LA DIRECCION GENERAL DEL TURISMO EN ESPAÑA ILMO. SR. D. LUIS ANTONIO BOLIN, DIRECTOR GENERAL DE TURISMO...	467
UN VIAJE POR ESPAÑA DE LA CONDESA D'AULNOY EN 1679...	469
LOS ALBERGUES Y PARADORES DE TURISMO JOSE MUGURUZA, ARQUITECTO...	470
MAPA DE ESPAÑA CON LOS PARADORES Y ALBERGUES DE LA DIRECCION GENERAL DE TURISMO...	472
PARADOR NACIONAL DE ENRIQUE II, EN CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)...	473
PARADOR NACIONAL DE MERIDA (BADAJOZ)...	475
PARADOR NACIONAL DE OROPESA LUIS M. FEDUCHI, ARQUITECTO...	479
PARADOR NACIONAL DEL CONDESTABLE DAVALOS, EN UBEDA (JAEN)...	481
PARADOR NACIONAL DE GIL BLAS, SANTILLANA DEL MAR (SANTANDER). JOSE M. MUGURUZA, ARQUITECTO...	485
HOSPEDERIA DE NTRA. SEÑORA DE LA CABEZA, EN ANDU- JAR (JAEN) FRANCISCO PRIETO MORENO...	489
HOSPEDERIA DE SAN FRANCISCO, EN LA ALHAMBRA DE GRANADA FRANCISCO PRIETO MORENO...	493
HOSTERIA DEL ESTUDIANTE, EN ALCALA DE HENARES MIGUEL DURAN, ARQUITECTO...	499
HOSTERIA EN EL MONTE GIBRALFARO (MALAGA)...	501
ALBERGUES DE CARRETERA...	505
ALBERGUES DE TURISMO CARLOS ARNICHES Y MARTIN DOMINGUEZ...	506
PARADORES DE MONTAÑA JULIAN DELGADO UBEDA, ARQUITECTO...	512
EL PARADOR NACIONAL DE GREDOS JULIAN DELGADO UBEDA Y JOSE M. MUGURUZA...	513
PARADOR NACIONAL DE RIAÑO JULIAN DELGADO UBEDA...	516
PARADOR NACIONAL DE ORDESA JULIAN DELGADO UBEDA...	519
PARADORES EN PROYECTO: PARADOR DE CONTRERAS JOSE M. MUGURUZA...	522
REAL MONASTERIO DE GUADALUPE LUIS Y JOSE MENENDEZ PIDAL...	524
PARADOR DE AIGUABLAVA, EN GERONA M. DURAN REYNALS...	528
DISPOSICIONES OFICIALES...	530

ORGANO OFICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

EDITOR: Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Cuesta de Santo Domingo, 3

DIRECTOR: Carlos de Miguel, Arquitecto.

REDACTOR TECNICO: Javier Lahuerta, Arquitecto.

TALLERES: Imprenta Orbe, Padilla, 82.

SUSCRIPCIONES: España: 225 pesetas los doce números del año. Países de habla española: 250 pesetas. Demás países: 280 pesetas. Ejemplar suelto: Número corriente 20 pesetas y número atrasado 22 pesetas.

LA DIRECCION GENERAL DEL TURISMO EN ESPAÑA

Ilmo. Sr. D. Luis Antonio Bolín
Director General de Turismo

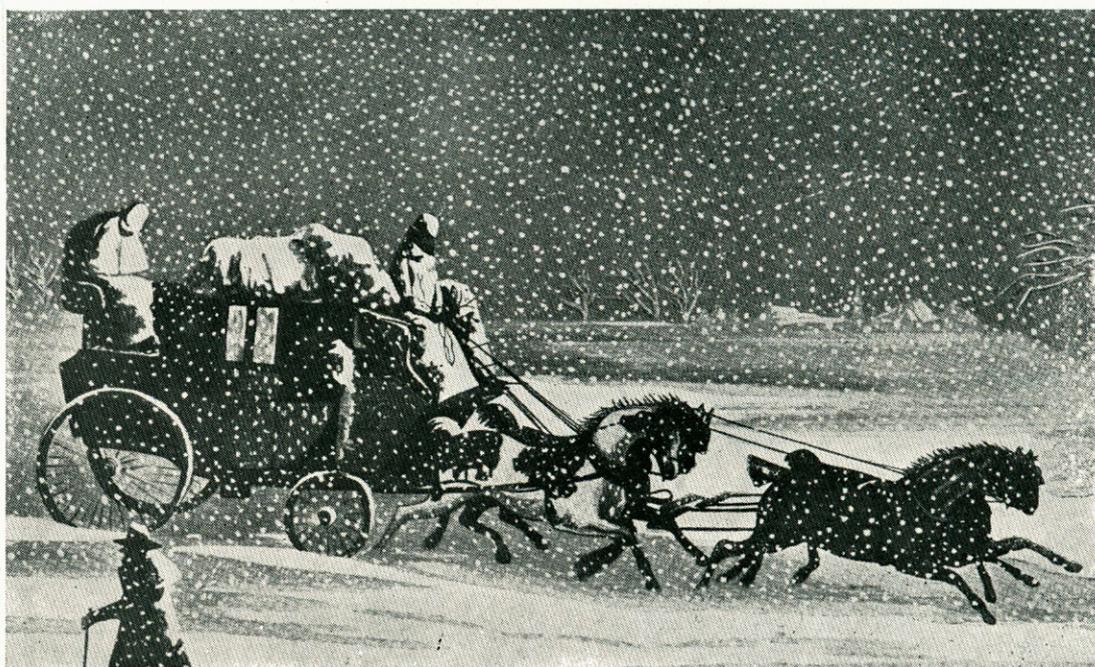
La REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA ha tenido la acertada idea de dedicar un número a los Paradores Nacionales y Albergues de Carretera, que dependen de la Dirección General del Turismo.

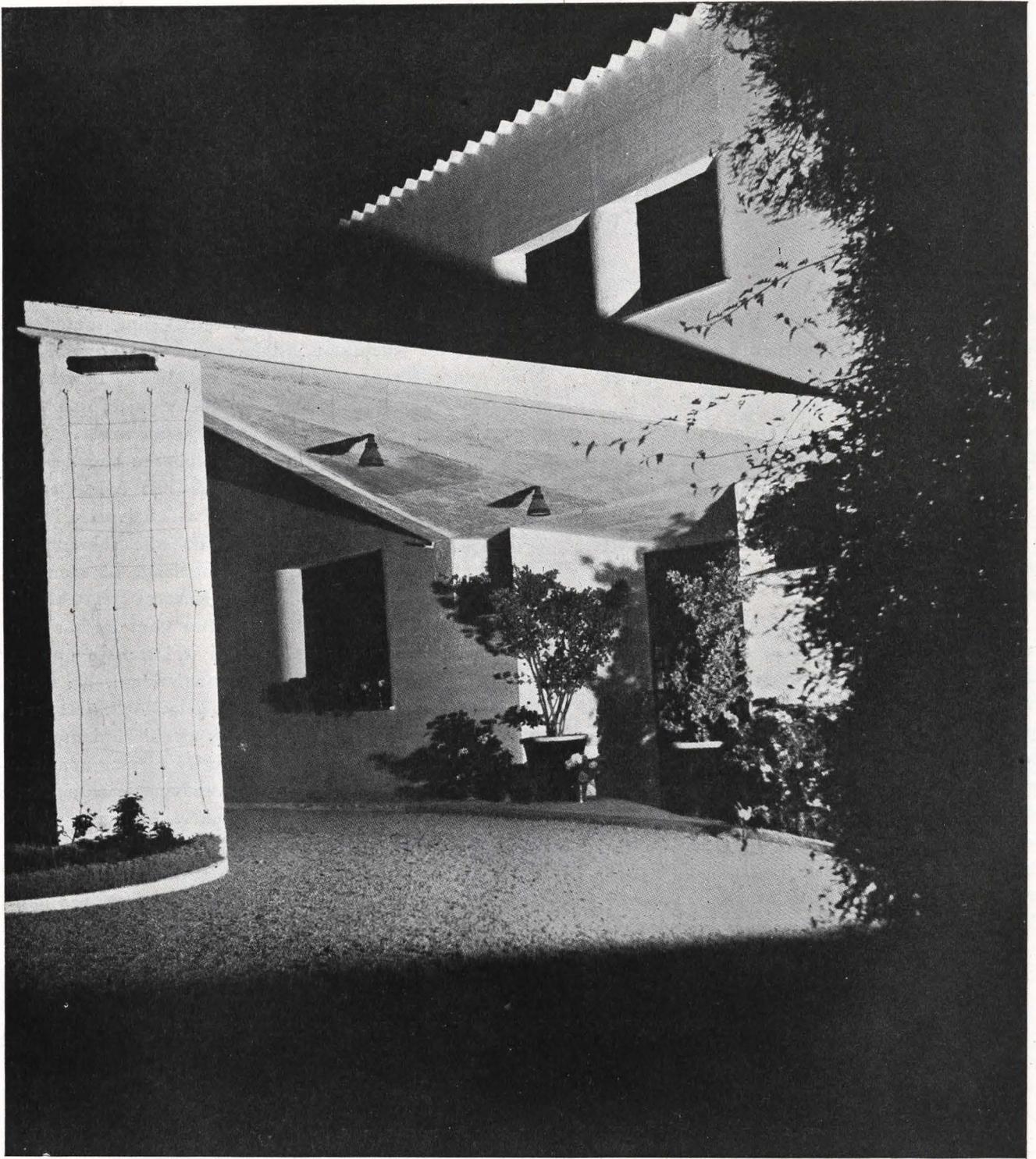
Conocido es el favor de que disfrutan estos establecimientos entre los españoles y extranjeros que los frecuentan, y es justo destacar que mucho de este éxito se debe a los Arquitectos que con tanta fortuna han colaborado con dicha Dirección General para la construcción o adaptación de los edificios en que están instalados los mencionados hospedajes.

El éxito de nuestros Arquitectos al desarrollar esta obra es de diversa índole. Grandes han sido las dificultades que tuvieron que vencer para adaptar edificios antiguos—castillos, conventos, palacios—a las complejas exigencias que ponen a prueba un alojamiento moderno. Muy distintos han sido los problemas resueltos al proyectar edificios de nueva planta, concebidos unas veces con sujeción a líneas estrictamente modernas, inspirados otros por modelos clásicos de nuestra mejor arquitectura a través de los tiempos. Por último, los técnicos que trabajan en los Paradores y Albergues de Turismo han prestado la debida atención al buen funcionamiento, día tras día y año tras año, de los servicios de estos

hospedajes—cocinas, frigoríficos, calefacción, fontanería y tantos otros—mediante instalaciones con las que el público sólo entra en contacto indirectamente, limitándose a confiar, con pleno derecho de su parte, que funcionan de un modo perfecto en todo momento.

A esta magnífica colaboración se debe en buena parte que nuestros Paradores y Albergues sean únicos en el mundo, y que, aun estando sujetos a deficiencias inevitables y, por regla general, rápidamente subsanadas, hablen bien de ellos cuantos los utilizan. La atención que les dedica con este número la REVISTA NACIONAL DE ARQUITECTURA dará ocasión a muchos para formar una idea de lo extensa que es la red y del trabajo que ha costado y cuesta su creación y sostenimiento. En realidad, pocos son los que la conocen a fondo; la mayoría sólo ha visitado una parte de los establecimientos en existencia. Pero este número permitirá formar una idea más exacta de la amplitud de una cadena de alojamientos, dentro de la cual existen características muy variadas, y una homogeneidad de servicios inspirados por la tradicional hospitalidad española, puesta al día gracias a instalaciones y detalles, que han dado renombre dentro y fuera de nuestras fronteras a los Arquitectos de nuestra nación.





Entrada a un Albergue.

UN VIAJE POR ESPAÑA DE LA CONDESA D'AULNOY EN 1679

Me parece oportuno describir de qué modo vivimos en estas posadas, y hago cuenta de que muy poco irá de unas a otras. Cuando se llega, mohino y maltrecho, abrasado por los ardores del sol o convertido en témpano de nieve (porque no hay temperatura media entre dos bien extremas), ni se halla puchero en la lumbre ni un plato fregado. Se entra por el patio y se sube al piso por una escalera tan estrecha y difícil como una escalerilla de mano.

El patio está lleno de mulas y arrieros, que hacen servir las albardas de mesa por el día y de almohada por la noche. Comen y duermen en amistosa compañía con las bestias, que comparten con ellos el trabajo. La «señora de la casa», mal pergeñada, con un vestido viejo y desabrochado, corre a ponerse su traje de los días de fiesta mientras el viajero se apea, y no falta jamás a este requisito, porque son tales mujeres tan presuntuosas como pobres.

El huésped es guiado a un aposento, cuyas paredes son bastante blancas y están cubiertas de cuadros devotos muy mal pintados. Las camas no tienen colgaduras; las colchas, bastante decentes, son de algodón con flecos; las sábanas, del tamaño de una toalla; las toallas, poco mayores que un pañuelo de sonar; y es preciso alojarse en una posada importante para disponer de media docena de servilletas, pues en la mayoría no se ve una sola servilleta ni tampoco tenedores. No hay más que un vaso en toda la casa, y cuando los arrieros lo cogen primero, cosa que suele acontecer, es preciso esperar con paciencia a que se hayan servido, si no se prefiere beber con el jarro. Es imposible calentarse junto al fuego de las cocinas, porque, como éstas no tienen chimeneas, el humo ahoga. El hogar está en el centro, y se pone a la lumbre sobre una teja lo que se quiere asar: cuando está quemado por una parte, le dan la vuelta. Si es grande la pieza, se ata de un cordel pendiente de una viga del techo, y recibe el calor de la lumbre; la hacen girar con la mano, y el humo la pone tan negra que sólo su vista ya repugna.

No creo que pueda hallarse más exacta representación del infierno que la ofrecida por estas cocinas con la gente agrupada en ellas; porque, sin temor al humo terrible que ciega y sofoca, se reúnen al amor de la lumbre una docena de hombres y otras tantas mujeres, todos más negros que el diablo, apestosos y sucios como cerdos, vestidos como pordioseros. No falta nunca uno que rasquee torpemente la guitarra y cante como un gato enronquecido. Las mujeres, desmelenadas, llevan gargantillas, cu-

yos granos de cristal son del tamaño de avellanas: dan seis o siete vueltas al cuello y sirven para ocultar la piel más ruin del mundo. Todos son más ladrones que las urracas, y sólo se apresuran a servirnos para hurtarnos algo, aunque sólo sea un alfiler, y lo consideran ganado como un botín de guerra cuando pertenece a un francés.

Apenas llegamos, la dueña de la casa nos presenta sus hijos, que van con la cabeza descubierta, en invierno como en verano, desde que nacen, y les hacen tocar nuestros vestidos, frotándoles con ellos los ojos, las mejillas, el cuello y las manos, como si el viajero fuese reliquia que curase todos los males con el solo contacto de sus vestiduras. Acabada esta ceremonia nos preguntan si queremos comer, y aunque haya pasado ya la medianoche, como no hay nada en la casa, es necesario acudir a la carnicería y al mercado, a la taberna y al horno de pan; en una palabra, a todas partes donde puedan proporcionar comestibles para reunir los aprestos de una mala cena. Por muy tierno que sea el cordero, la manera de freirlo, con aceite (pues aquí se usa poco la manteca), no es del gusto de todos. Las perdices abundan bastante y son grandes; pero a la sequedad propia de su carne se añade otra peor, porque las asan hasta carbonizarlas. Los pichones son excelentes, y en muchas partes abunda el pescado, sobre todo los besugos, que tienen un sabor parecido al de la trucha, y con los cuales se hacen pasteles, que serían muy sabrosos cuando no estuvieran cargados de ajo, pimienta y azafrán.

Se amasa pan con trigo de las Indias, el que llamamos en Francia trigo de Turquía. Es muy blanco, y tan dulce como si tuviese azúcar; está poco sobado y muy crudo; el pan aquí es plano como una torta. El vino es agradable; deliciosas, las frutas, y en el mes de septiembre se toma un moscatel muy exquisito; los higos son excelentes, y se aliñan ensaladas hechas con una lechuga tan dulce y refrescante como no tiene igual.

No creáis que basta decir: «Traedme tal o cual cosa» para que os la sirvan. Con frecuencia no hay lo que se pide; pero si lo hay en alguna parte será preciso adelantar el dinero para que vayan a comprarlo. De manera que antes de comer se ha pagado ya la comida, pues no se le consiente al dueño de la posada ofrecer más que sus habitaciones.

Dicen, para probar la razón de tal extrañeza, que no es justo que sólo el posadero se lucre con la llegada de los huéspedes, y que vale más repartir entre varios la ganancia.



Críticas tan tontamente severas como ésta se han hecho imposibles en España gracias, en gran parte, a la magnífica labor que la Dirección General de Turismo lleva a cabo con su servicio de Paradores y Albergues.

LOS ALBERGUES Y PARADORES DE TURISMO

Por José M. Muguruza, Arquitecto

La enseñanza que se deriva de la labor constante que la Dirección General del Turismo viene desarrollando en la mejora de los servicios de los Albergues de Carretera y Paradores Nacionales, presenta un gran interés en diversos aspectos.

En primer lugar, confirma la experiencia de la industria hotelera al comprobar la precisión de plantear en cada caso la construcción para una clientela de carácter definido.

Hoy no se puede aspirar a proyectar un hotel para el turista en general, aunque ya su lugar de emplazamiento u otras circunstancias señalen desde un principio su carácter en cierta manera.

Ha de ser proyectado para una clase de viajeros de análogas características sociales y económicas, con la máxima homogeneidad en sus gustos y pretensiones.

Una vez puesto en funcionamiento, se establecerá una influencia recíproca entre la edificación y los clientes, definiéndose progresivamente y por propia selección, y obligando sus necesidades o exigencias a modificaciones sucesivas en los servicios o implantación de otros nuevos.

A estos cambios, motivados directamente por los clientes, hay que añadir los resultantes del reajuste obligado de los servicios generales, al poner en marcha una explotación en un lugar apartado, donde no se puede aprovechar experiencia anterior alguna, teniendo que hacer frente a las dificultades actuales de transportes y aprovisionamientos.

Tanto los Albergues como los Paradores tienen una función muy concreta.

Los primeros pueden considerarse como hoteles para turistas en tránsito por carretera, para ser utilizados, en un pequeño descanso, por el servicio del bar o *restaurant* o para pernoctar una noche.

Los Paradores se destinan para estancias más prolongadas de descanso y deporte, o también en viajes locales de turismo. A pesar del carácter bien determinado que tienen no es posible fijar un programa uniforme para cada tipo de edificio.

La clase y capacidad de sus locales para unas modalidades diversas de estancia tienen que ajustarse a clases diferentes de clientela, que también corresponden con el emplazamiento y situación geográfica del establecimiento.

En un Albergue, por ejemplo, el dormitorio, no utilizándose más que para dormir una noche, no necesita armario ni cómoda para la ropa, pudiendo reducirse sus dimensiones hasta 2 x 3 metros en los individuales y 3,40 x 3 metros en los dobles.

De igual manera, la capacidad del comedor y de los salones puede ser bastante limitada, por la rapidez con que se utilizan, aunque en esto de la prisa influye de

manera insospechada la psicología de los viajeros, muy distinta entre los del norte y sur de la Península.

En todo caso, esta misma consideración que acabamos de señalar obliga al emplazamiento del Albergue cerca de la carretera o a distancia no mayor de 500 metros y bien visible en ambas direcciones.

En los paradores cabe distinguir los emplazados en zonas urbanas de interés monumental o artístico y los situados en el campo, como lugares de descanso o base para alpinismo, pesca y caza, señalándose características distintas y especiales cuando se utilizan como establecimientos de veraneo.

En este caso es frecuente que los viajeros se concentren en el recinto del Parador, reduciendo sus salidas al campo, y tomando todo ello cierto aspecto de balneario.

Por tal razón adquieren más importancia los salones de descanso o de juego, las terrazas y los porches.

Al mismo tiempo hay que prever, en la época de verano, la coincidencia de familias con niños o gente joven con otra clase de clientes más tranquilos, y esta interferencia hay que evitarla disponiendo alguna zona exterior para juegos, y los locales de posible esparcimiento, apartados de los dormitorios y de algún salón independiente.

Así como en los hoteles urbanos hay que tener en cuenta el servicio eventual correspondiente a fiestas o banquetes, en los Paradores y Albergues hay que pensar en la posibilidad de atender a excursionistas o viajeros que se trasladan en autocares de un punto a otro de su ruta.

Desde el punto de vista de la explotación, y aunque en los Paradores y Albergues no se trata de obtener el beneficio industrial corriente, por ser su objeto acudir solamente a donde la industria privada no pueda hacer instalación análoga, ha de señalarse que los gastos generales crecen en mucha menor proporción que el rendimiento de las habitaciones conforme éstas aumentan en número.

Estas consideraciones, así como las anteriores, se hacen teniendo presente que la base del resultado favorable de todo hotel es el del «buen servicio».

Este buen servicio corresponde estudiar al Arquitecto, para que la persona que lo dirige y encargada de su administración pueda desarrollar su labor lo más fácilmente posible, procurando al viajero no sólo una buena comida, sino hospitalidad tranquila y agradable, debiendo además tener en cuenta los factores económicos de primera instalación y sostenimiento.

Puede decirse, en definitiva, que, definidos el emplazamiento y el carácter de la clientela, el problema tiene las líneas generales del proyecto de todo hotel en lo

que afectan a los viajeros, a la dirección o administración y al propietario.

No vamos a entrar aquí en el programa de la edificación, en su capacidad o esquemas más convenientes para su distribución, que realmente corresponden a las líneas generales resultantes de un buen estudio del proyecto, limitándonos a señalar algunos aspectos o detalles, quizá anecdóticos o poco significantes, pero que a veces perturban el buen servicio a que antes nos hemos referido.

Así, el viajero agradecerá se preste atención a los siguientes:

Dormitorios.—Que no se oigan ruidos: los del cuarto de al lado y pasillo, cierre de puertas y conversaciones; los del agua de descarga del *watercloset*, circulación de agua caliente y calefacción, motores de elevación de agua y cámara frigorífica.

Que las camas no sean cortas y no se llegue con los pies al picero (los escandinavos tienen, por término medio, 15 centímetros más de altura que los españoles). Que haya una banqueta para dejar la maleta.

Que el teléfono esté al alcance de la mano estando acostado.

Que se distinga bien el conmutador de luz del de llamada del timbre cuando ambos son en forma de pera.

Que haya un espejo que refleje el cuerpo entero.

Comedor.—Que no haya que esperar turno.

Que la comida no llegue fría por falta de calentaplatos cuando el recorrido cocina-office-comedor no puede ser corto.

Que no haya olor a comida por falta de aspiración de aire apropiada en cocina.

Salones.—En los Paradores, que haya algún salón apartado de la circulación principal, donde se pueda leer o escribir con tranquilidad.

Distribución de varias agrupaciones de mobiliario para poder separarse las personas no afines.

Facilidad para los jugadores de cartas.

Algún salón especial para niños cuando el lugar pueda ser de veraneo.

Lámparas de pie para poder leer mejor.

Cuartos de baño.—Que el espejo del lavabo esté suficientemente alto. Que además de la repisa del lavabo haya otra para el *necessaire*.

Que los desagües del baño y lavabos tengan tubería gruesa para un desagüe rápido.

Que no tarde en salir el agua caliente.

Que la tapa del *watercloset* sea blanca, en celuloide o materia plástica que no se desportille.

Que la ducha caiga de costado y no encima de la cabeza.

Que haya enchufe especial para la máquina de afeitar.

En cambio, al administrador o director interesa:

Que los almacenes de carbón y víveres sean amplios, para varios meses.

Que el comedor y dormitorios de mecánicos no tengan interferencia con los del servicio.

Que desde la ventana de su despacho vea la entrada principal.

Que sus conversaciones telefónicas con el exterior sean directas y no se oigan desde la centralita.

Que disponga de los planos de todas las instalaciones para acudir rápidamente a la reparación de cualquier avería.

A la entidad propietaria, además de todas las condiciones que aseguren un buen servicio, le interesa el emplazamiento favorable respecto a los suministros de agua y flúido y la cuestión del coste de la edificación y su sostenimiento.

En la construcción habrá que renunciar en muchas ocasiones a una arquitectura de aspecto moderno en su exterior, y habrá que escatimar en lo posible el trabajo de obreros especializados o el empleo de materiales no corrientes en la región, recurriendo a sistemas de construcción tradicionales.

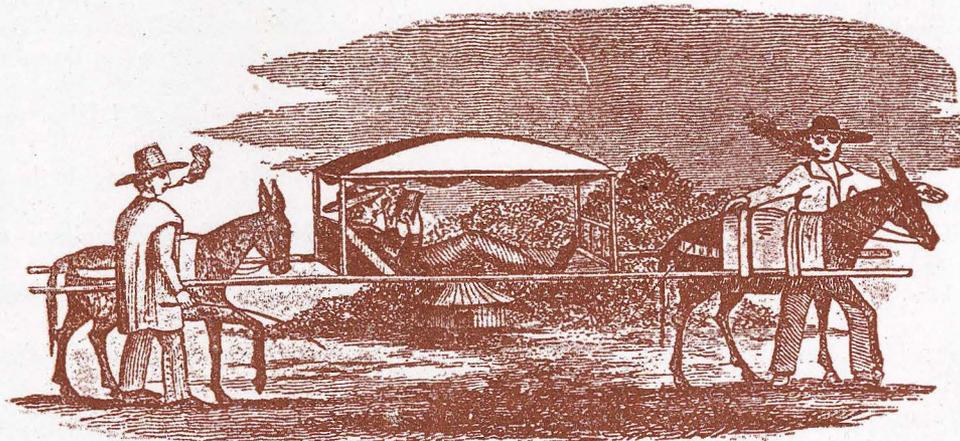
Esto puede asegurar contra fracasos en cubiertas, humedades en muros, etc., debidos a las inclemencias del tiempo.

En lo que a los gastos de sostenimiento se refiere habrá que tener en cuenta los del transporte de carbón y víveres; averías en motores, causadas por deficiencias en el suministro de flúido, y la división de las instalaciones de calefacción, agua caliente en sectores para casos de reducida afluencia de viajeros.

Finalmente, falta algo que es difícil de especificar.

Ambiente especial, en que el viajero no se sienta clasificado desde la entrada con un número y aislado más tarde en una celda.

Ambiente que supo dar con un aire señorial un español ilustre, que se llamó el Marqués de Vega Inclán, y que hoy ha sabido continuar la persona que regenta la Dirección General del Turismo.



MAPA DE ESPAÑA CON LOS PARADORES Y ALBERGUES DE LA DIRECCION GENERAL DEL TURISMO



Los Alojamientos de la Dirección General del Turismo abiertos al público son:

- Albergue de Carretera de Antequera (Málaga).
- Albergue de Carretera de Aranda de Duero (Burgos).
- Albergue de Carretera de Bailén (Jaén).
- Albergue de Carretera de Benicarló (Castellón de la Plana).
- Albergue de Carretera de La Bañeza (León).
- Albergue de Carretera de Manzanares (Ciudad Real).
- Albergue de Carretera de Medinaceli (Soria).
- Albergue de Carretera de Quintanar de la Orden (Toledo).
- Albergue de Carretera de Puebla de Sanabria (Zamora).
- Albergue de Carretera de Puerto Lumbreras (Murcia).
- Parador Nacional de Enrique II, en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

- Parador Nacional de Gredos (Avila).
- Parador Nacional de Mérida (Badajoz).
- Parador Nacional de Oropesa (Toledo).
- Parador Nacional del Condestable Dávalos, en Ubeda (Jaén).
- Parador Nacional de Gil Blas, en Santillana del Mar (Santander).
- Hospedería de Ntra. Sra. de la Cabeza, en Andújar (Jaén).
- Hospedería de San Francisco, en la Alhambra de Granada.
- Hostería del Estudiante, en Alcalá de Henares (Madrid).
- Hostería de Gibralfaro (Málaga).
- Hotel Atlántico, en Cádiz.
- Refugio de Aliva, en los Picos de Europa (Santander). Abierto en verano. En invierno, deberá avisarse con anticipación.

PARADOR NACIONAL DE ENRIQUE II EN CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

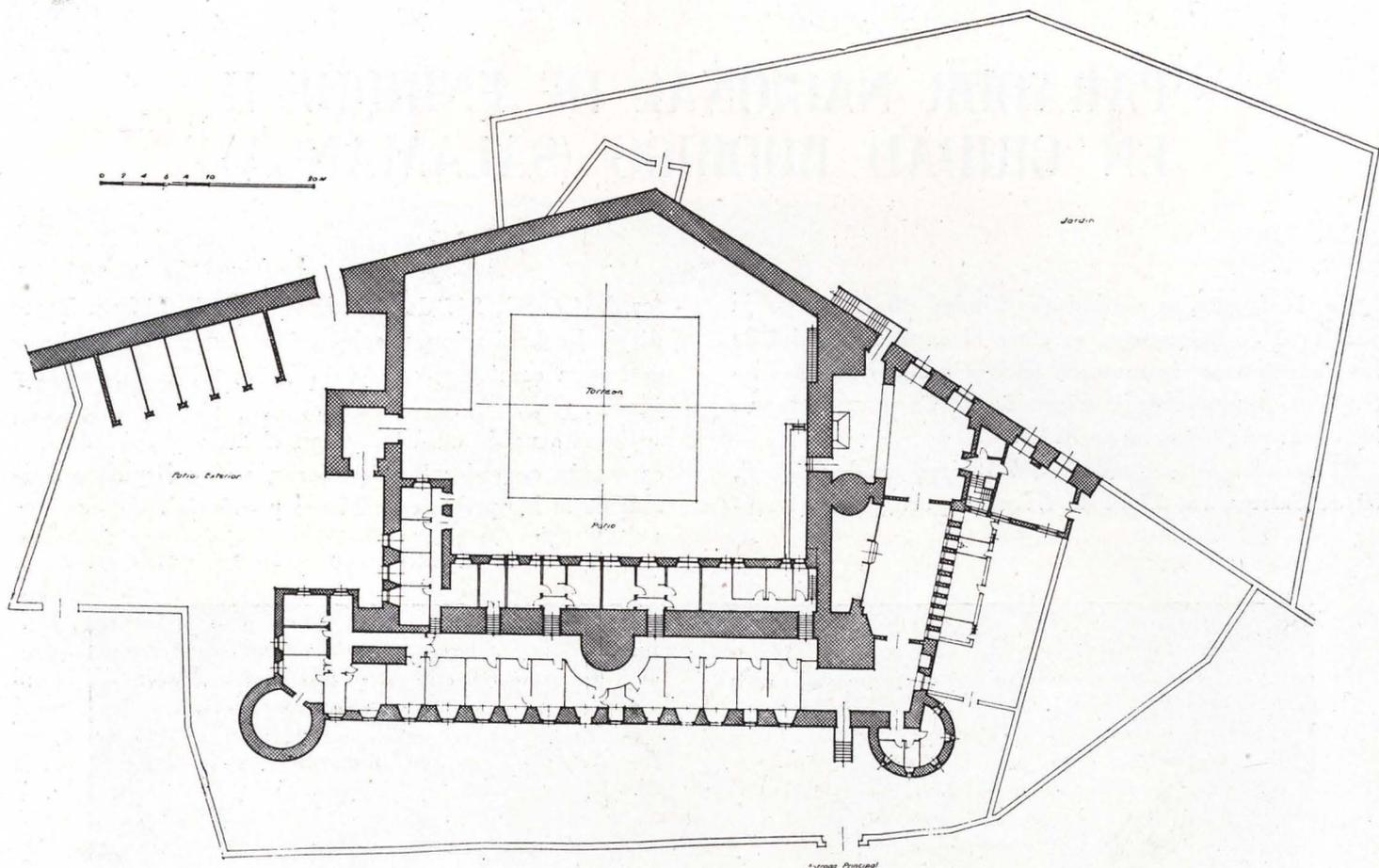
En la fronteriza ciudad de Ciudad Rodrigo, de la provincia de Salamanca, se eleva el castillo señorial de los Trastamaras, intramuros de la ciudad, que se construyó en tiempos de Enrique II de Castilla, dirigidas las obras por Gonzalo de Arias.

El parador está situado a 304 kilómetros de Madrid, 89 de Salamanca, 27 de la frontera portuguesa (Fuen-

tes de Oñoro), 267 de Coimbra y 491 de Lisboa. Posee dieciocho habitaciones, calefacción central, habitaciones con agua corriente, con y sin baño, teléfono, garaje y jardín.

En este noble edificio, y con el tacto y cuidado que es común en todos los Paradores, se ha dispuesto además de la Hospedería un Museo provincial.



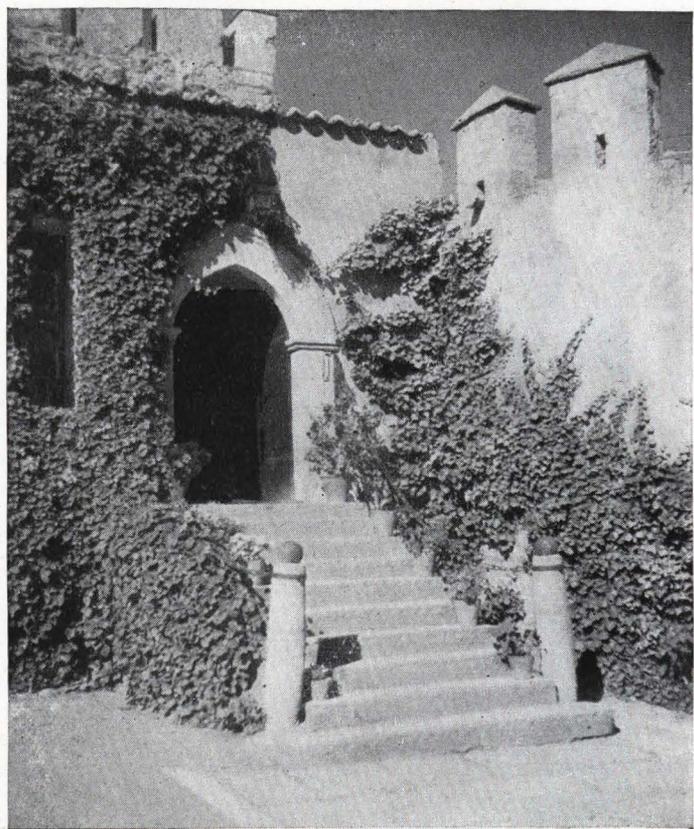


Planta baja.

Hall.



Escalera de ingreso.



PARADOR NACIONAL DE MERIDA (BADAJOZ)

El edificio donde está instalado este Parador fué reconstruído el año 1602 para fundar el convento de Jesús de la Orden de Santa Clara, y en él existen algunas particularidades que merecen anotarse, entre ellas un resto de antigua iglesia, alguna epigrafía árabe y fragmentos diversos de la época romana, aprovechados en la nueva construcción.

En cuanto a la primera, hubiéramos sospechado encontrarnos ante las huellas de la pequeña parroquia de Santiago, sita en dicho lugar, y ya calificada de «muy antigua» por nuestro historiador del siglo XVII, iglesia parroquial que, en 1479, fué suprimida, fusionándose en la de Santa María.

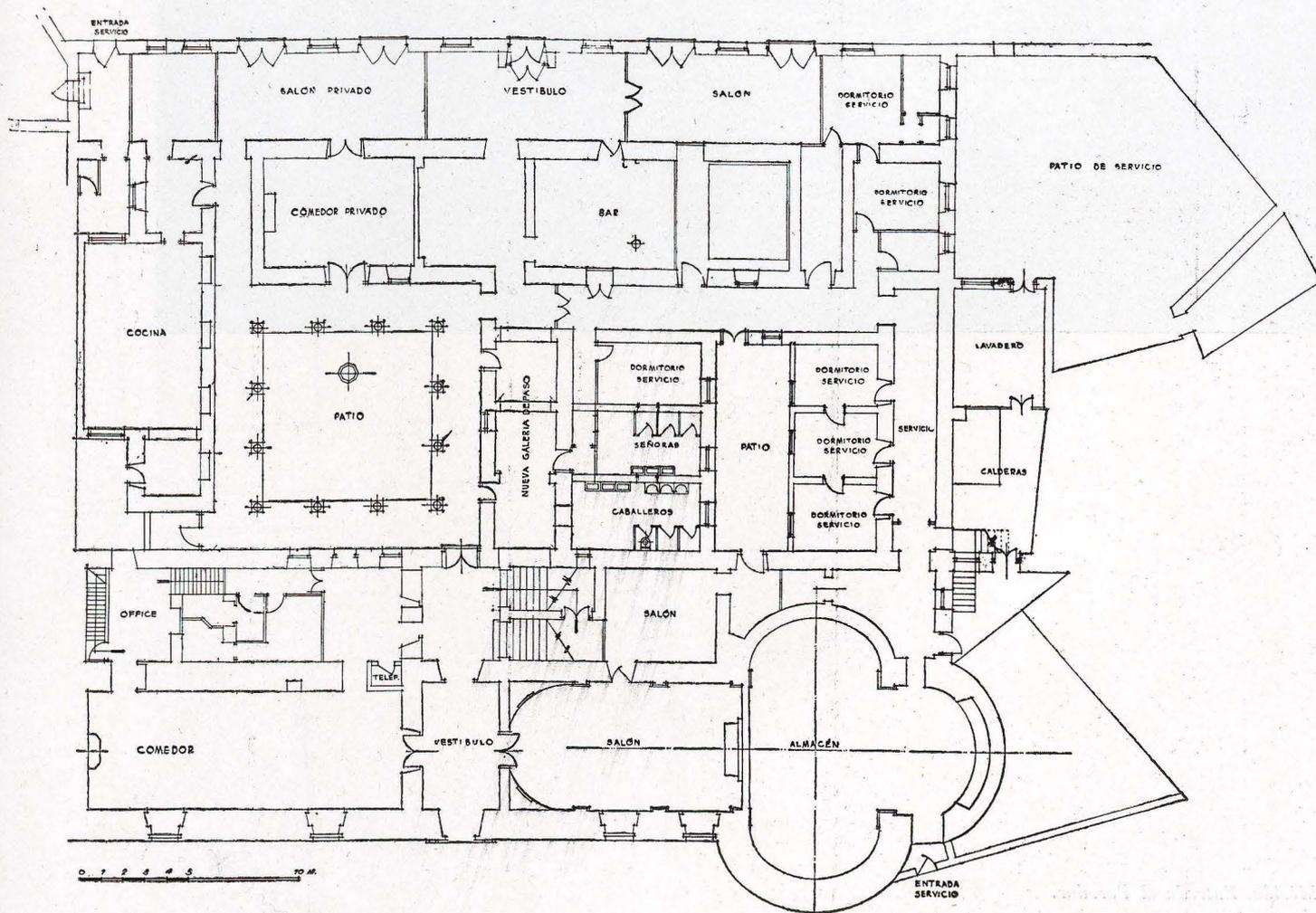
Pero a tal sospecha se opone la opinión autorizada y valiosa del señor Mérida, al creer que se trata de un resto de basílica visigoda, de la que se dice que «el muro que a ella corresponde cortó la nave lateral de la Epístola de la pequeña basílica. Consérvase dentro de la habitación indicada la nave central, cuya anchura es de 3,30 metros, y la del Evangelio, ancha de 1,30, sepa-

radas por columnas con sus capiteles de mármol y arcos desfigurados y rebajado el de la nave central. Dichos capiteles visigodos son de tipo corintio. El muro de fondo de esta habitación ha cortado el arco triunfal, y por el otro lado, en la habitación inmediata, se advierte en el pavimento de piedras muy viejas y gastadas el escalón de subida a la capilla mayor.

En el primer patio de entrada del edificio existen, sosteniendo los arcos del corredor, unas columnas de mármol blanco, aprovechadas de edificaciones romanas, las que, a su vez, utilizaron luego los árabes para trazar en ellas inscripciones, que después han sido picadas.

Dista 343 kilómetros por Talavera de la Reina y Trujillo, y 378 por Toledo, y 200 kilómetros de Sevilla. Tiene veintiocho habitaciones, con agua corriente con y sin baño, garaje, calefacción central y teléfono. El edificio está situado en el centro de Mérida, la antigua «Émérica Augusta», ciudad llena de recuerdos de la época romana.

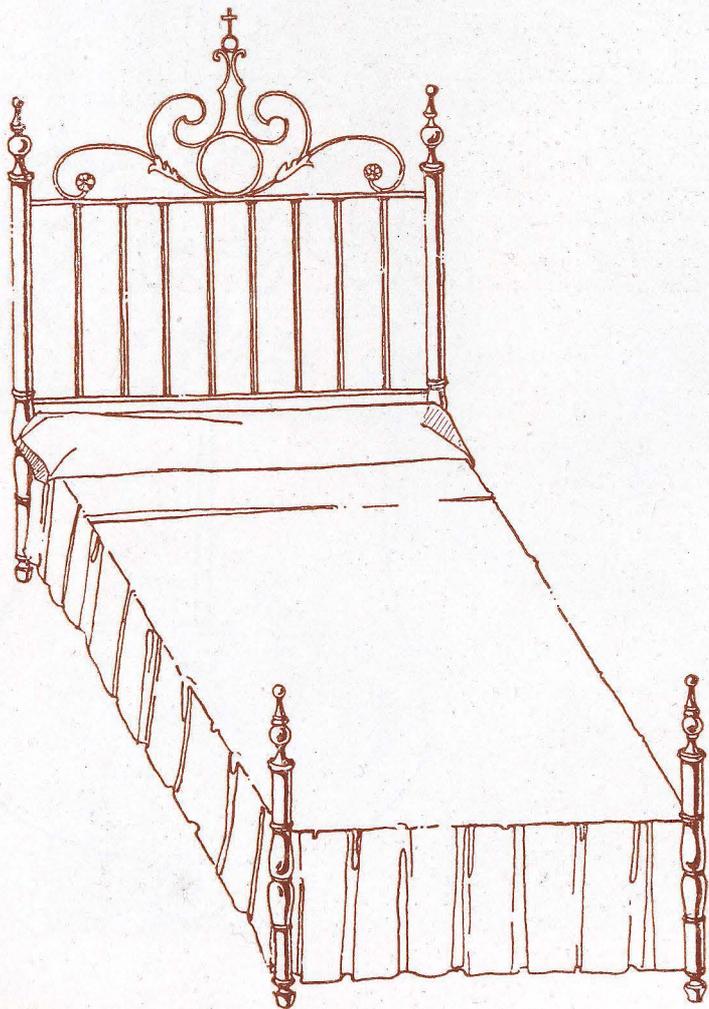
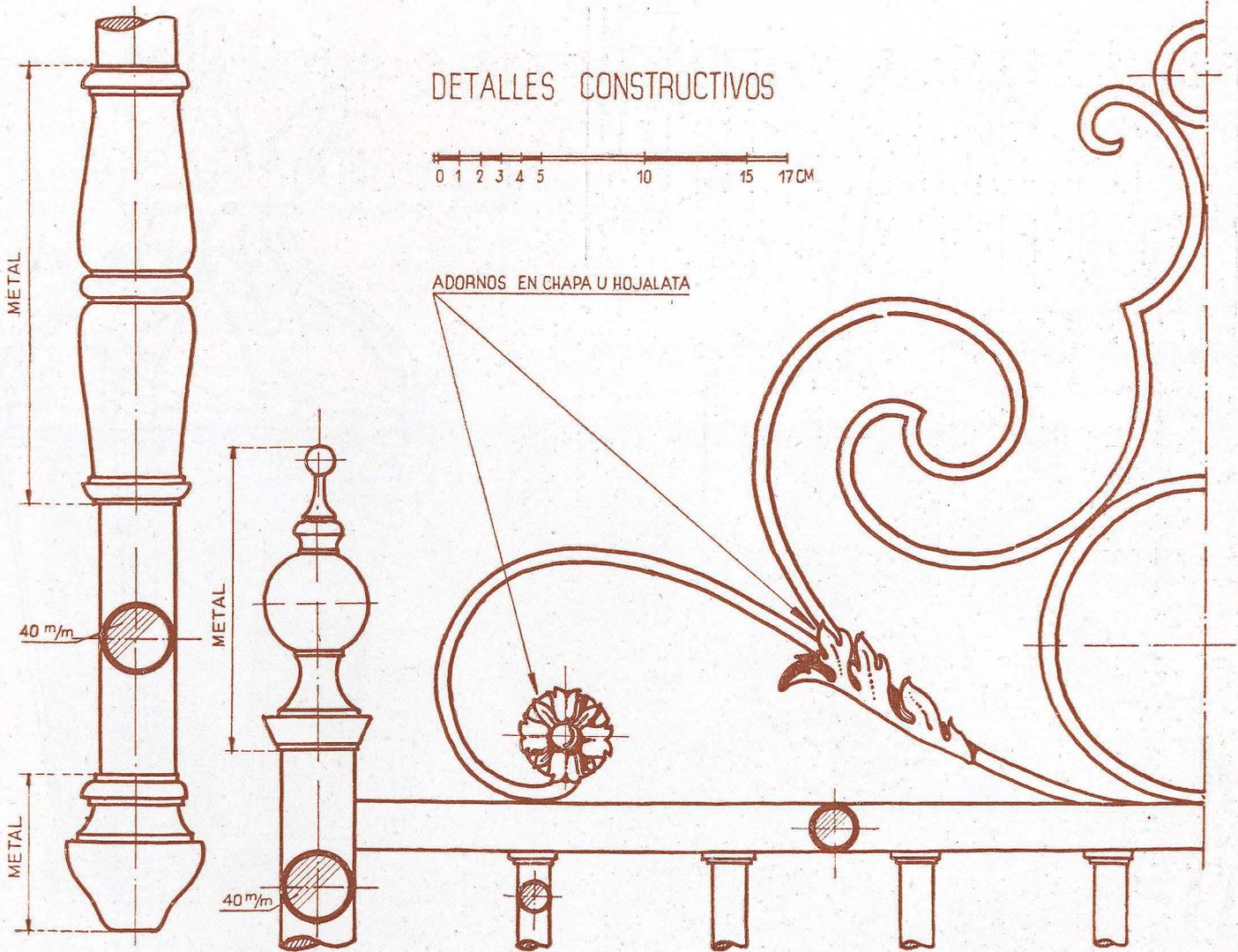
Planta baja.





Mérida. Entrada al Parador.

DETALLES CONSTRUCTIVOS



Parador Nacional de Mérida.
Cama de hierro y metal dorado.

PARADOR NACIONAL DE OROPESA

Luis M. Feduchi, Arquitecto

En la ciudad de Oropesa, con una vista dominante sobre el campo toledano, que se limita en el fondo por la sierra de Gredos, se alza el Palacio-Castillo, habilitado para Parador de Turismo.

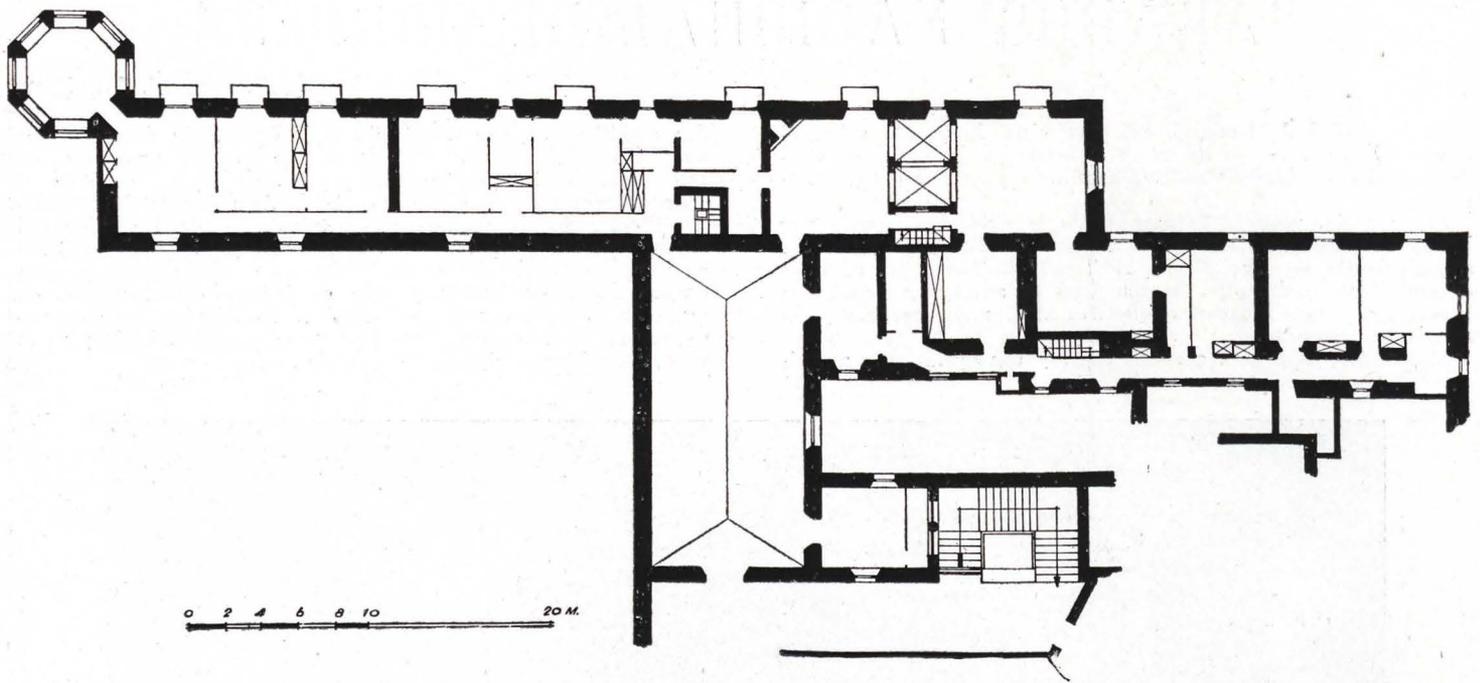
Este palacio, unido a la muralla de la villa, fué donado por Enrique III de Castilla a García Álvarez de Toledo con todo el señorío de Oropesa. En el año 1402 se le añadieron los edificios de una planta rectangular, la gran plaza de armas, los muros con barbacanas y otros elementos, que dan lugar a un sugestivo y característico conjunto.

El Parador, muy bien acondicionado y conseguida una magní-

fica ambientación con el paisaje y la época, sin descuidar las necesidades del moderno confort, es uno más de los aciertos de la Dirección General de Turismo.

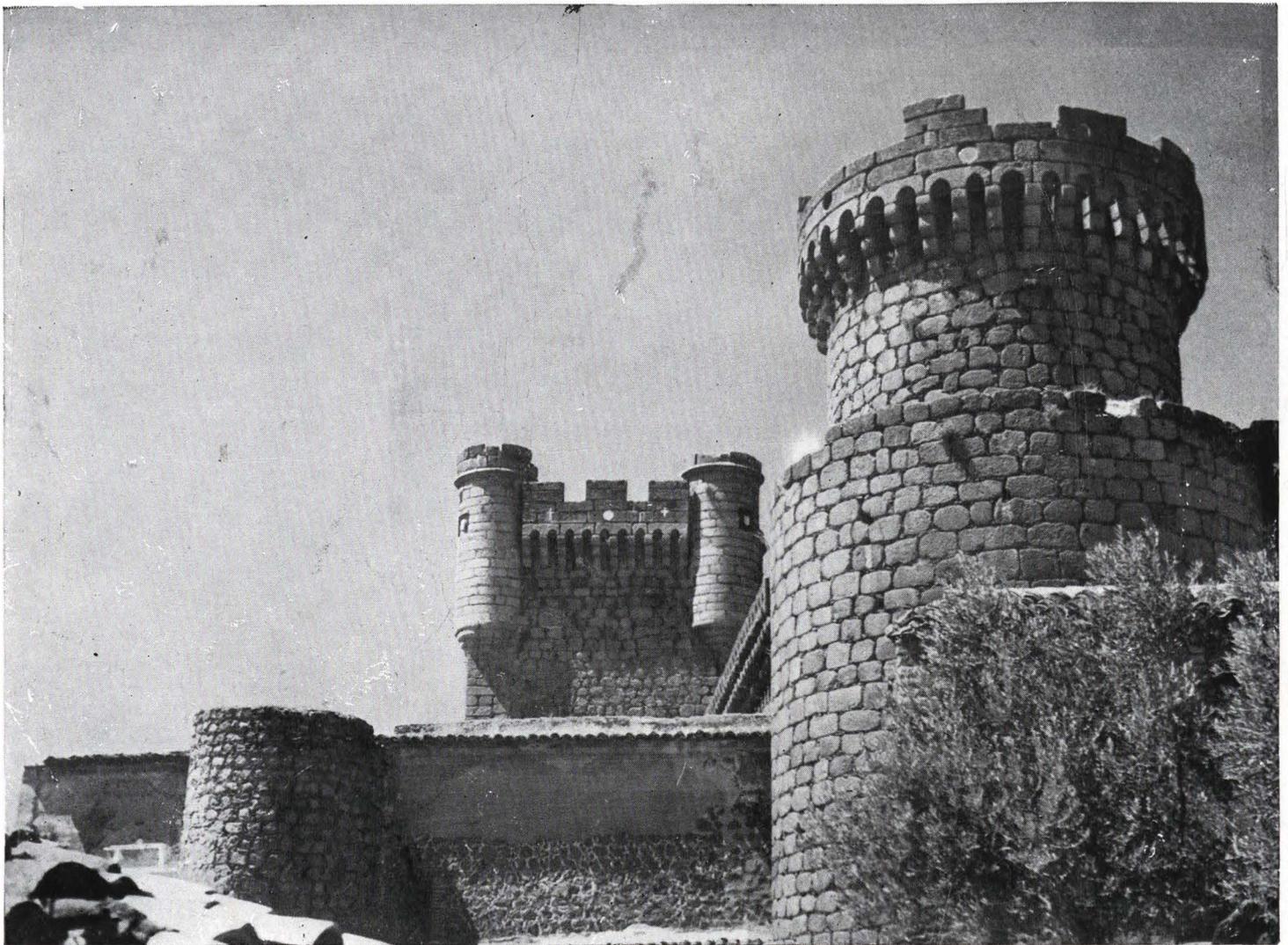
Se encuentra en el kilómetro 148 de la carretera de Madrid-Trujillo-Cáceres-Mérida-Portugal (y Sevilla). Dista de Sevilla 395 kilómetros, 152 de Cáceres, 195 de Mérida, 257 de Badajoz y 105 de Trujillo. Consta de nueve habitaciones, una sencilla y ocho dobles. Tiene calefacción y agua corriente, caliente y fría, en todas las habitaciones. Hay seis habitaciones con baño, existiendo además un baño general. Este Parador es base admirable para la visita a los Monasterios de Yuste y Guadalupe.





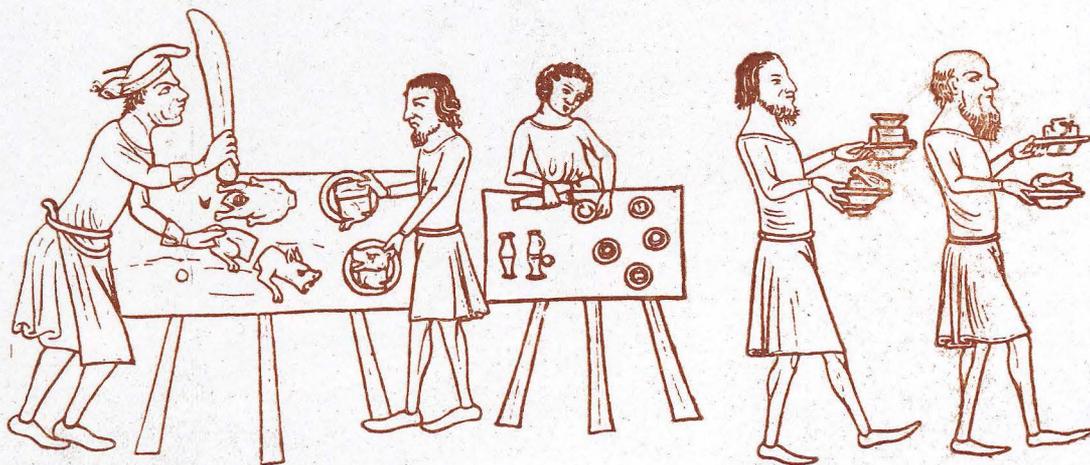
Planta general.

Exterior del Parador de Oropesa.





Zaguán de ingreso.



PARADOR NACIONAL DEL CONDESTABLE DAVALOS EN UBEDA (JAEN)

El Parador Nacional del Condestable Dávalos se halla instalado en el Palacio del Deán Ortega, uno de los principales edificios de Ubeda, ciudad andaluza donde, de igual modo que en la vecina villa de Baeza, floreció con esplendor el arte del Renacimiento. El edificio es de fines del siglo XVI, y se eleva en una plaza de armonioso y monumental conjunto. Su mobiliario

y la decoración interior corresponden al carácter arquitectónico del palacio.

Cuenta el Parador con un gran patio señorial, un amplio y cómodo cuarto de estar, y un comedor amueblado al estilo regional. En estas dos últimas dependencias existen magníficas chimeneas para leña. En el sótano hay instalada una clásica bodega, de típico ambiente.

Portada de ingreso al Parador.





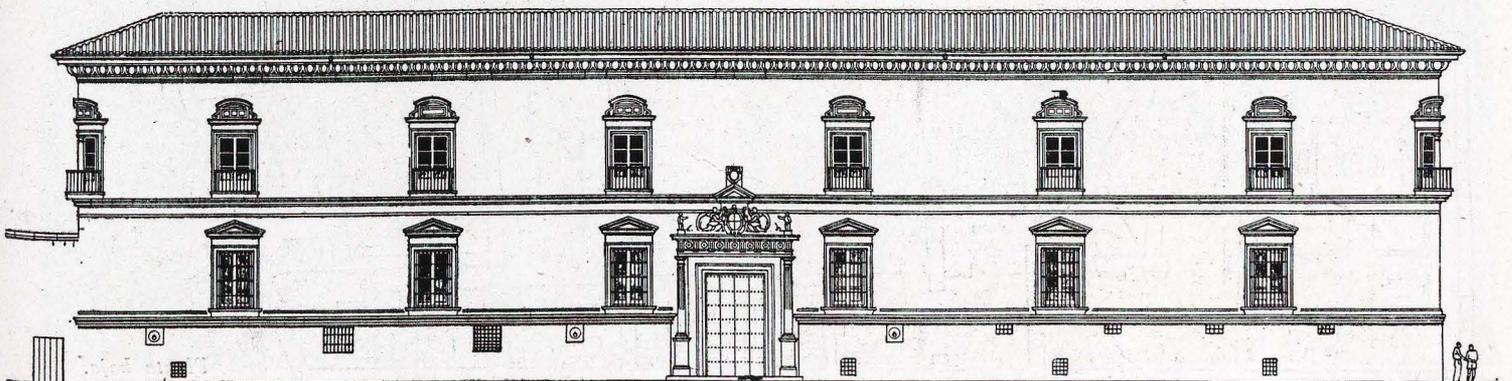
Escalera del Parador de Ubeda.

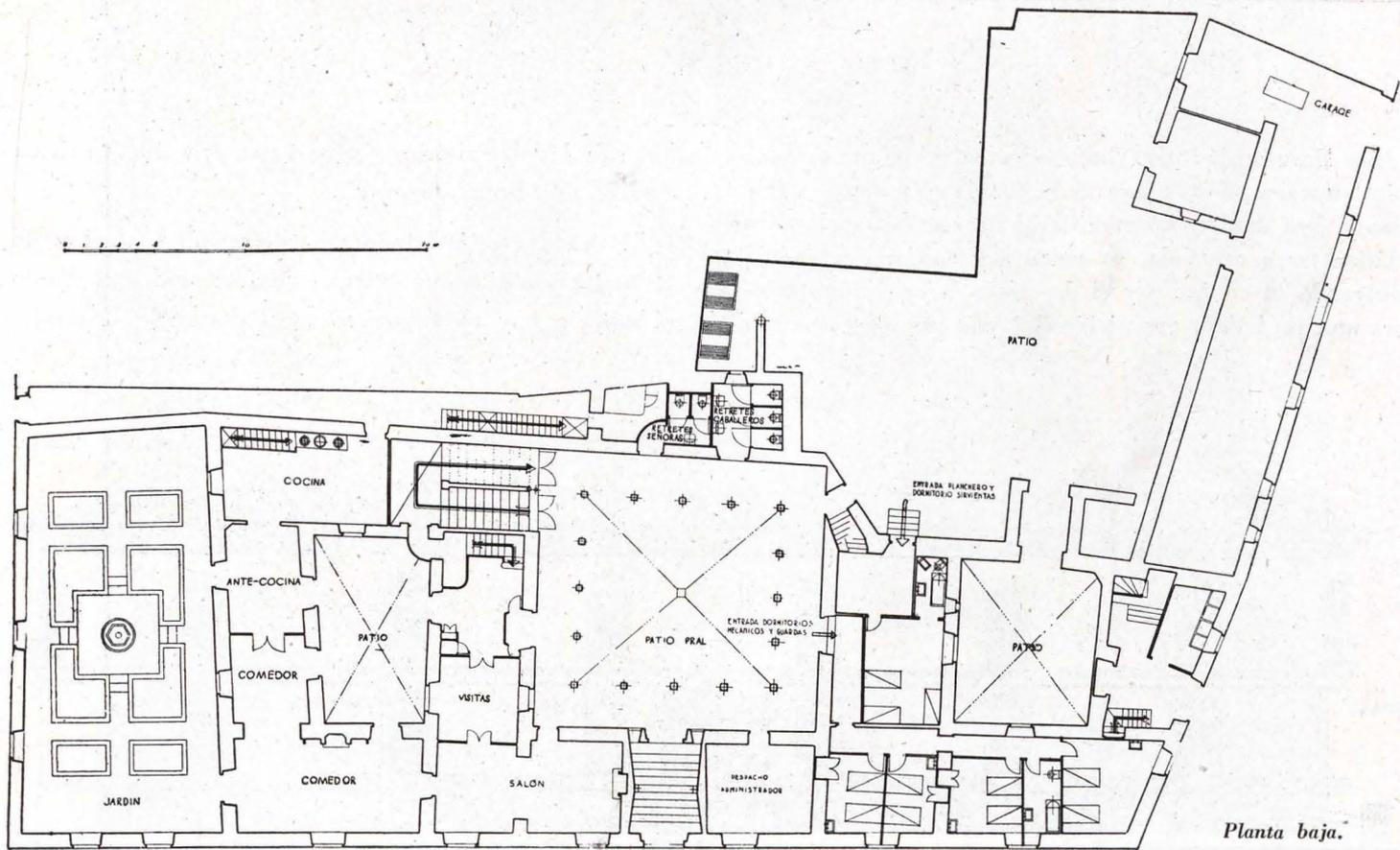
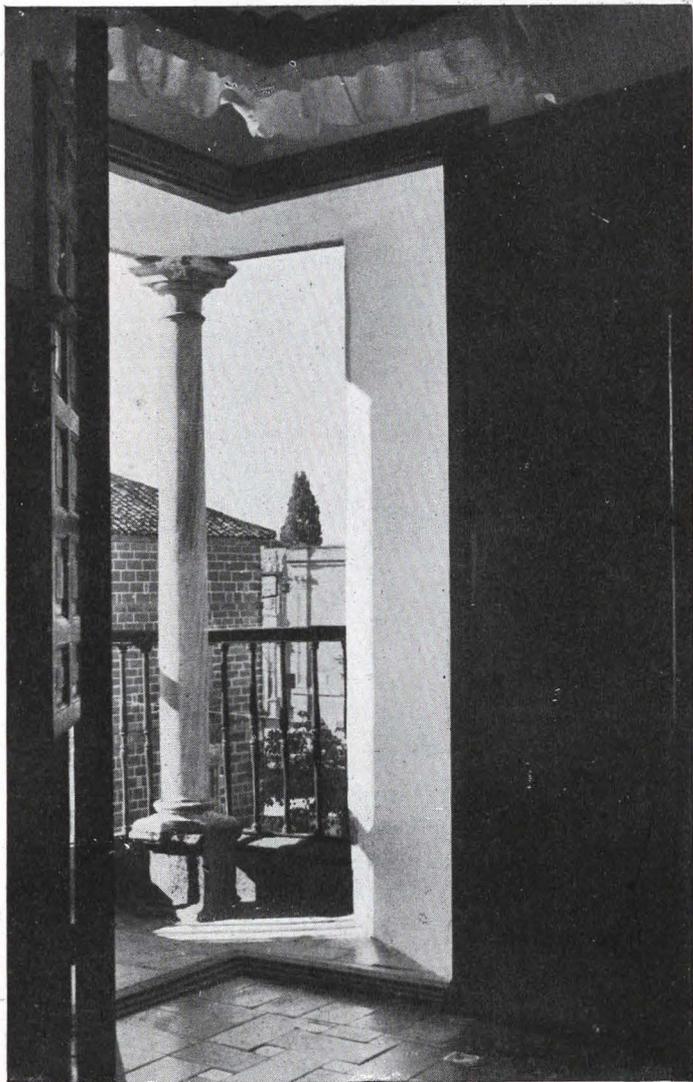
Los dormitorios para huéspedes se encuentran en el piso superior, donde hay 15 habitaciones: cinco sencillas y diez dobles. El mobiliario de estas estancias, de clásica traza española, es sencillo y confortable, constituyendo su conjunto y el decorado de estas habitaciones una verdadera exposición del arte popular español.

Siete de los dormitorios tienen baño privado, y existen además dos baños generales.

El Parador está dotado de calefacción central y de todos los servicios que exige el confort moderno. Anejo al edificio hay un espacioso local destinado a garaje.

Fachada del Palacio.





Planta baja.

PARADOR NACIONAL DE GIL BLAS SANTILLANA DEL MÉR (SANTANDER)

José M. Muguruza, Arquitecto

En la vieja ciudad de Santillana, que fué en tiempo capital de las Asturias, a que dió nombre, está el Parador de Gil Blas, título puesto recientemente en memoria del héroe de la novela de Lesage, titulada *Gil Blas de Santillana*, que tuvo la ocurrencia de suponer de esa villa a Gil Blas.

La montaña, país de linaje, en el que tuvo origen casi toda la nobleza que formaron los Reinos de Castilla, que en el país montañés buscaron refugio cuando fué sorprendida por la avalancha agarena, cuenta entre sus ciudades más antiguas y de más solera la tradicional villa de Santillana, en la que se exhiben ejemplares arquitectónicos únicos de siglos pretéritos, desaparecidos en casi todos los países.

El Parador de Gil Blas está instalado en la antigua casa de Barreda-Brocho. Todo lo que allí se ofrece al visitante es bueno :

las habitaciones son amplias, porque no se ha variado nada de como estaban cuando vivían sus dueños antes de trasladarse al Palacete de Peredo, y en ella reina, como en toda la villa, ese silencio de respeto que Santillana se merece, y que mueve a hablar conteniendo la voz, como si el sonido fuera a perturbar la tranquilidad y la grandeza de este lugar único.

Se halla a 17 kilómetros al N. O. de Torrelavega y a 30 kilómetros, por carretera, de la capital de la provincia. Las estaciones de ferrocarril más próximas son : Puente San Miguel y Torrelavega. Además de los encantos que ofrece esta histórica villa, desde ella puede hacerse fácilmente la excursión para la visita a las espléndidas Cuevas de Altamira. Consta de dos plantas; la primera dispone de nueve habitaciones, cinco de ellas con baño privado, y la segunda, de siete, de las cuales dos tienen baño privado. Calefacción, teléfono, baños generales, etc.

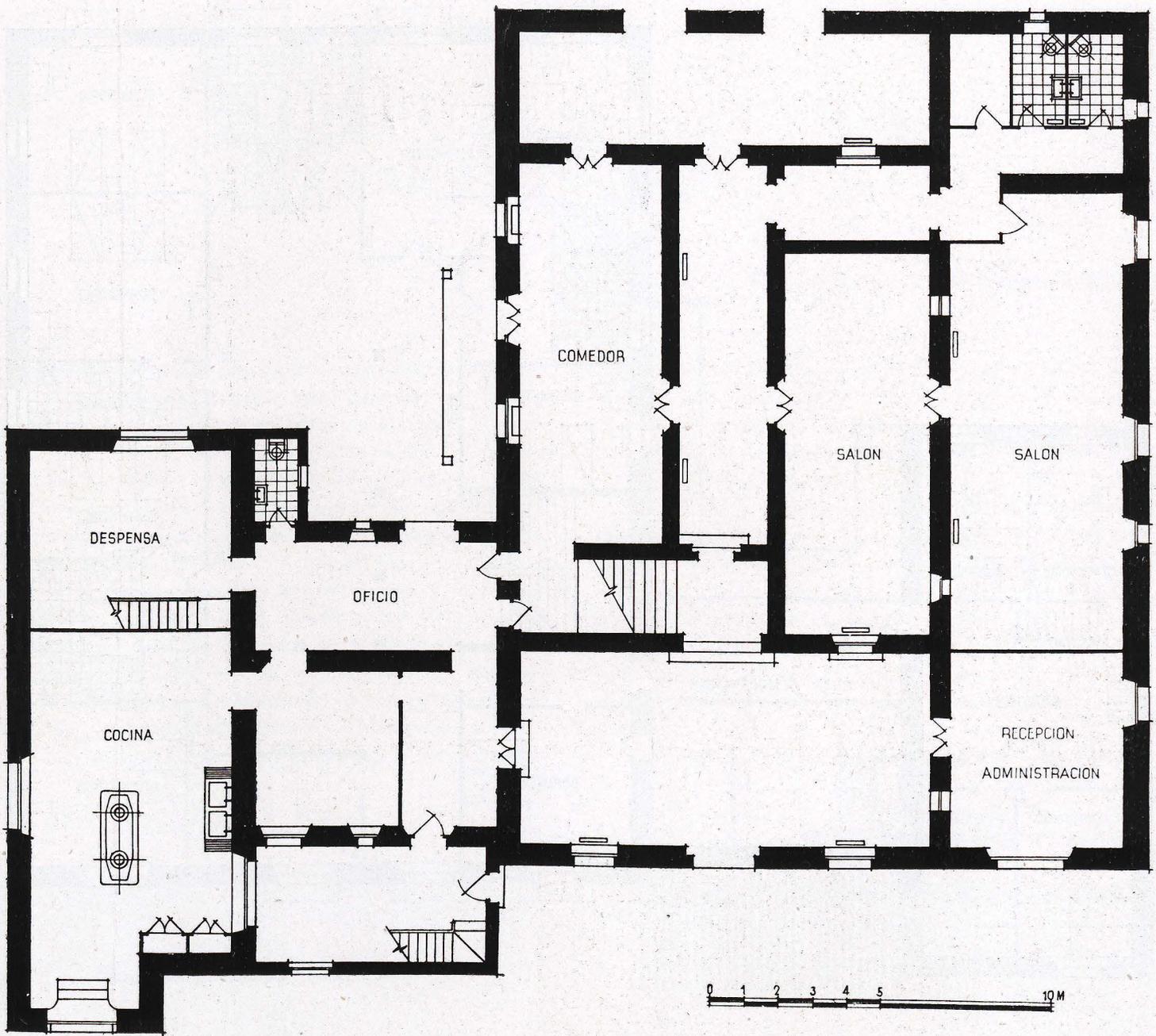




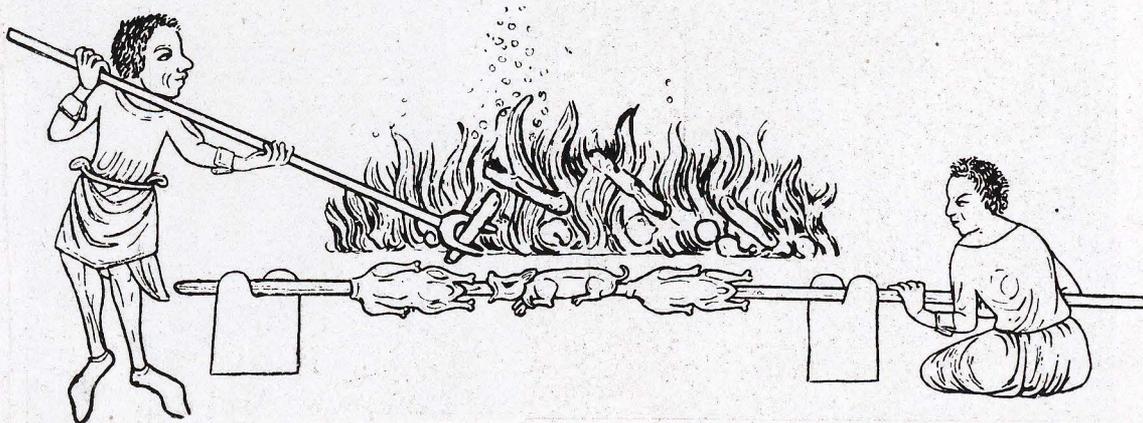
Interior del cuarto de estar.

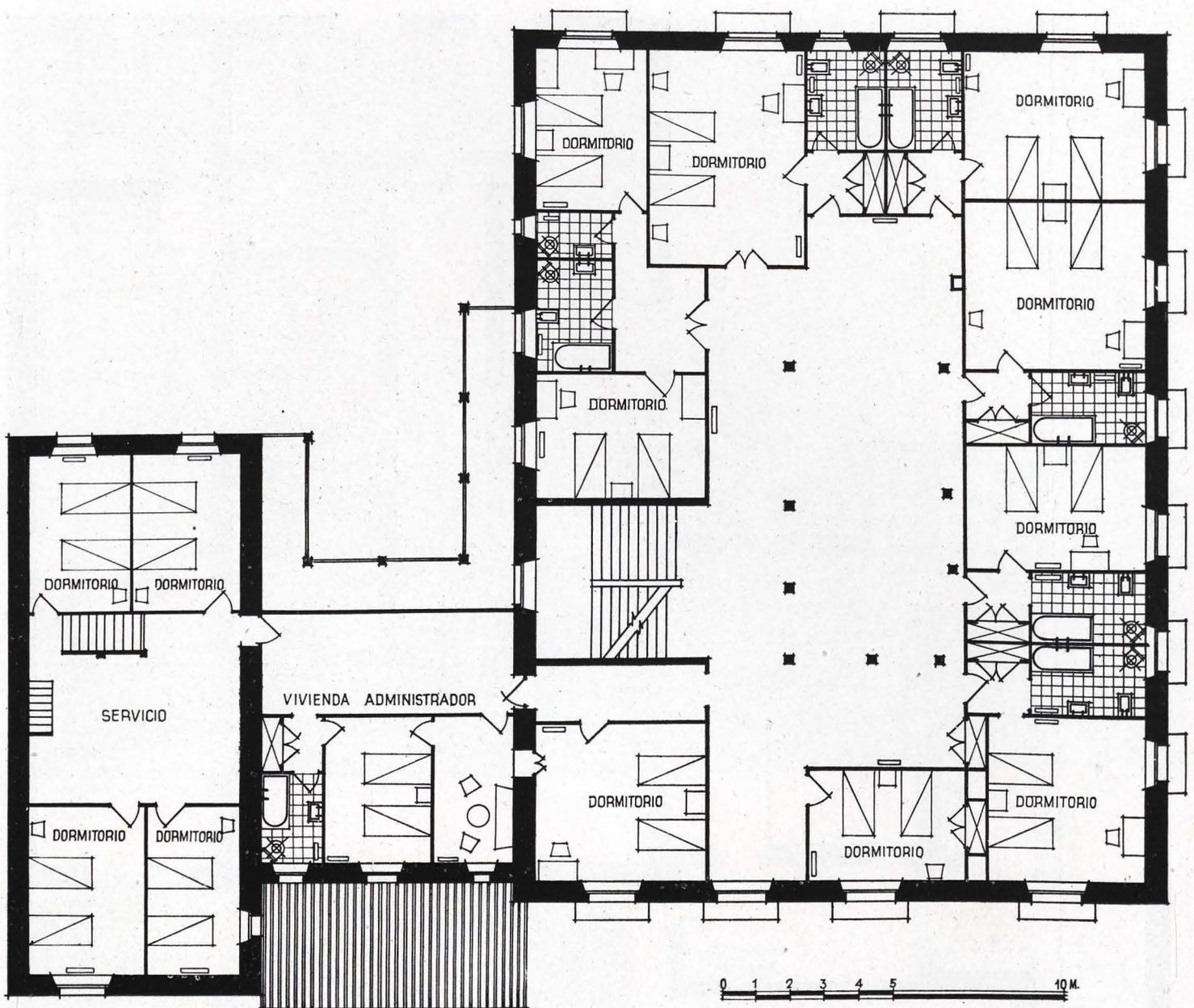


Fachada al jardín.



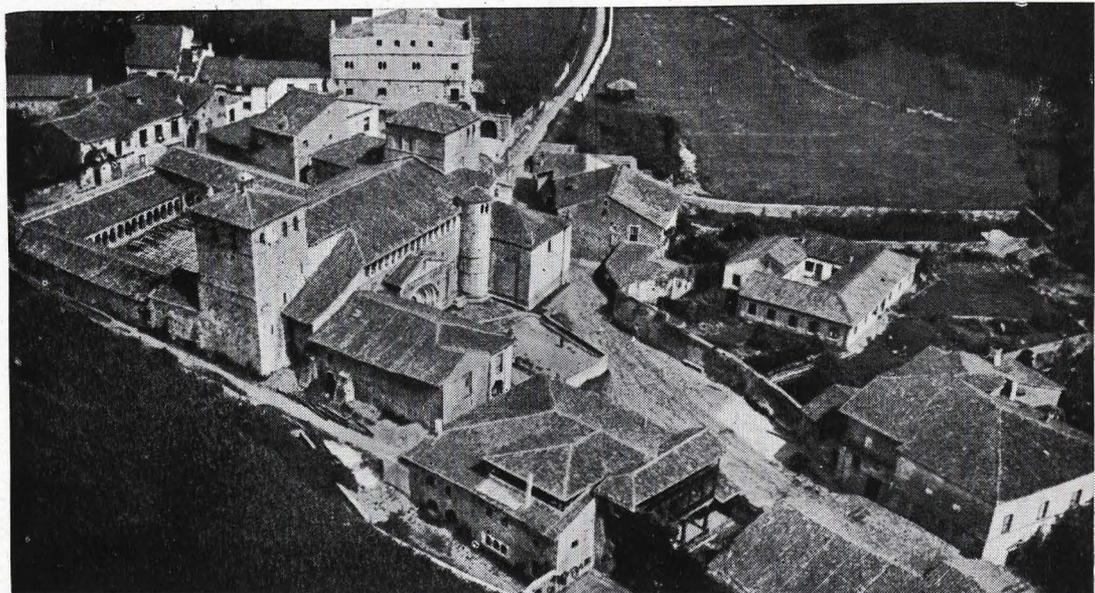
Planta baja.





Planta de dormitorios.

Fotografía aérea de Santillana.



HOSPEDERIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA EN ANDUJAR (JAEN)

Francisco Prieto Moreno, Arquitecto

Entre los santuarios españoles, entre esos lugares en que la fe aparece hermanada estrechamente con la tradición, se destaca, por su privilegiada situación geográfica, el de Nuestra Señora de la Cabeza, en los montes de Jaén. En torno a él, con arraigo de siglos, viene celebrándose una romería que cuenta entre las más bellas y populares de Andalucía. El día en que tiene lugar, cuando finaliza abril, la colina en que se alza el santuario ofrece un cuadro atrayente de animación y de color. Tiene el escenario, bajo el incomparable cielo de Andalucía, una gran belleza natural.

El Santuario está cerca de las márgenes del río Jándula, en una colina situada a 686 metros sobre el nivel del mar y 460 sobre la vega del Guadalquivir, a treinta y tres kilómetros al norte de Andújar. La primitiva

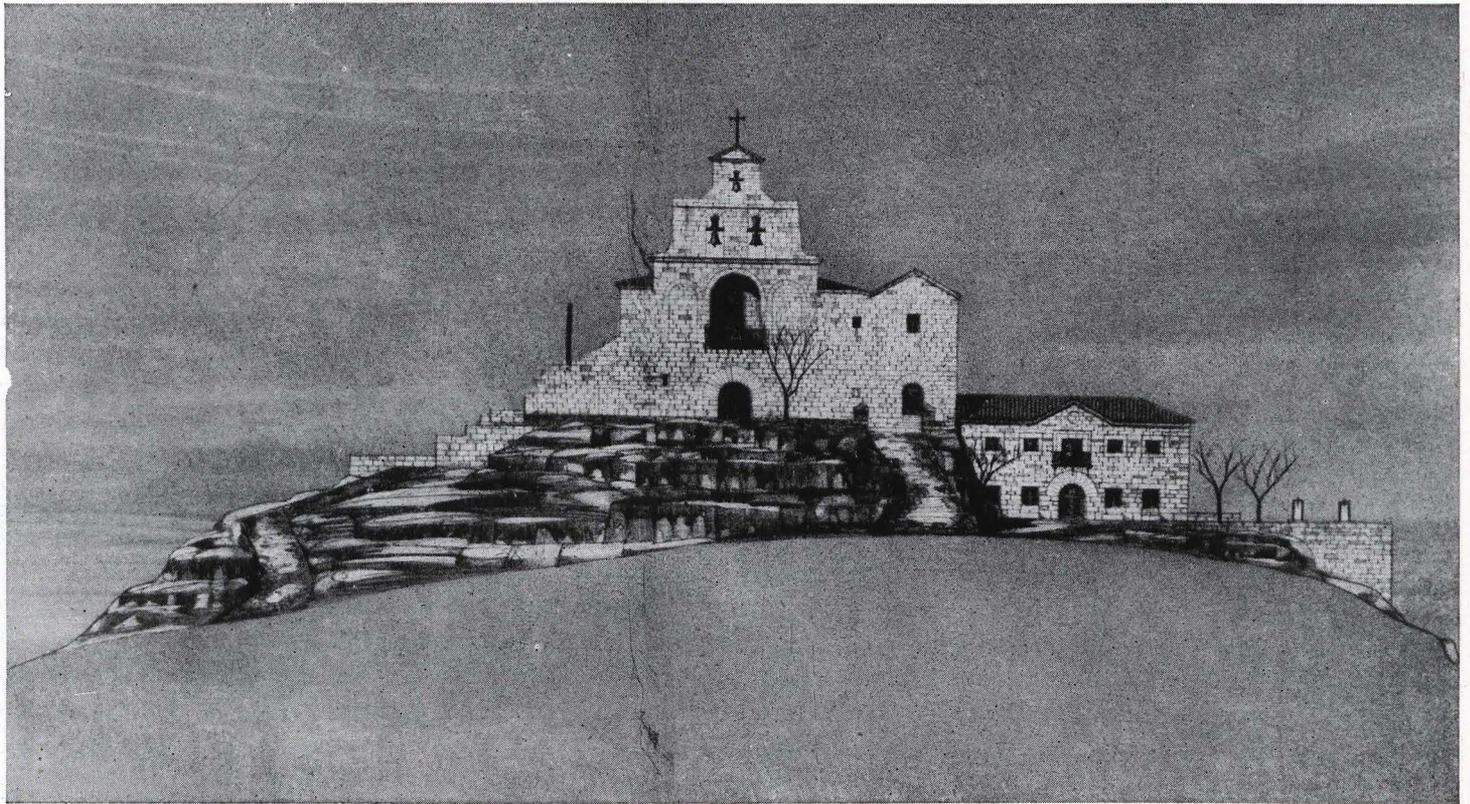
iglesia fué construída en el período que va desde 1287 a 1304. En el siglo XVI, el templo fué ampliado, no quedando del primitivo más que la capilla mayor. A fines del XVI se construyó una nave adosada a la iglesia, para hospedería de peregrinos.

Miguel de Cervantes escribió: «En este espacioso y ameno sitio tiene su asiento, siempre verde y apacible por el humor que le comunican las aguas del río Jándula, que de paso, como reverencia, le besa las faldas. El lugar, la peña, la imagen, los milagros, la infinita gente que acude de cerca y lejos, al solemne día que he dicho le hacen famoso en el mundo y célebre en España, sobre cuantos lugares las más extendidas romerías se recuerdan.»

El Santuario fué teatro de uno de los más heroicos

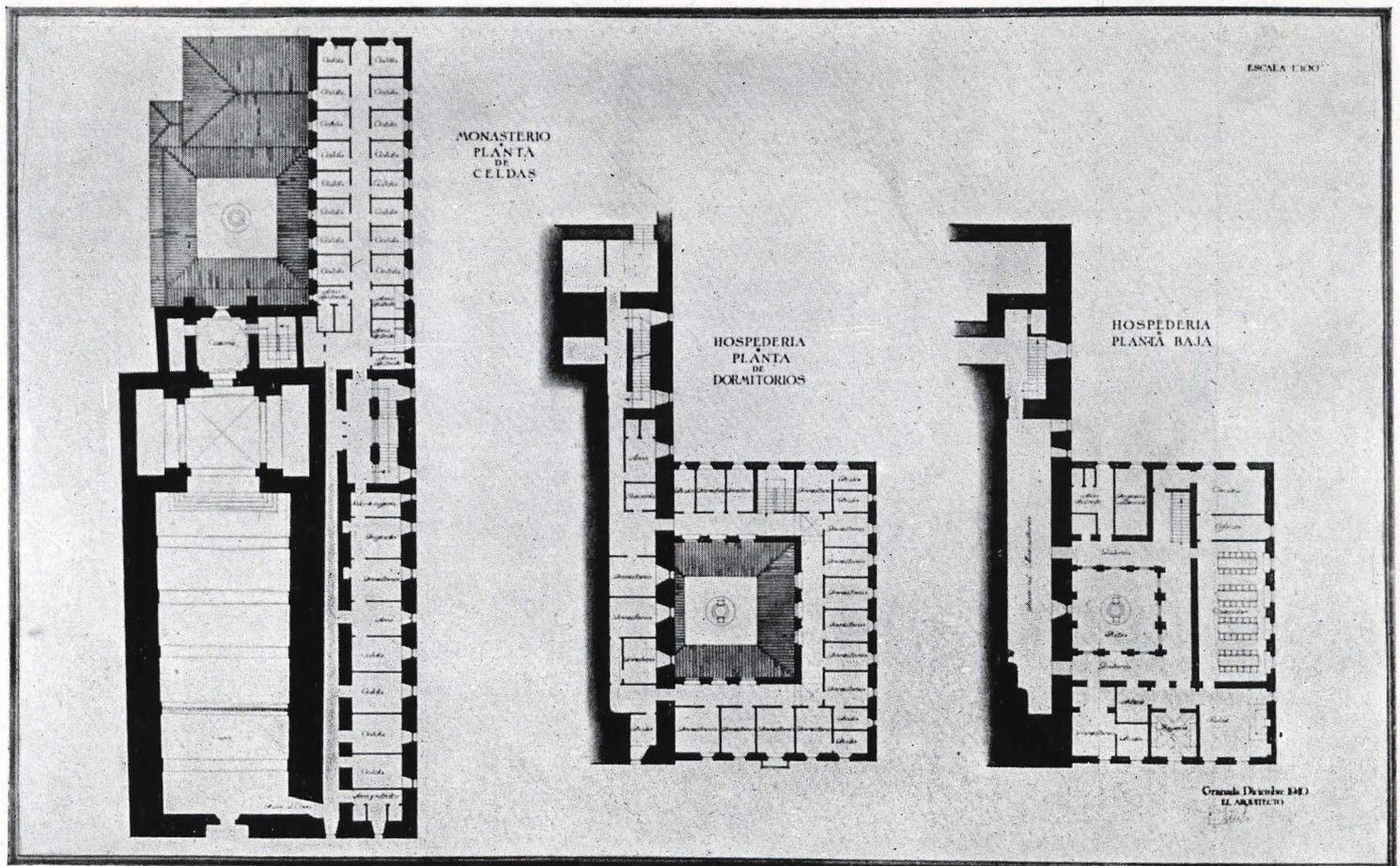
Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.





Fachada principal.

Plantas del Monasterio y Hospedería.



capítulos de nuestra guerra de liberación. En él, los primeros días de la Cruzada, se refugió un gran número de guardias civiles y de paisanos, huyendo del terror que se había enseñoreado de la capital y de la comarca. Aun enclavado en terreno sometido al mando rojo, el Santuario—y la quinta «Lugar Nuevo», a cinco kilómetros de él—ofrecía excelentes condiciones de resistencia y seguridad. Asumió el mando de los allí concentrados el capitán Santiago Cortés.

La vida en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, a lo largo de los varios meses que duró el asedio, abunda en episodios de impresionante emoción y de patriotismo insobornable y ejemplar. Se acudió a toda clase de medios y de coacciones para lograr la rendición. Se atacó incesantemente con artillería, con aviación y tanques. Sólo cuando ya la resistencia se hizo literalmente insostenible, cuando el heroico y agotador esfuerzo había pasado los límites de lo humano, sucumbió el Santuario, el día primero de mayo, a los ocho meses de resistencia. Hoy, los restos gloriosos del capitán Cortés, alma de

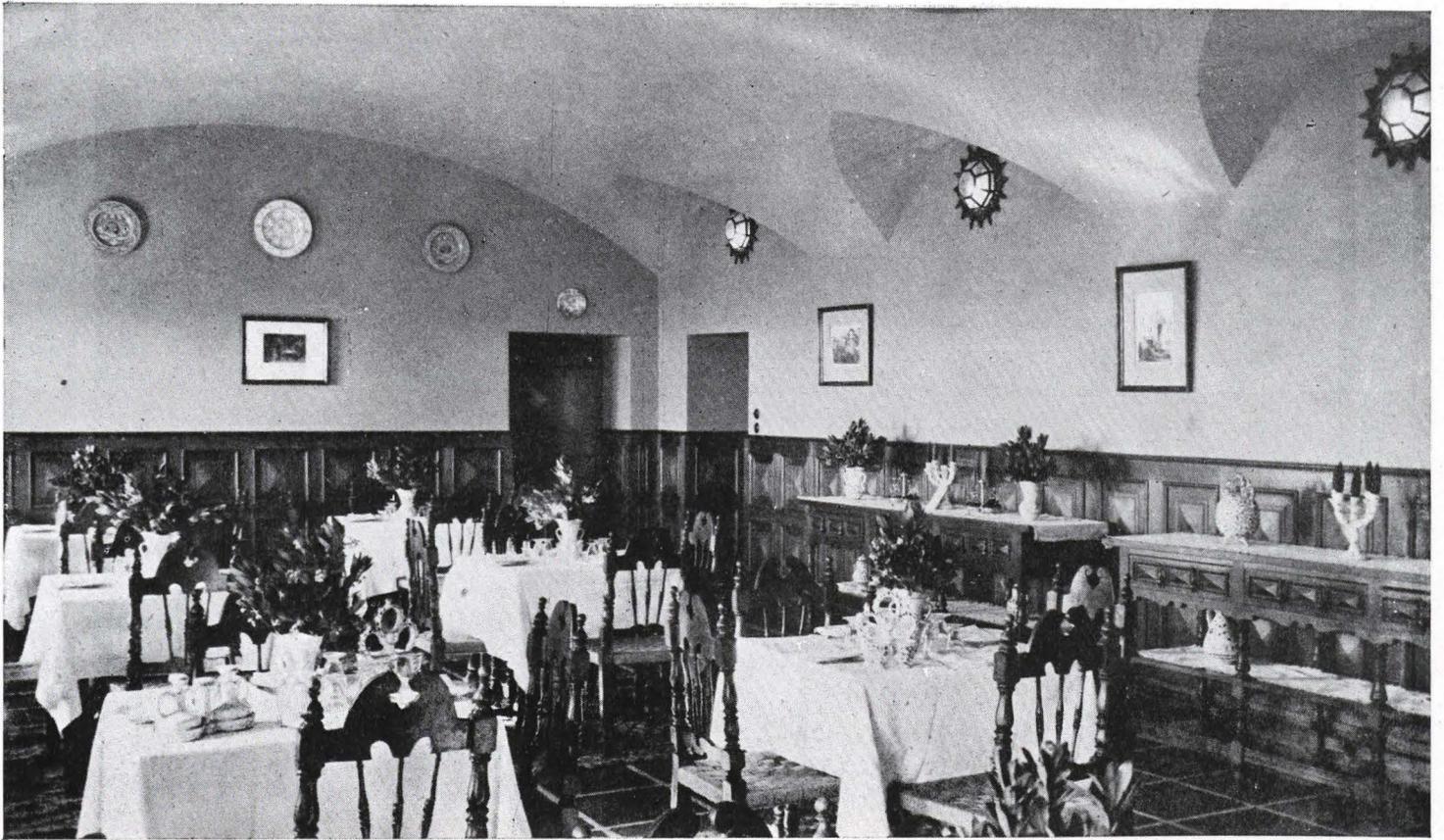
aquella resistencia, y del comandante Haya, que constantemente llevaba en el avión los socorros para los defensores, descansan en el templo. Sobre sus féretros fueron puestas las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando.

La guerra destruyó casi completamente el Santuario. Apenas acabada la contienda, se constituyó la Junta de Reconstrucción del edificio, bajo la presidencia del director general de Regiones Devastadas. Se emprendió paralelamente—por la importancia de este lugar, unido para siempre a la fe y a la Historia de España—la ampliación del monasterio y la construcción de una Hospedería, abierta hoy ya a viajeros y peregrinos, que consta de seis habitaciones individuales y cinco dobles.

Desde las inmediaciones de la Hospedería, el viajero disfruta de una vista privilegiada sobre gran parte de la región andaluza. Por las sierras vecinas se extienden famosos cotos de caza mayor, en los que abundan el ciervo y el jabalí, el lobo y el linco, existiendo vestigios de *capra hispanica* en los riscos más altos.

*Del libro «España Artística y Monumental»,
De D. Genaro Pérez de Villa-Amil. 1865.*



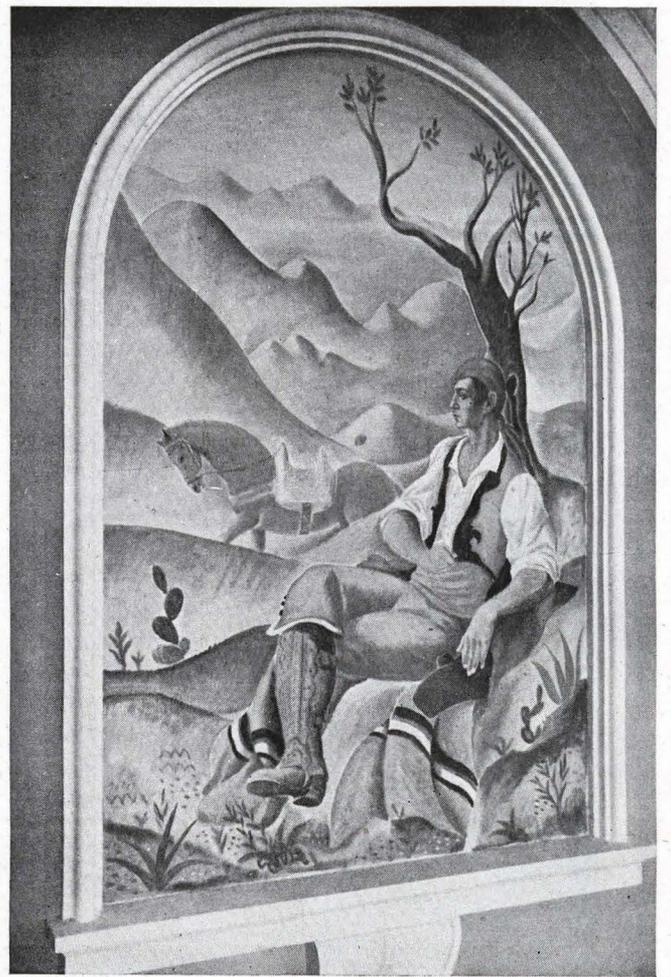


Hospedería de Nuestra Señora de la Cabeza. Vista del comedor.

Carmen.

Pinturas murales.

Don José.



HOSPEDERIA DE SAN FRANCISCO EN LA ALHAMBRA DE GRANADA

Francisco Prieto Moreno, Arquitecto

El Parador de San Francisco de Granada se halla enclavado en el corazón mismo de la Alhambra, inmediato al palacio de Carlos V y al alcázar árabe.

Instalado en el edificio que fué, en su origen, palacio de un príncipe árabe, de los más antiguos de la Alhambra, reconstruído por Yusuf I en el siglo XIV, los Reyes Católicos lo destinaron, una vez conquistada Granada, a convento de padres franciscanos, primera fundación de esta Orden establecida en la ciudad, en cumplimiento de un voto hecho por la reina Isabel. El convento sufrió grandes reformas en el siglo XVI, a pesar de las cuales que-

daron en pie trozos de la primitiva construcción árabe que aún se conservan, entre ellos, toda la planta de unos baños y la parte que se dedicó a iglesia del convento, en cuya cripta estuvieron depositados los cuerpos de los Reyes Católicos, desde su fallecimiento hasta 1521, en que, terminadas las obras de la real capilla granadina (fundación de ellos para su entierro), fueron trasladados allí.

En el siglo XVIII, el convento se reformó nuevamente, y a esa época corresponde la mayor parte de la construcción actual, que, al llegar la exaustación, a mediados del siglo XIX, fué vendida

Vista del Patio.



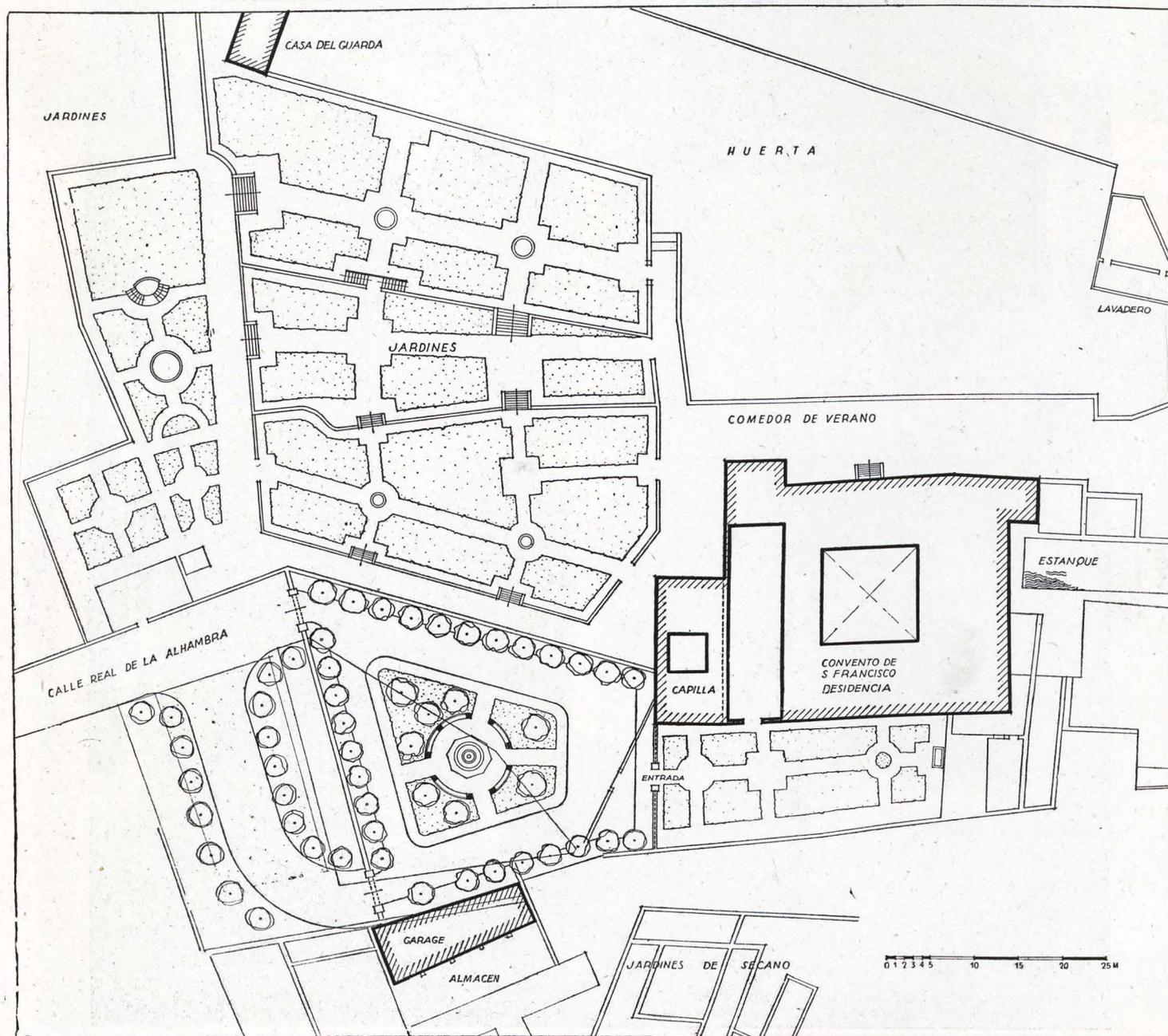
a particulares, comenzando entonces su abandono y ruina, llegada a tanto, que el edificio estuvo a punto de desaparecer, salvándose gracias a la intervención del Estado, que, en 1928, procedió a su restauración. A partir de ese año se instaló en él la Escuela de Pintores Paisajistas, hasta que la Dirección General de Turismo proyectó el establecimiento del Parador actual, a cuyo fin le fué cedido por la Dirección General de Bellas Artes, en 1944, realizándose entonces las necesarias obras de adaptación a su nuevo destino, que en nada han afectado a la integridad de la construcción y en nada han alterado su fisonomía. Por el contrario, merced a ellas, se ha acentuado el respeto debido a tan noble monumento histórico, separando del Parador las partes que habían sido iglesia y sepultura de los Reyes, construyéndose junto a ella una pequeña capilla, en recuerdo al noble destino que aquella iglesia tuvo, y despejándose los alrededores de otros edificios modernos y pobres que, como el de la Pensión Alhambra, construcción de fines del siglo XIX, que ocupaba la mitad del antiguo compás del convento, fué adquirida por la Dirección del Turismo y derribada en 1945, año en el que el Parador fué inaugurado.

La instalación de éste responde al carácter del edificio y man-

tiene en él el recuerdo de su destino monacal, más bien que el de una moderna hospedería, acentuando el tono de retiro espiritual que ha querido darse a este Parador.

Sus dormitorios, recuerdo de modestas y graciosas celdas dieciochescas; sus galerías, decoradas con antiguos muebles españoles; sus salas de lectura y descanso, cómodamente amuebladas, pero, a su vez, característicamente reselladas con notas en su mobiliario, cuadros, etc., de acentuado españolismo (reproducción de obras del Greco, paisajes de Castilla, retratos goyescos, dibujos y grabados de la España romántica, etc.), mantienen en el Parador el tono de paz y de aislamiento con el que, de intento, se le ha matizado, garantizando la permanencia de este matiz la prohibición de celebrar en él fiestas, bailes, banquetes y zambras, no sólo por aquellas razones, sino por el respeto debido al lugar que fué tumba primera de los primeros reyes españoles. El resto de las dependencias—el comedor, por ejemplo—constituye un alarde de exhibición de las industrias artísticas de Granada (alfombras, tejidos, latonería, albardonería, bordados, cobres, hierros, etcétera), deslumbrantes de color y de gracia populares, gracia que anima, igualmente, el patio del Parador, que, atravesado por una acequia, decorado en su centro por una pequeña fuente de

Planta de conjunto.





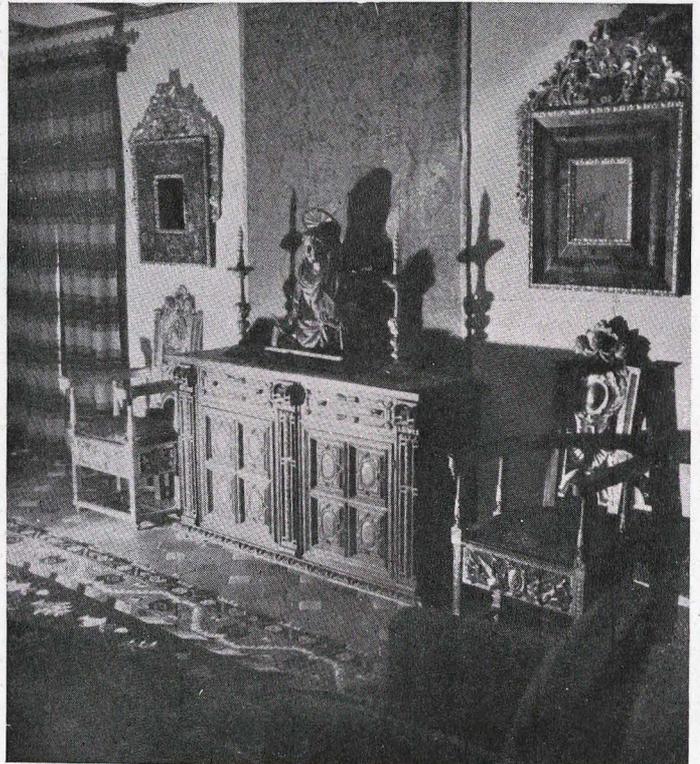
Patio jardín.

Detalle de un tránsito.

pedra y señoreado, de un lado, por la torre del antiguo templo, y, del otro, por un alto ciprés, es, sin duda, uno de los patios más evocadores y de más peregrina belleza de la Alhambra.

En medio de este ambiente, y contando a su espalda con los extensos jardines que fueron huerta de San Francisco, que han sido también rehechos cuidadosamente, el Parador de la Alhambra es hoy uno de los más bellos remansos de paz del mundo.

A ello contribuye su escasa capacidad de alojamiento, pues sólo la tiene para veintiséis viajeros, y su diferenciación del carácter y ambiente de los hoteles al uso. Quien habite en él, más bien puede pensar que está alojado en uno de los palacios de la Alhambra que la leyenda cobija con sus brumas. Un panorama de cipreses lo envuelve, un fuerte recinto de murallas lo rodea, destacándose de él la silueta de las torres y puertas inmediatas (las Cabezas, Siete Suelos, las Infantas, la Cautiva, los Picos y el Partál), y hacia la izquierda, las masas y movidos perfiles del alcázar árabe y la severa y robusta silueta renacentista del palacio de Carlos V.

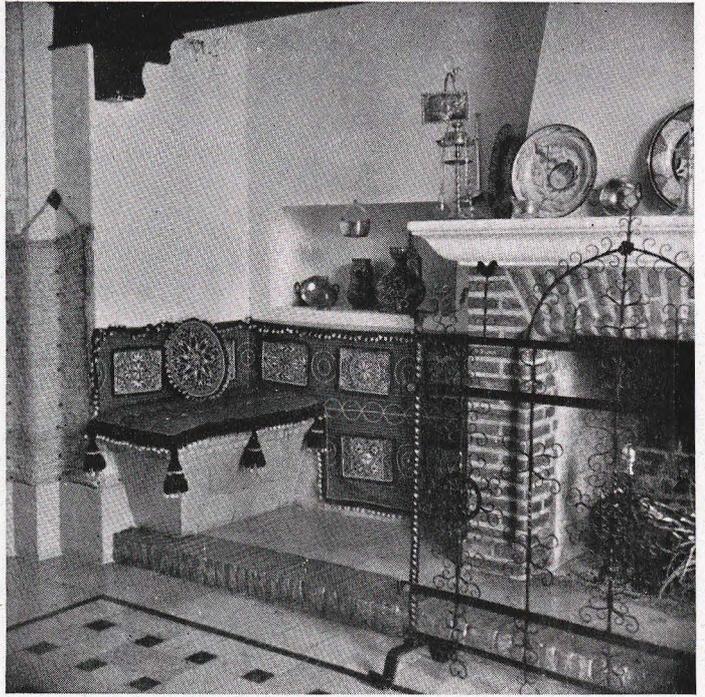




Una alberca en el patio del Convento.

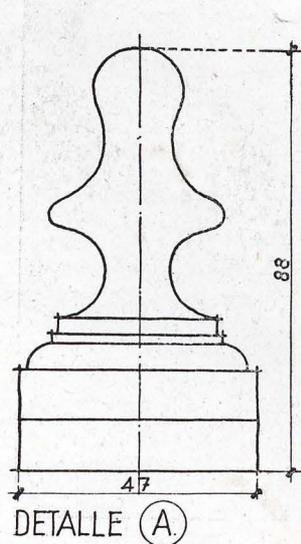
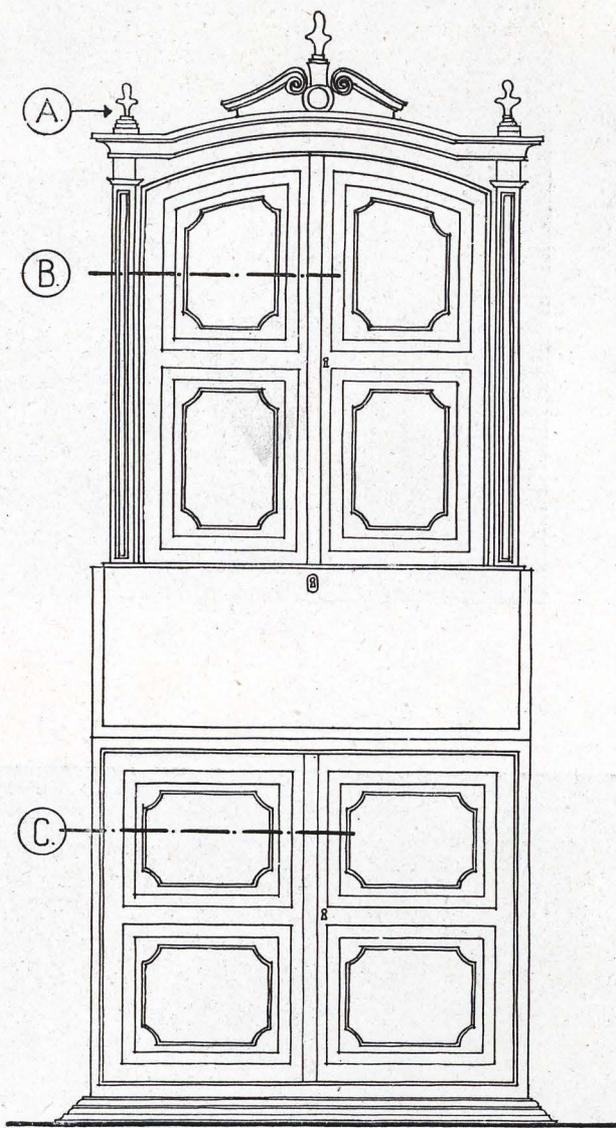


Interiores.

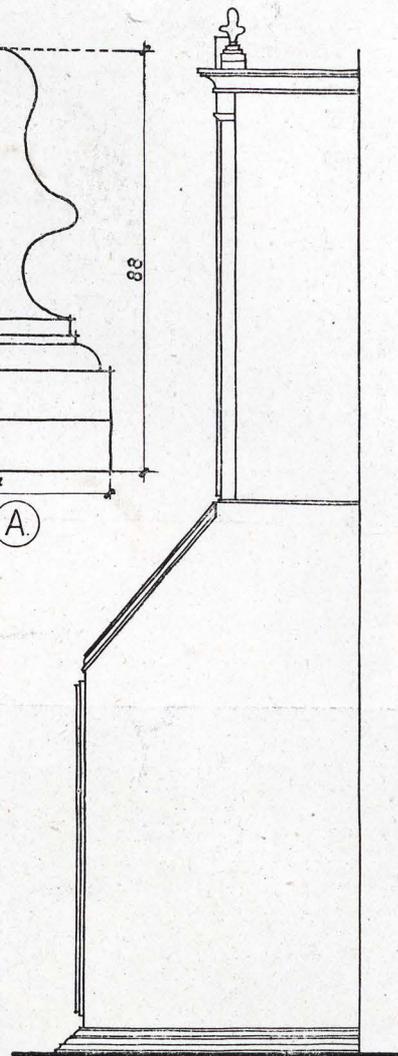


Patio.





DETALLE (A)



COSTADO

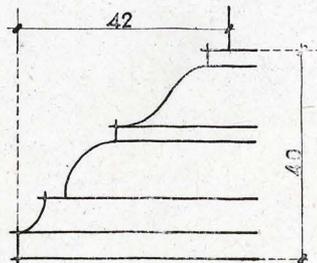
FRENTE 0 10 20 30 40 50 60 70 CM.



SECCION (B)



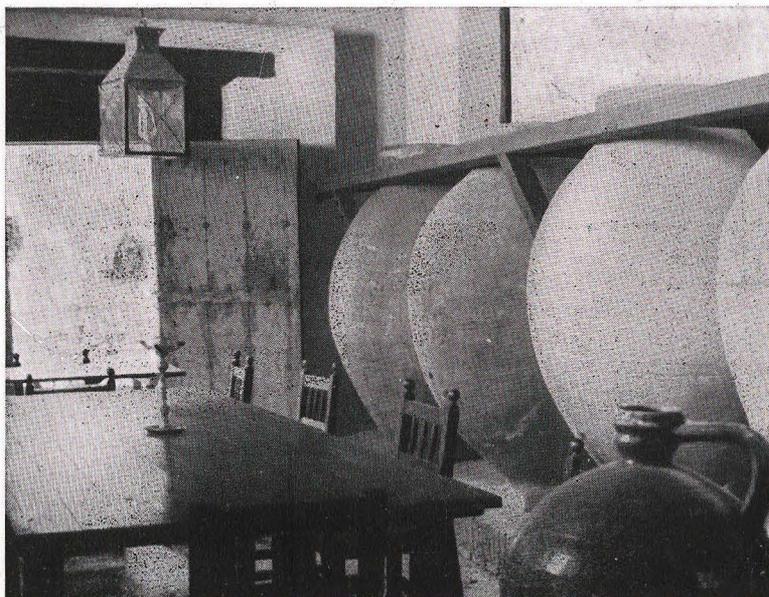
SECCION (C) 0 1 10 15 20 25 CM.



PEANA.

HOSTERIA DEL ESTUDIANTE EN ALCALA DE HENARES

Miguel Durán, Arquitecto



En la Universidad o Colegio Mayor de San Ildefonso, fundado por el Cardenal Cisneros en el siglo xv, y en locales contiguos al patio Trilingüe, con entrada por el Callejón de San Pedro y San Pablo, está dispuesta una Hostería típica al estilo de un mesón castellano, evo-

cador de los tiempos de la Universidad Complutense.

El magnífico conjunto de la Universidad, presidido por la noble traza de la fachada de Rodrigo Gil de Ontañón, prestan un carácter deliciosamente evocador a esta simpática Hostería.

Vista del comedor.



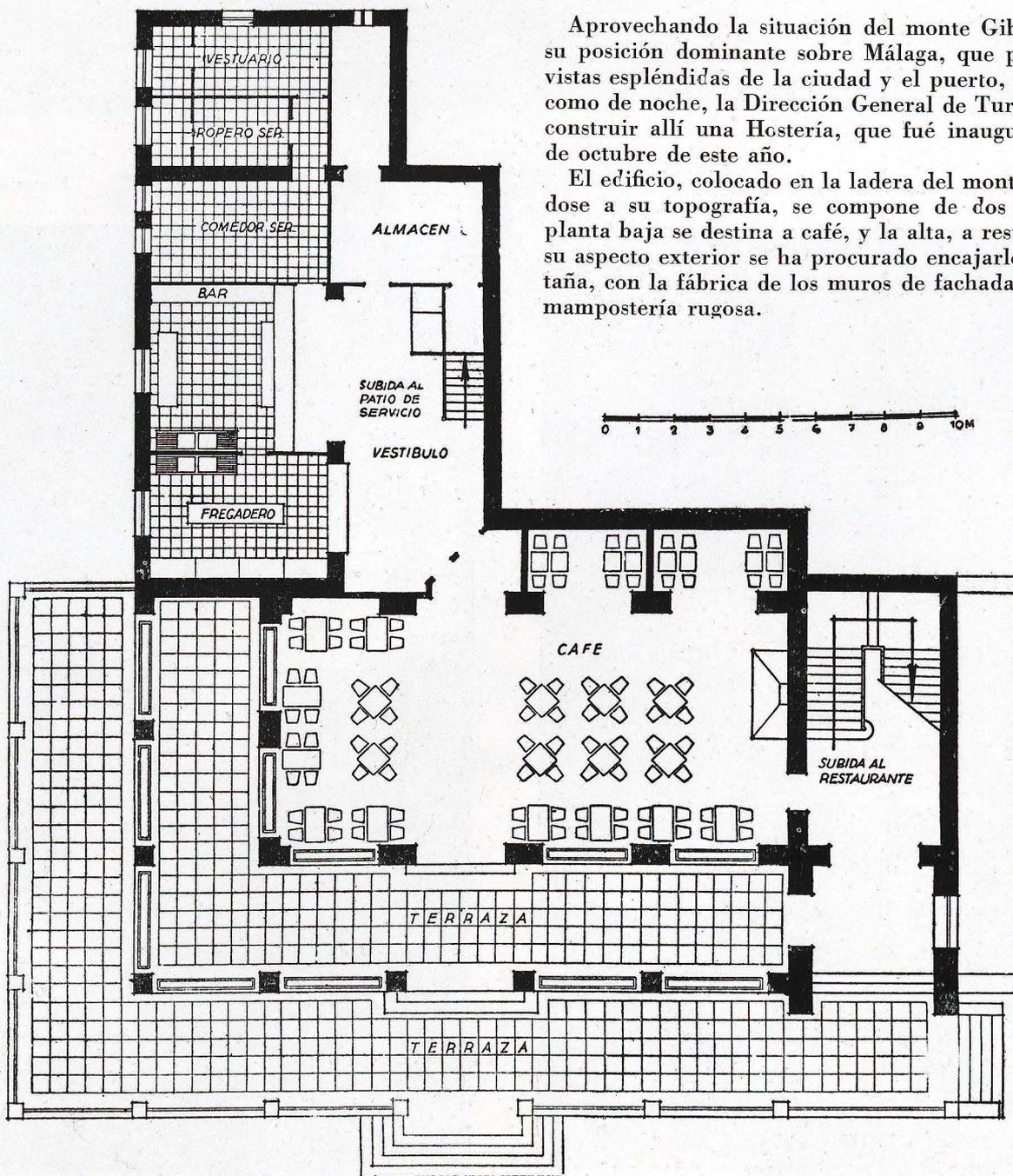


HOSTERIA EN EL MONTE GIBRALFARO (MALAGA)

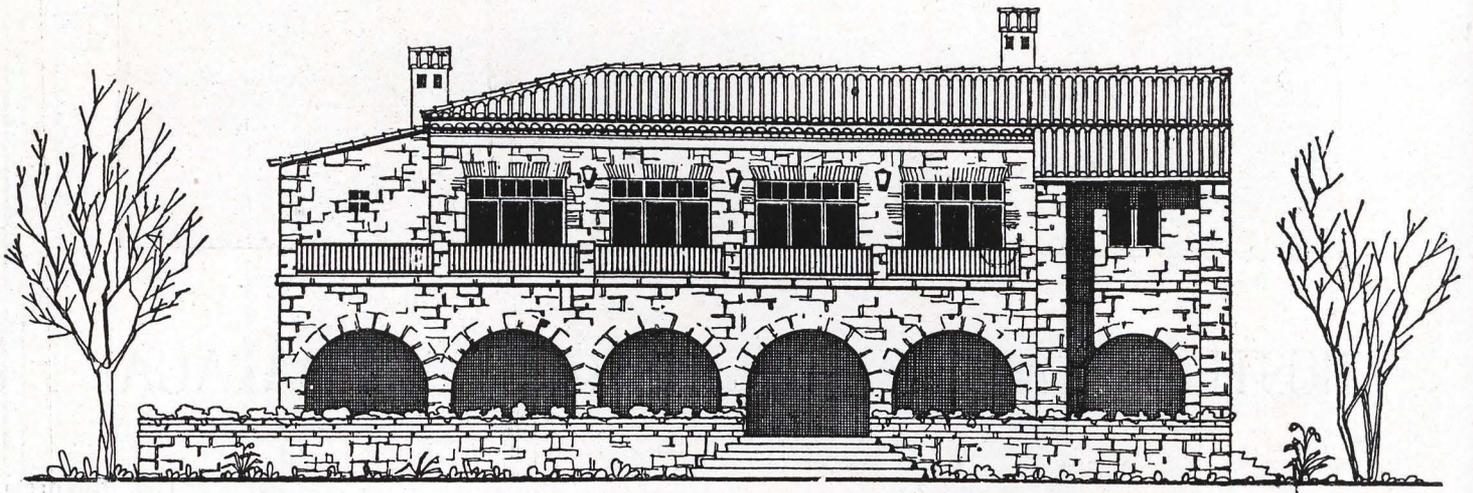
José González Edo, Arquitecto

Aprovechando la situación del monte Gibralfaro, con su posición dominante sobre Málaga, que permite unas vistas espléndidas de la ciudad y el puerto, tanto de día como de noche, la Dirección General de Turismo decidió construir allí una Hostería, que fué inaugurada el mes de octubre de este año.

El edificio, colocado en la ladera del monte y acoplándose a su topografía, se compone de dos plantas: la planta baja se destina a café, y la alta, a restaurante. En su aspecto exterior se ha procurado encajarlo en la montaña, con la fábrica de los muros de fachada tratada con mampostería rugosa.

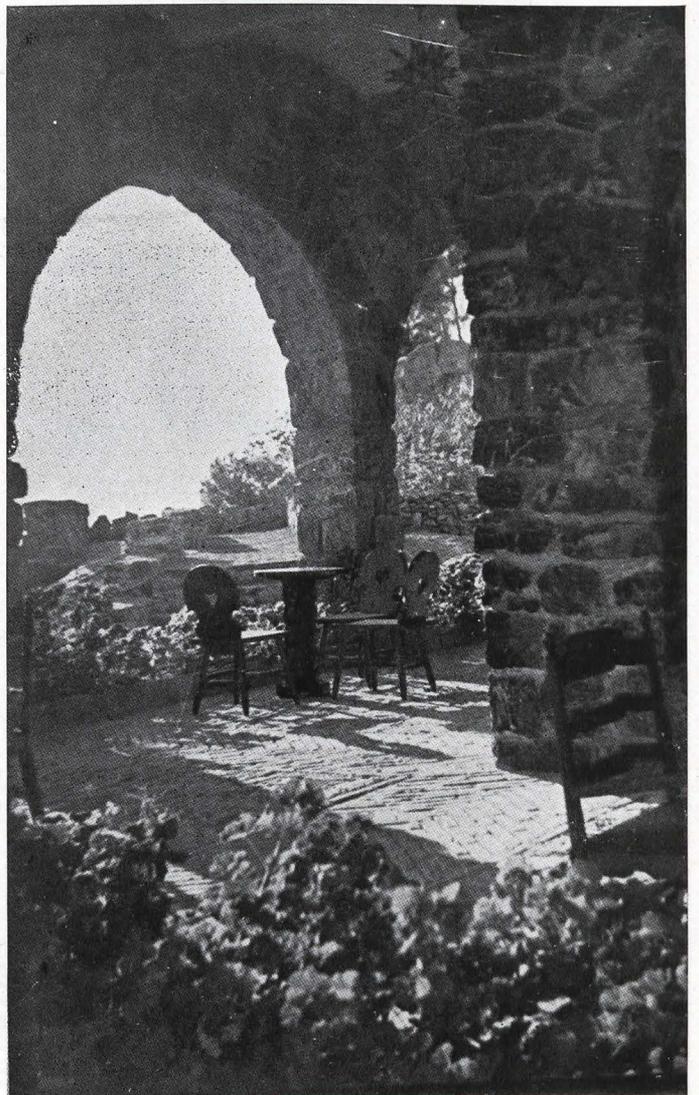
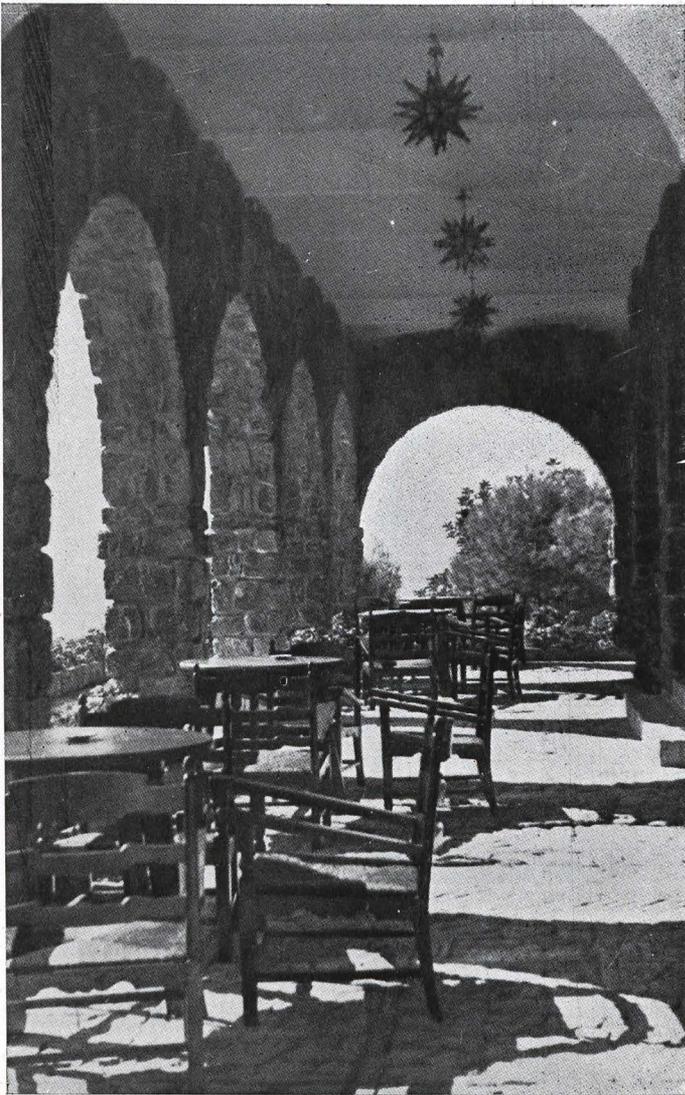


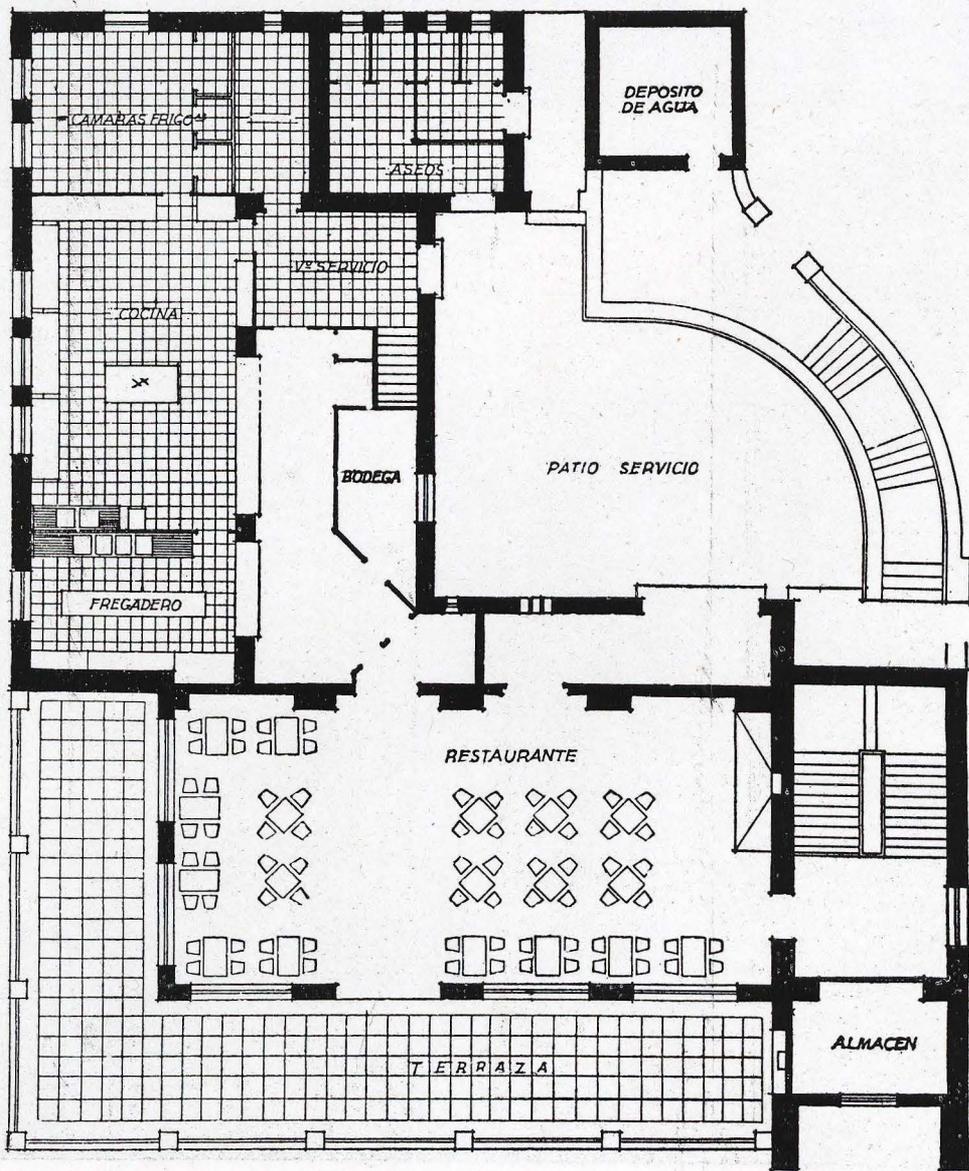
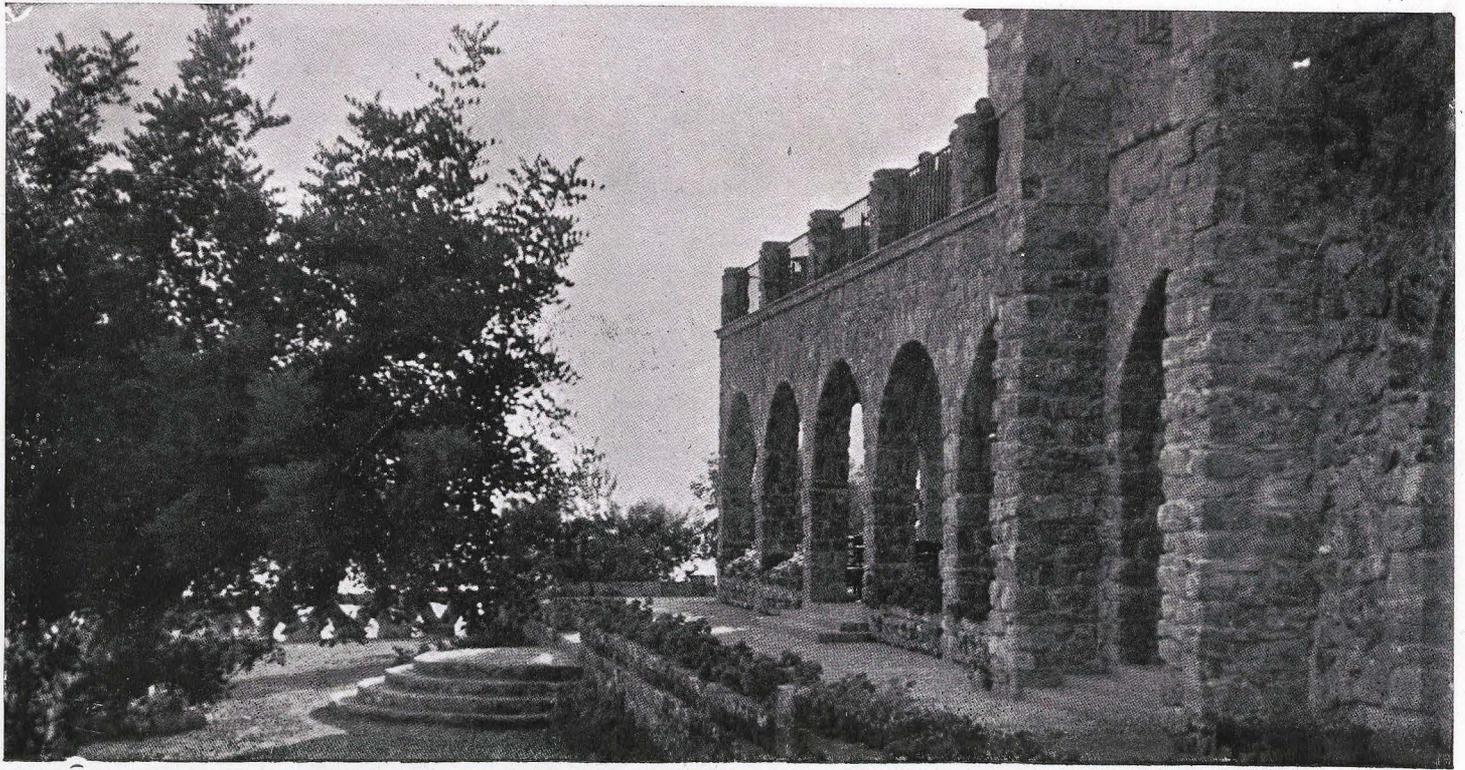
Planta baja.



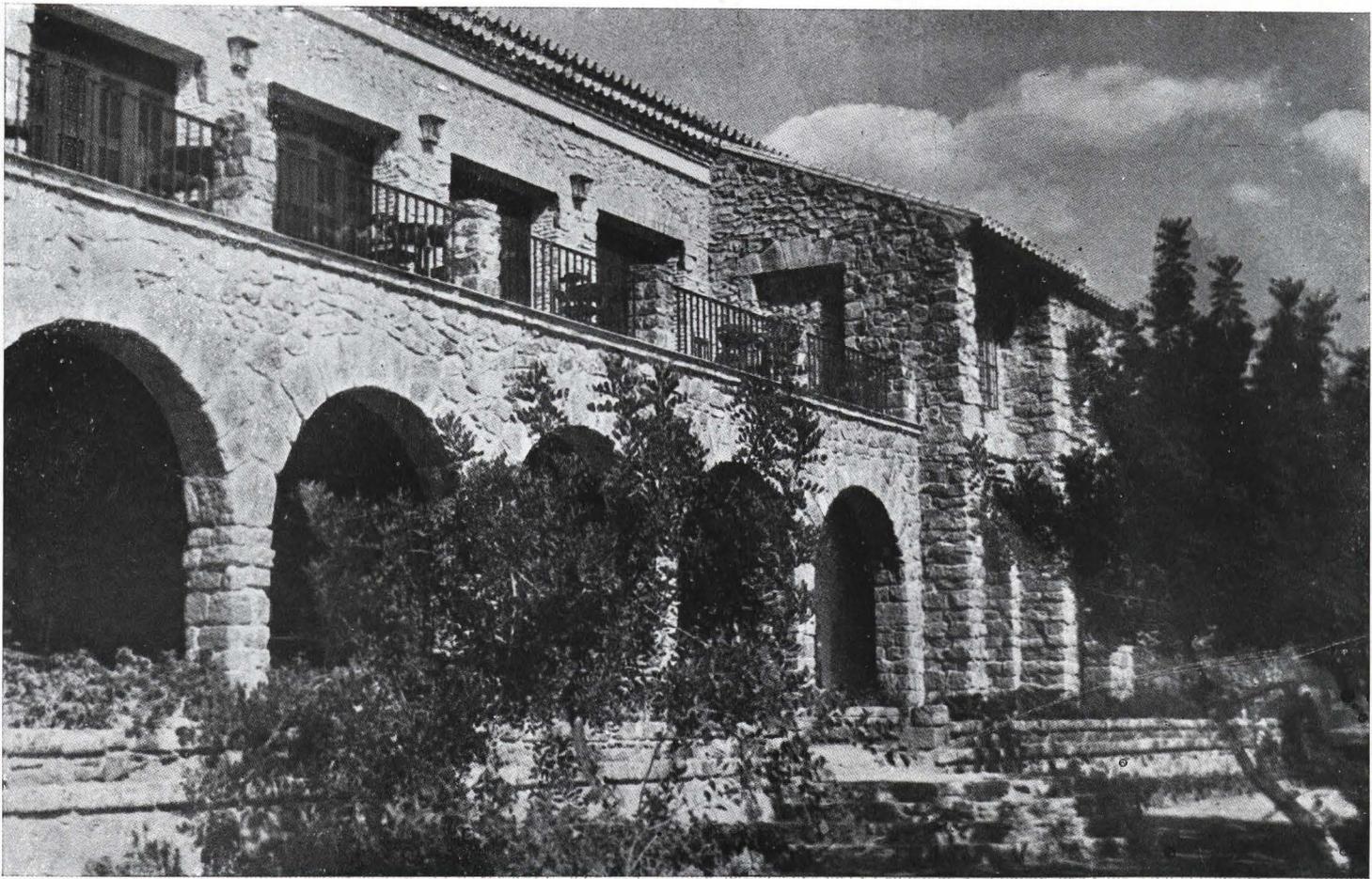
Fachada.

Vistas de la terraza.





Planta alta.



ALBERGUES DE CARRETERA

ANTEQUERA (Málaga).—A 57 kilómetros de Málaga, 96 de Granada, 133 de Córdoba, 155 de Sevilla, 530 de Madrid (por Granada) y 535 (por Córdoba).

ARANDA DE DUERO (Burgos).—A 157 kilómetros de Madrid, en la carretera de Madrid-Burgos-San Sebastián-Francia.

BAILEN (Jaén).—A 296 kilómetros de Madrid. Carretera de Madrid-Córdoba-Sevilla-Cádiz.

LA BAÑEZA (León).—A 300 kilómetros de Madrid. Carretera Madrid-La Coruña.

BENICARLO (Castellón).—A 137 kilómetros de Valencia, 70 de Castellón, 163 de Tarragona, 238 de Barcelona y 7 de Peñíscola. Situado en la carretera Valencia-Castellón-Tarragona-Barcelona.

MANZANARES (Ciudad Real).—A 174 kilómetros de Madrid. Carretera de Madrid-Córdoba-Sevilla-Cádiz.

MEDINACELI (Soria).—A 155 kilómetros de Madrid

y a 3 kilómetros de la carretera Madrid-Barcelona (por Zaragoza).

PUEBLA DE SANABRIA (Zamora).—Dista 384 kilómetros de Madrid, 107 de Zamora, 171 de Orense y 277 de Vigo. Carretera Madrid-Zamora-Orense-Vigo.

PUERTO LUMBRERAS (Murcia).—En el kilómetro 62 de la carretera Murcia-Granada, a 16 kilómetros de Lorca.

QUINTANAR DE LA ORDEN.—En el kilómetro 121 de la carretera Madrid-Murcia-Cartagena. Dista 395 kilómetros de Alicante, 269 de Murcia, 317 de Cartagena, 126 de Albacete y 132 de Cuenca.

Cada uno de estos Albergues posee ocho habitaciones, cuatro dobles y cuatro sencillas, excepto el de Bailén, que tiene doce, ocho dobles y cuatro sencillas, y los de Benicarló, Puerto Lumbreras y Aranda de Duero, que tienen solamente siete, cuatro dobles y tres sencillas. Dos baños generales, calefacción, teléfono, agua corriente caliente y fría, terraza, garaje, etc.



ALBERGUES DE TURISMO

Carlos Arniches y Martín Domínguez, Arquitectos

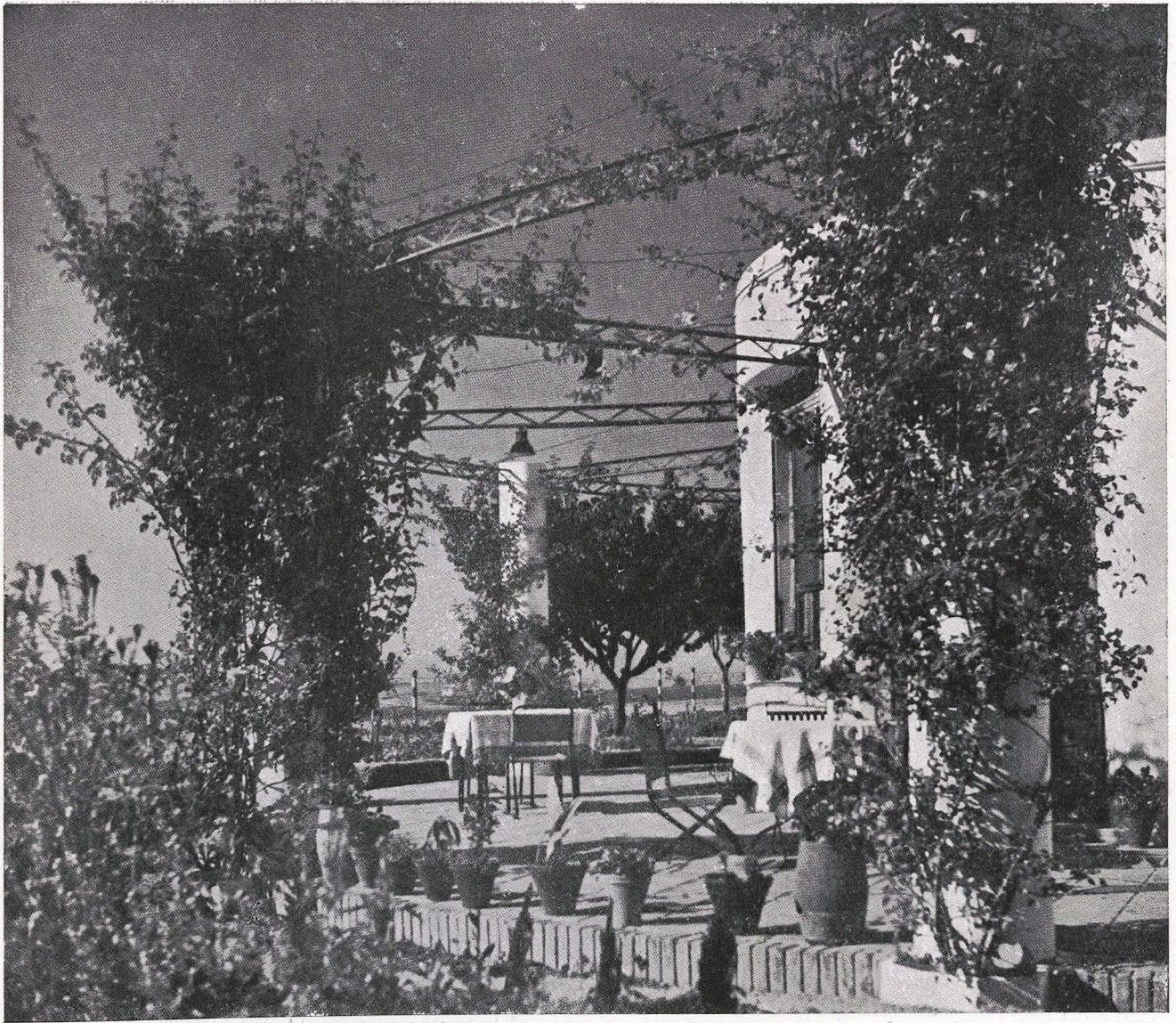
Los Albergues de carretera ofrecen a los viajeros alojamiento y restorán en puntos estratégicos, situados a considerable distancia de grandes núcleos de población. En ellos encuentra el automovilista, a cualquier hora del día o de la noche, acogida hospitalaria, calefacción durante el invierno y teléfono interurbano.

Constan los Albergues de dos plantas. En la primera, un cómodo salón ofrece lumbre de chimenea y una pequeña biblioteca. Contiguo está el comedor, de amplios ventanales en forma de rotonda. El resto de la planta baja está destinado a servicios de cocina y vi-

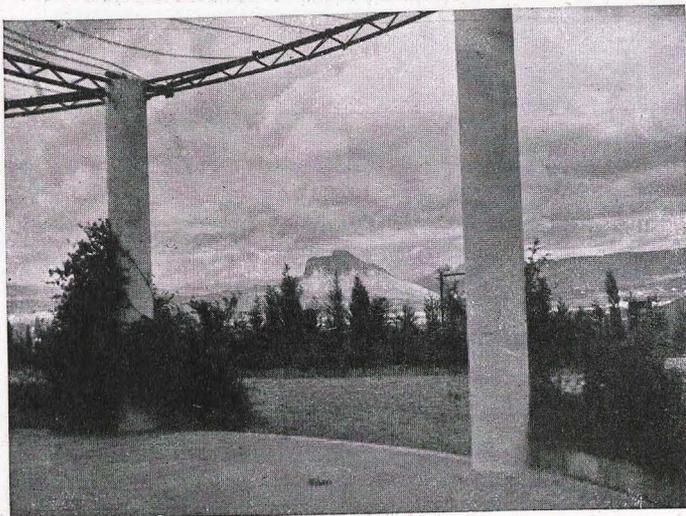
vienda del administrador. El piso alto corresponde a las habitaciones para viajeros: cuatro sencillas y cuatro dobles. En algún caso ha sido o será ampliado este número. En el mismo piso se hallan los baños y duchas y las habitaciones para mecánicos y personal.

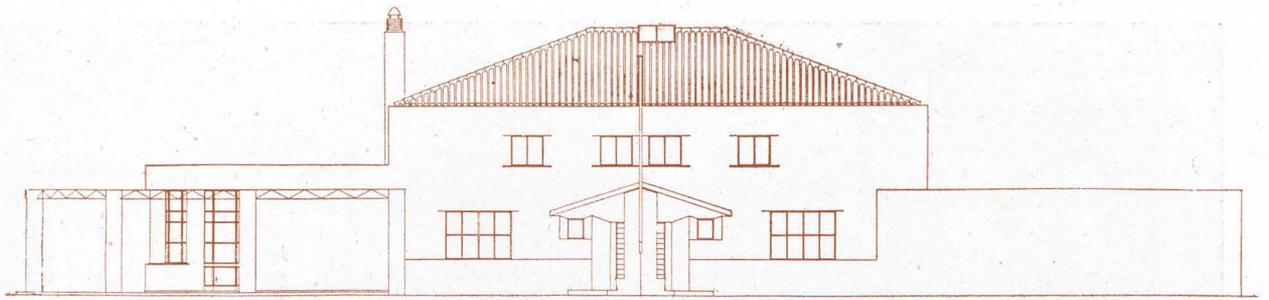
Cada Albergue tiene un pequeño jardín y una huerta; garaje y estación para servicio de gasolina. En algunos casos, estos hospedajes cuentan con un terreno adjunto, de relativa extensión, que se utiliza para la siembra de cereales y legumbres o para la instalación de granjas avícolas o lecheras.



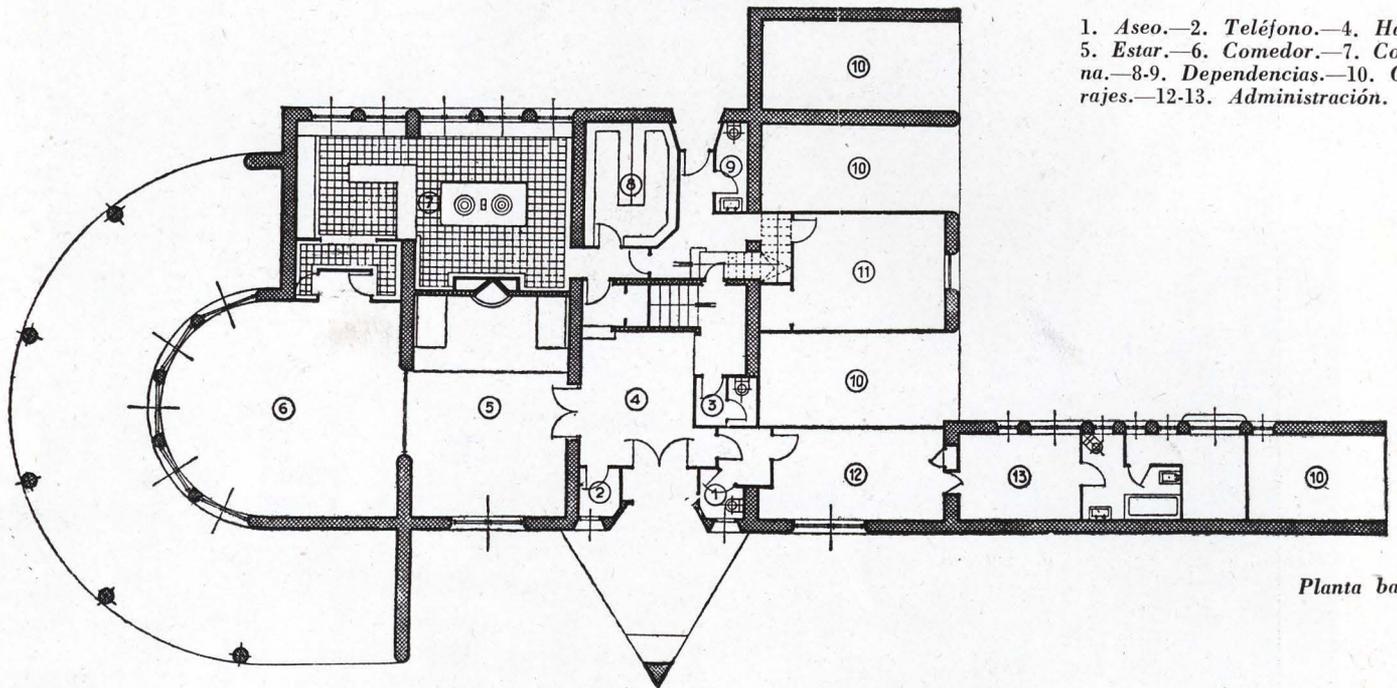


Vistas de la terraza en distintos Albergues de Turismo de España.



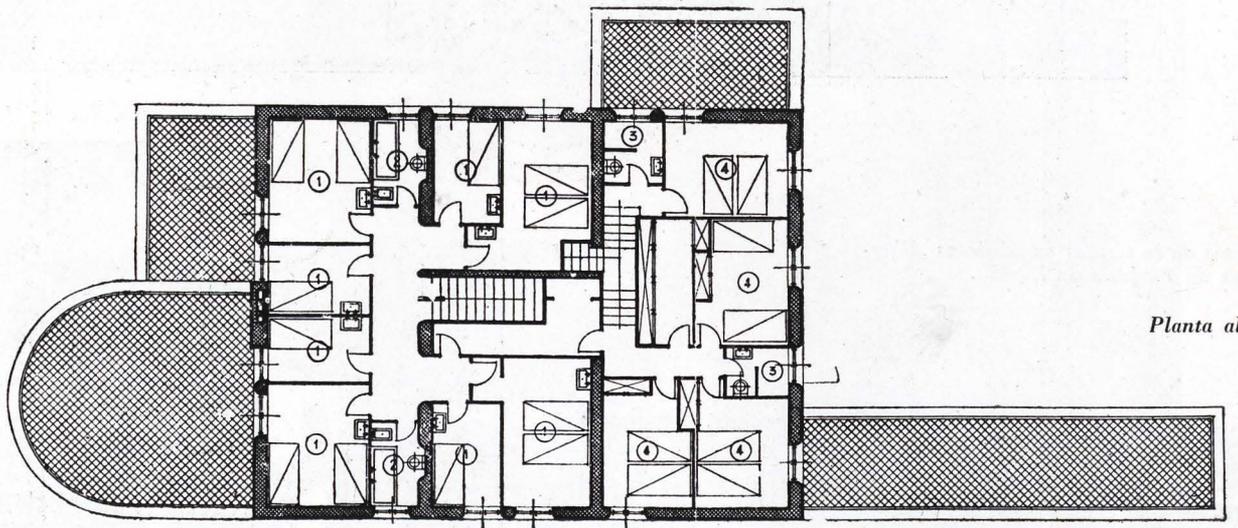


Albergues de Carretera. Fachada principal.

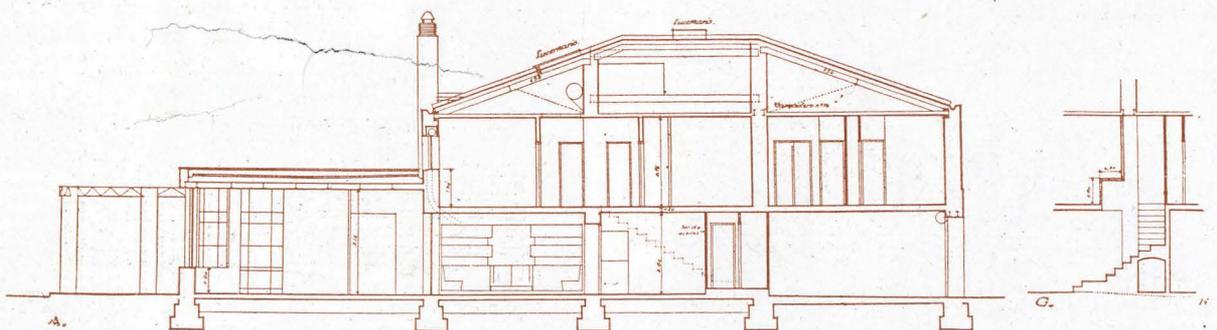


1. Aseo.—2. Teléfono.—4. Hall.
5. Estar.—6. Comedor.—7. Cocina.—8-9. Dependencias.—10. Garajes.—12-13. Administración.

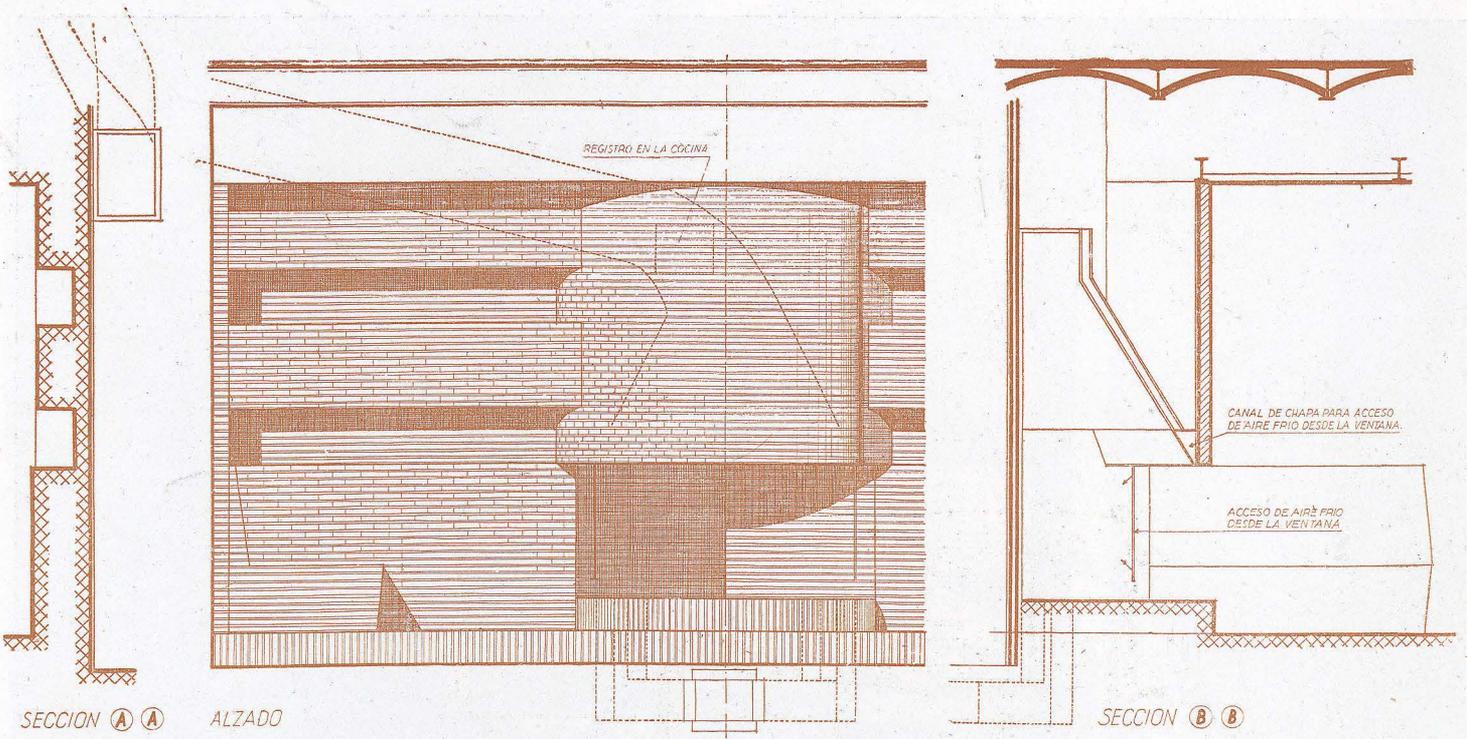
Planta baja



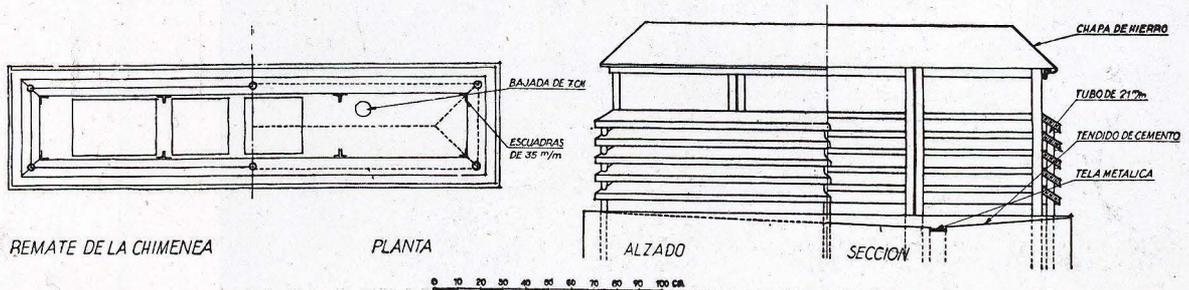
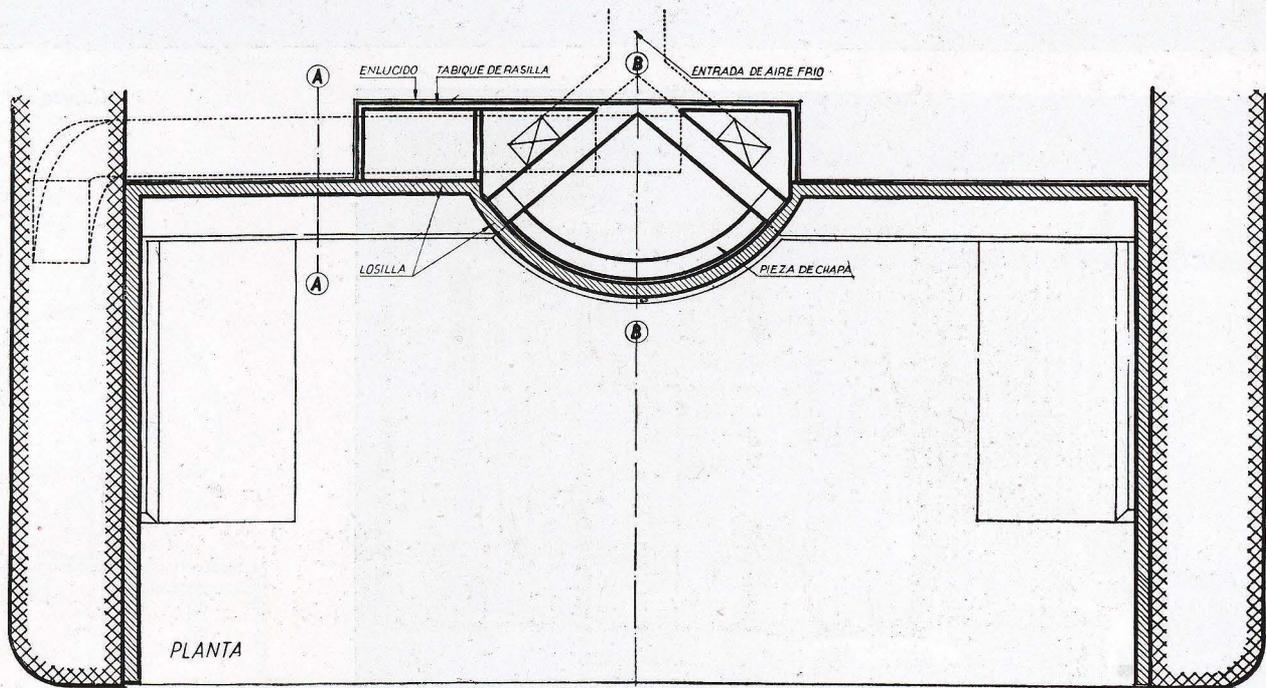
Planta alta.

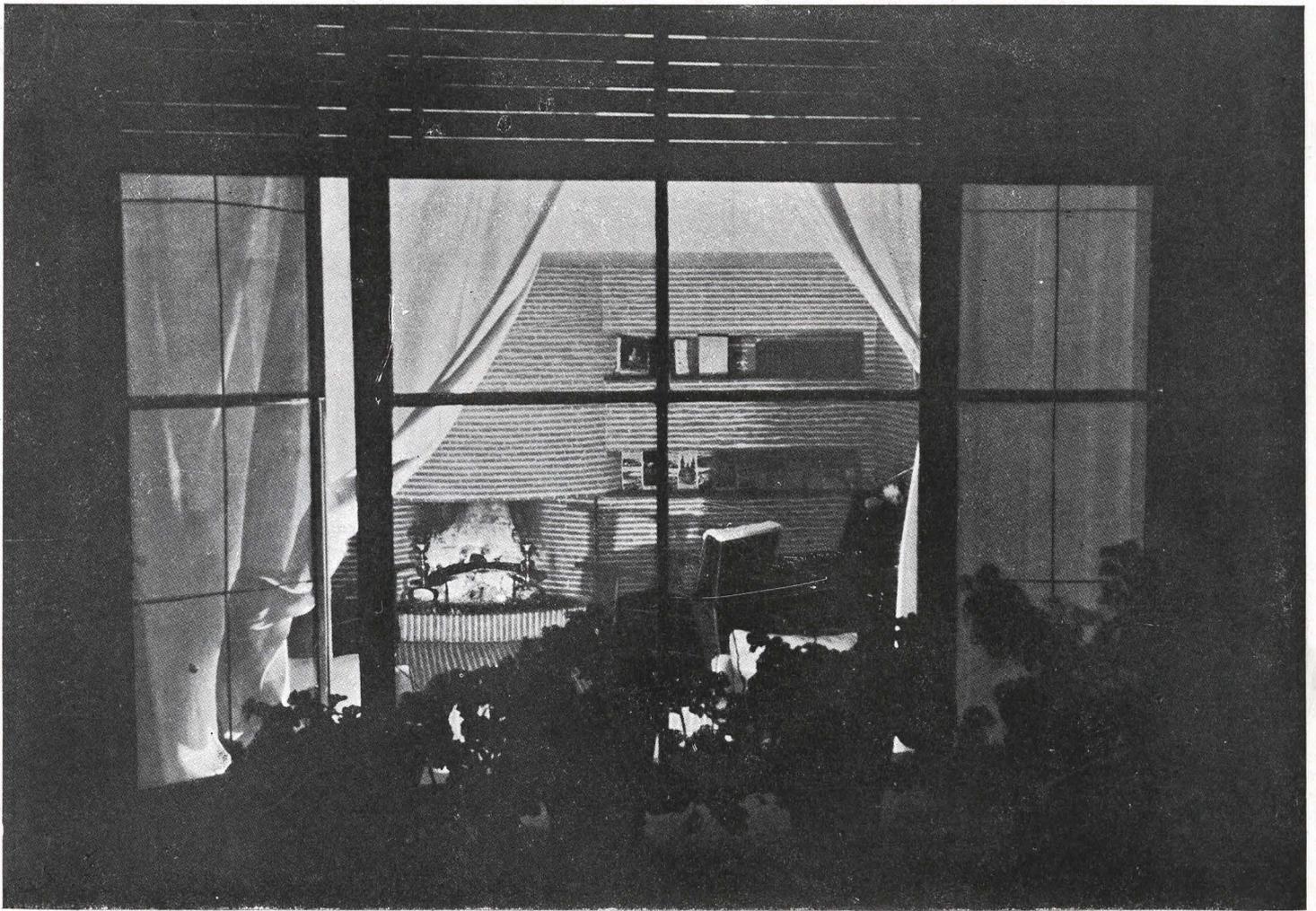


Sección.



Chimenea de los Albergues de Turismo.

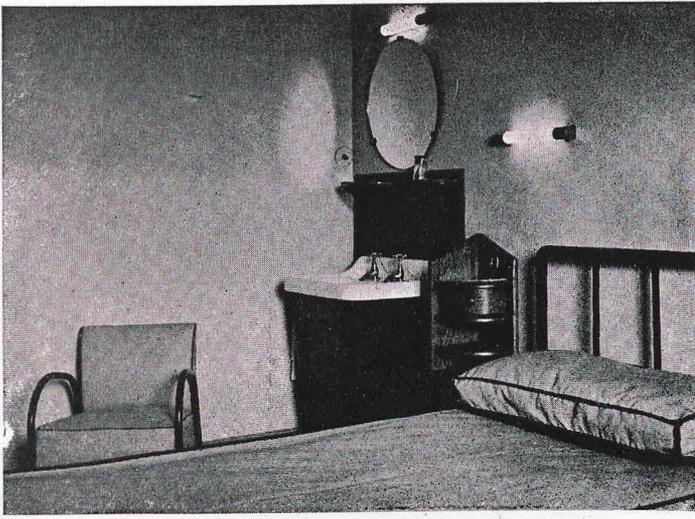




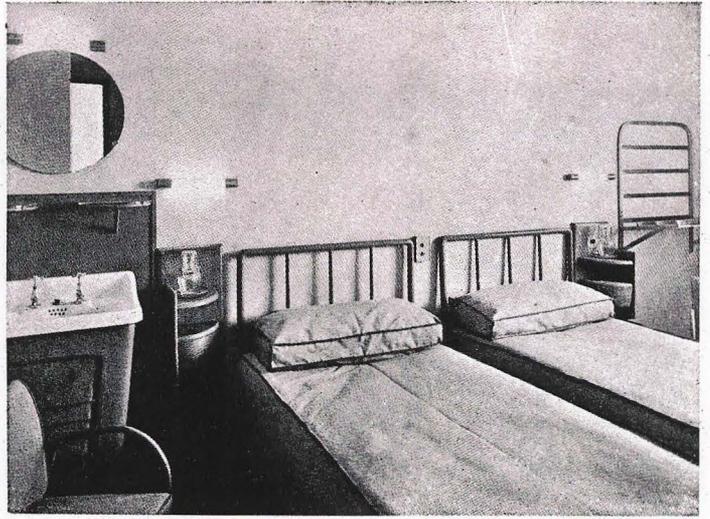
Cuarto de estar.



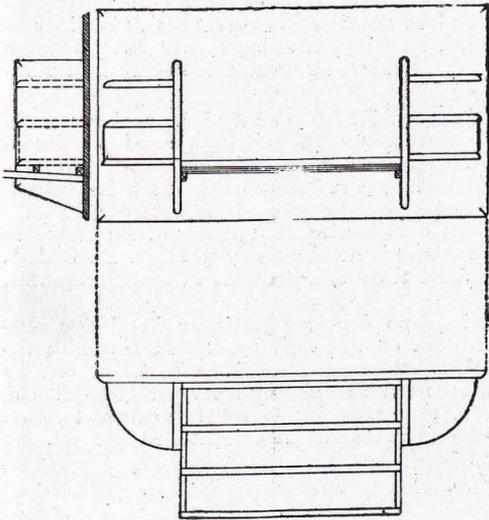
Comedor.



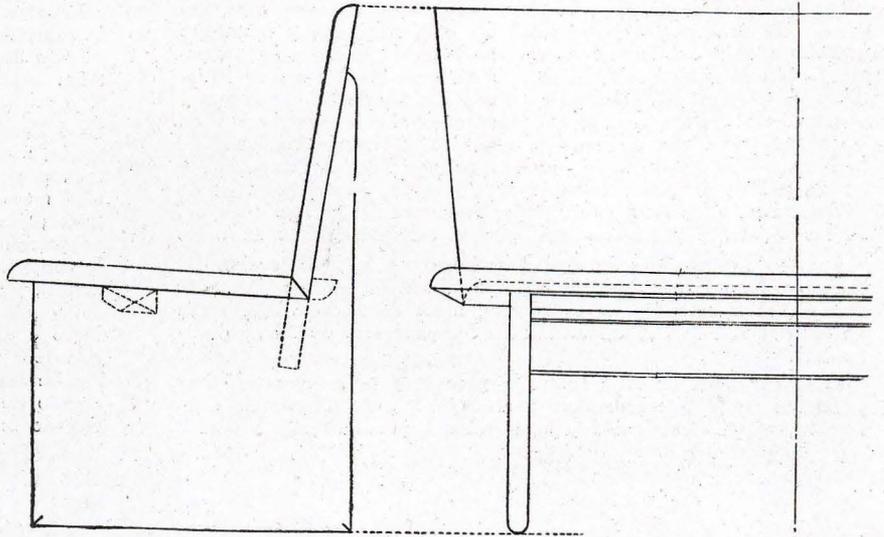
Dormitorio de una cama.



Dormitorio de dos camas.

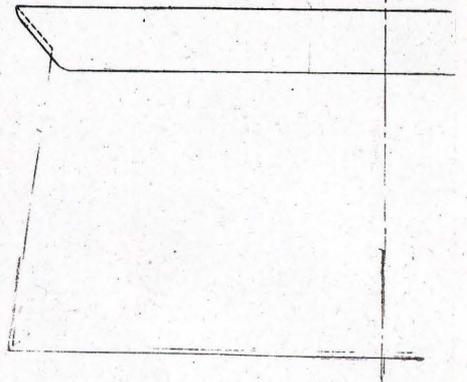


Mesita escritorio.

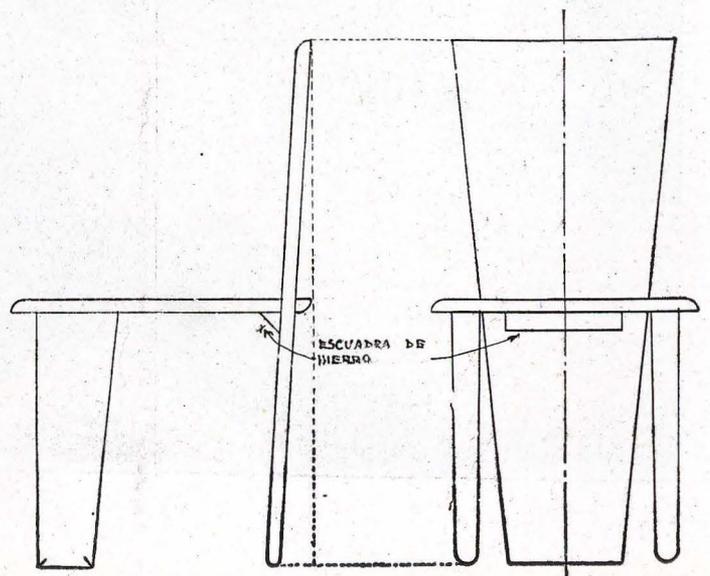
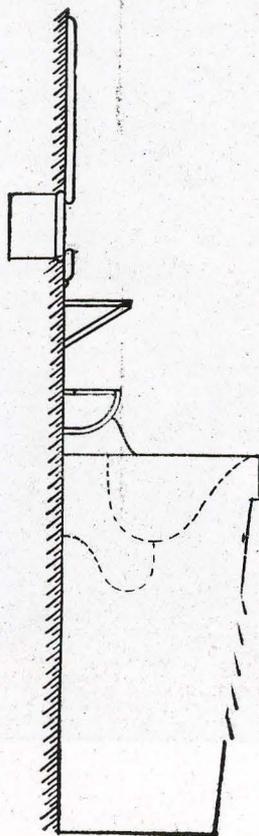
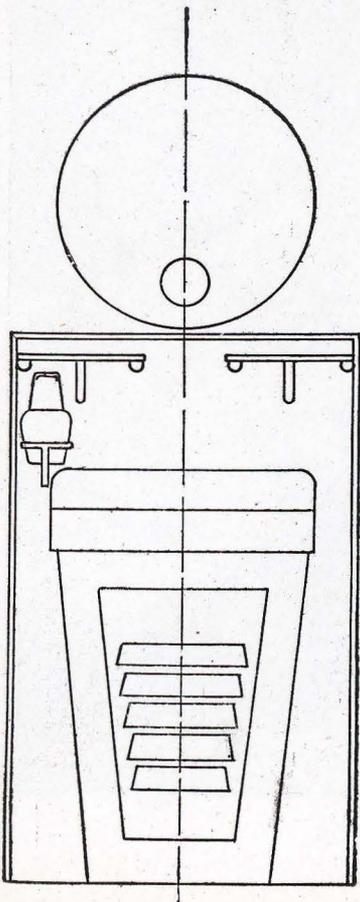


Cubrelavabos.

Banco.



Silla.



PARADORES DE MONTAÑA

Julián Delgado Ubeda, Arquitecto

Una modalidad, verdaderamente interesante, en la obra que lleva a cabo con gran intensidad la Dirección General del Turismo, es la que se refiere a la construcción de Paradores de Montaña y Refugios.

Esta labor, que fué iniciada por el antiguo Comisario Regio del Turismo, el fallecido marqués de la Vega Inclán, con un fino sentido de percepción de las bellezas de la Naturaleza, en el Parador Nacional de Gredos, la primera obra hotelera de este tipo construída en España, que después ha sido ampliado y mejorado notablemente por la actual Dirección General, se continúa actualmente con la construcción de tres Paradores Nacionales de Montaña: el de Puerto de Pajares, en los límites de tierras leonesas y asturianas; el de Riaño, en plena montaña leonesa, cerca de los grandiosos Picos de Europa, próximo al Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (nuestro primer Parque Nacional), y en un paisaje verdaderamente maravilloso, y, por último, el de Ordesa, enclavado en pleno Parque Nacional del mismo nombre, en las montañas pirenaicas del gran macizo del Monte Perdido.

Aparte de estas obras de verdadera importancia, la Dirección del Turismo ha edificado un Refugio de Montaña en los Picos de Europa, al mismo pie de la ingente mole de Peña Vieja, cerca de los dos mil metros de altitud en las praderías de Aliva (Santander).

Estas construcciones de montaña presentan todas características parecidas en lo que se refiere a servicios: instalaciones de calefacción, agua, electricidad y saneamiento, pero difieren esencial-

mente en su aspecto externo, que se adapta en cada caso al emplazamiento.

El Parador de Montaña requiere en su concepción una estética apropiada que armonice con el paisaje grandioso en que está enmarcado, y que no perturbe la armonía inmutable de las creaciones de lo Eterno con un desequilibrio destructor del ritmo que rige las obras.

La obra de montaña debe reunir como caracteres determinantes la sobriedad y la fuerza. La sencillez siempre rima con las líneas severas de las cumbres; la fuerza es calidad inherente a la montaña.

Tanto en Gredos como en Riaño y en Ordesa, se han creado unos Paradores de Turismo con estilo propio, que no se encuentra en ninguno determinado. Se han recogido elementos de arquitectura popular de la región, y se los ha adaptado a las exigencias modernas. En Gredos se acoplaron viejas portadas de antiguas casas de pueblos tan típicos como Villacastín. En Riaño se adaptaron disposiciones típicas de galerías y porches. En Ordesa, la construcción en general tomó el aspecto de casa alto-aragonesa, maciza y robusta.

Un parador de turismo no debe ser jamás un hotel tipo «Palace» o «Ritz» construídos en serie. Al amante de los sitios bellos le agrada siempre encontrarse como un hallazgo, con un rincón amable, un detalle tratado amorosamente por el arquitecto, sacado de lo existente, pero ennoblecido por la mano del artista cuando le ha dado forma dentro de la composición general.

Parador de Aliva.





EL PARADOR NACIONAL DE GREDOS

Julián Delgado Ubeda y
José M.^a Muguruza, Arquitecto

El primitivo Parador fué reformado y mejorado por el Patronato Nacional del Turismo en el año 1929. Sin embargo, su capacidad resultó pronto insuficiente, y, además, se vió la conveniencia de dotarlo de mayores comodidades que las ofrecidas hasta entonces por el hospedaje. En 1941 empezaron las obras para la ampliación definitiva del Parador, y, al mismo tiempo, se construyó la Capilla, que recuerda en sus líneas principales a humildes ermitas de la Serranía de Avila, y los garajes, en cuya planta superior existen habitaciones para mecánicos. Después de la ampliación realizada por la Dirección General del Turismo, la capacidad de alojamiento resulta superior al doble de la que antes tenía. En el verano de 1945 se inauguran las obras realizadas. Se aprovechan las aguas de Garganta de Barbellido para suministrar fuerza eléctrica al edificio, tendiéndose a este efecto una línea especial desde el salto; se instaló una bolera al pie de la gran terraza, y una tienda en la que el viajero puede encontrar lo mismo un libro que un sombrero de estío, un bastón de montaña y unas gafas para el sol, un medicamento y unas cuartillas. Queda

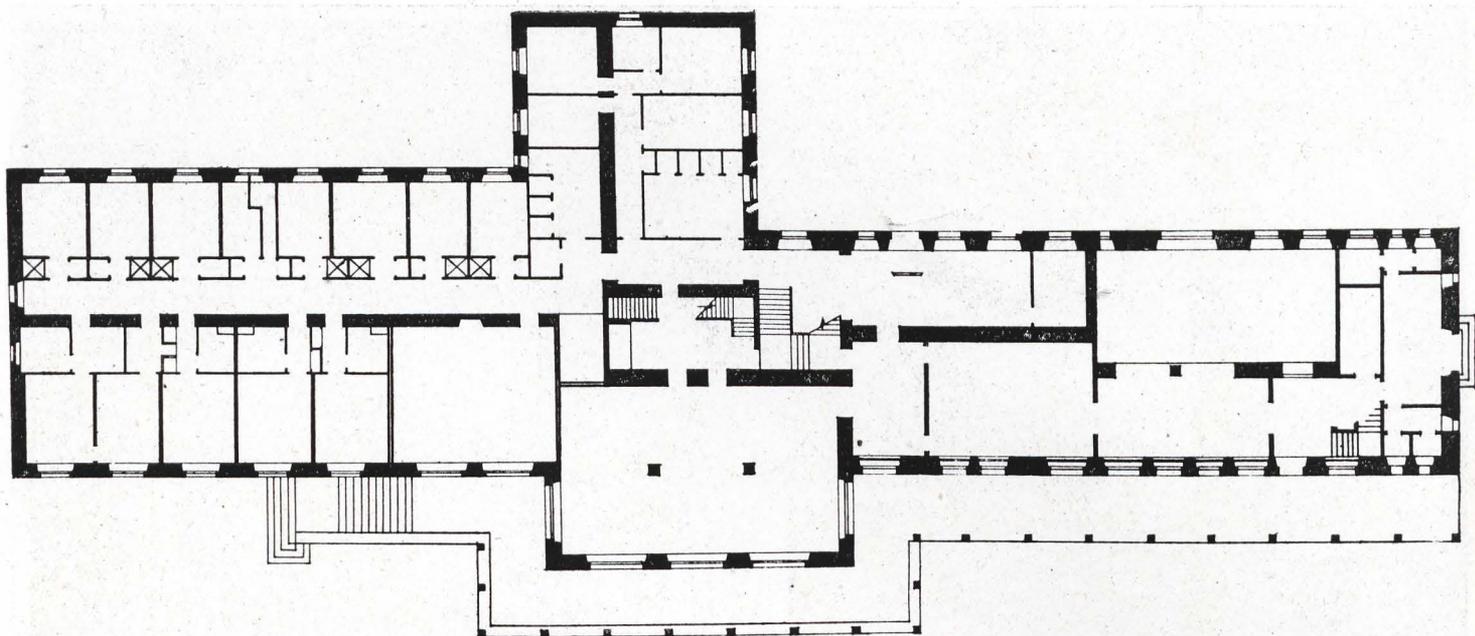
así este hospedaje convertido, sin hipérbole, en uno de los mejores y más bellos refugios de montaña existentes en Europa.

Las dos mesetas castellanas, la de la vieja Castilla, cruzada por el Duero, y la de Castilla la Nueva, cruzada por el Tajo, están separadas por el fuerte macizo montañoso de Gredos, muralla natural divisoria de una y otra zona de España.

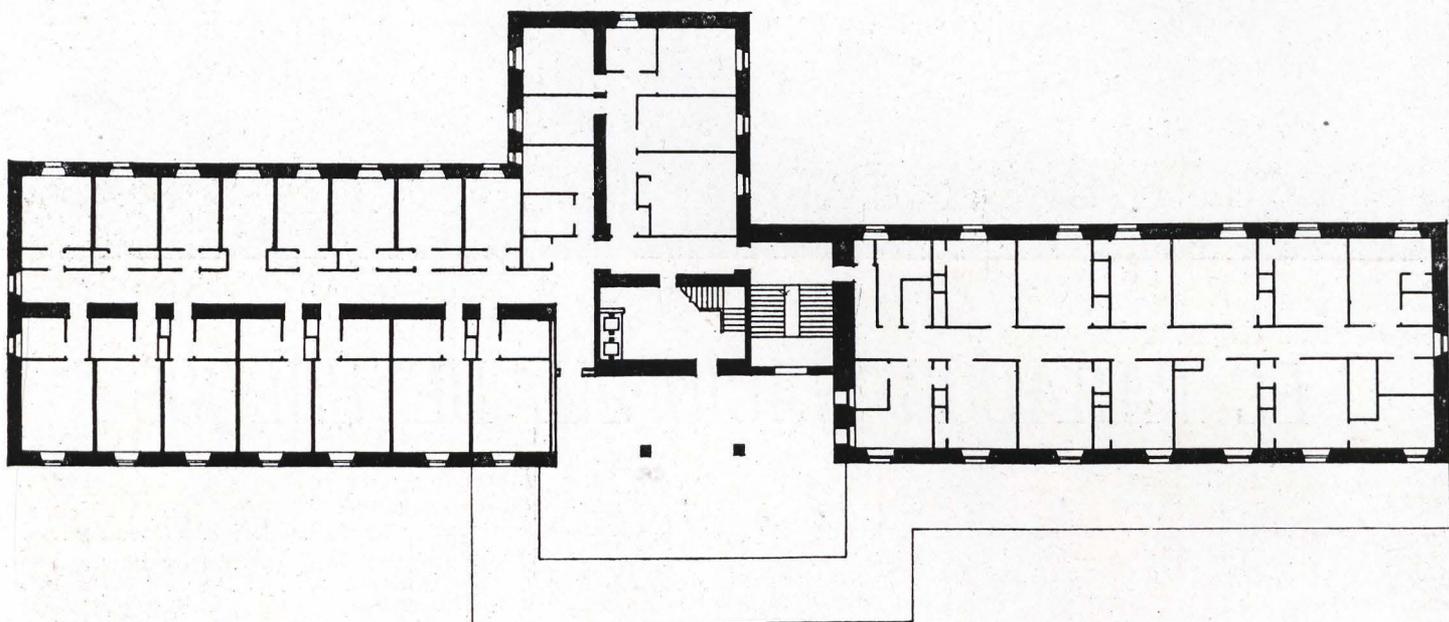
Gredos atraviesa la provincia de Avila y penetra, con sus últimas estribaciones, en tierras de Salamanca y de Cáceres. Es una línea irregular y sinuosa, de más de cien kilómetros de montaña. Hay en toda esta cadena de cumbres—que atraviesan tierras rebosantes de vieja y legendaria historia—el noble sosiego y la profunda sencillez compañeros siempre del alma y del paisaje de Castilla.

Turísticamente, Gredos es creación de nuestro siglo.

En la primera decena del siglo se desarrolló en la Prensa local de Avila una campaña en favor de Gredos y de sus posibilidades turísticas. Quedó constituida en el Banco de Avila una entidad



Planta baja



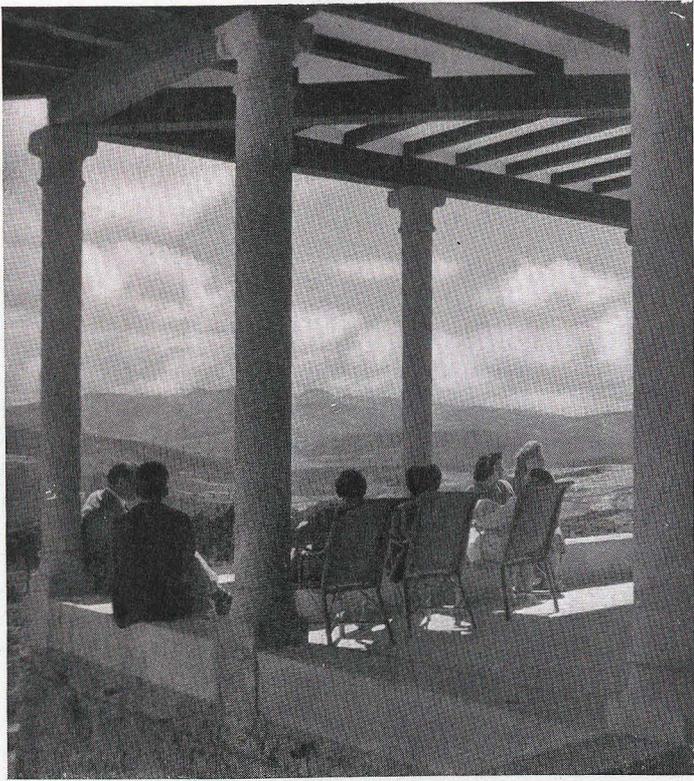
Planta primera.

para estimular la propaganda de aquella zona en la provincia. Uno de sus acuerdos fué instalar en uno de los picachos más altos de Gredos, en el llamado Ameal de Pablo, no lejos de la Laguna Grande, una caja de hierro de base rectangular, a modo de buzón, para que en ella depositasen sus tarjetas los viajeros que lograsen escalar aquella cima. Una vez al año se abría el buzón y la entidad enviaba al turista que había dejado allí constancia de su paso una comunicación en reconocimiento de la arriesgada hazaña montañera.

La fama de Gredos fué extendiéndose. Se crearon sociedades excursionistas que radicaban en localidades próximas. El Club Alpino instaló un refugio en la ruta hacia La Laguna y las más altas cumbres. El Estado proyectó su atención hacia aquellos lugares

magníficos. Se construyó, a 1.600 metros de altura, el Parador Nacional de Gredos, frente a un anfiteatro natural maravilloso.

En 1926, el Rey Don Alfonso XIII, gran amante de la Sierra de Gredos, elige el emplazamiento del actual Parador, y el primitivo edificio del mismo es construido por el Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio del Turismo a la sazón. El sitio elegido es la cumbre del Puerto del Risquillo, a 1.650 metros sobre el nivel del mar, desde donde se domina la mejor vista de todo el valle del Tormes, sobre las cumbres principales del macizo de Gredos y las Sierras de Béjar y de Piedrahita. Un pinar maravilloso, el de Navarredonda, se extiende al pie del Parador, con la particularidad atrayente de que los pinos surgen de un césped frondoso y verde durante todo el año.



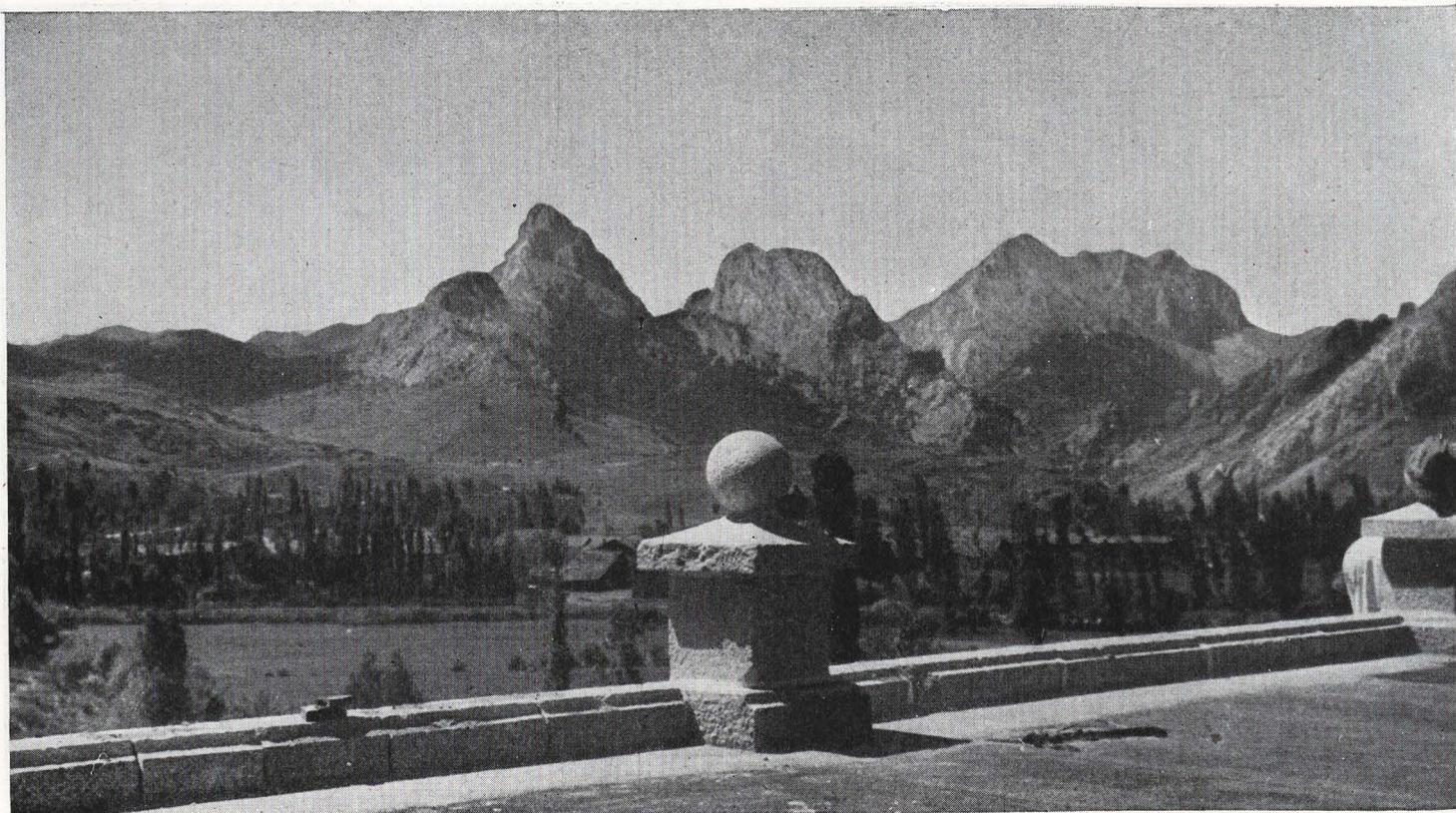
Terraza.



Rincón de la chimenea.

Parador Nacional de Gredos. Cuarto de estar.





PARADOR NACIONAL DE RIAÑO

J. Delgado Ubeda, Arquitecto

El Parador Nacional de Riaño (1.250 m. de altitud) está enclavado en la región septentrional de la provincia de León, zona eminentemente montañosa, que es una especie de introducción a los agrestes Picos de Europa, de los que está próximo.

Enclavado en las inmediaciones de la carretera de Cangas de Onís, es punto de tránsito muy adecuado para el turismo automovilístico, ya que esa carretera pasa por el Puerto de Pontón, uno de los más hermosos de España, y en su descenso hacia Asturias recorre la renombrada hoz del río Sella (Beyos de Sajambre), que tantos extranjeros han comparado, y con ventaja, con los más imponentes desfiladeros mundiales.

Por otra parte, esta carretera es el camino más directo para llegar a Covadonga, centro de peregrinación.

En las inmediaciones del Parador abunda la trucha, en el río Esla y sus afluentes, y en los montes situados inmediatamente detrás de él, es notable la abundancia de corzos, jabalíes, perdiz blanca, gallo salvaje (urogallo) y hasta el oso. Estos montes, denominados Sierra de Hormas, ofrecen en invierno excelentes pistas para esquiar.

Así, pues, esta construcción, destinada a estar abierta durante todo el año, dispondrá de alicientes para los excursionistas, montañeros, cazadores y pescadores.

La distancia a Madrid por carretera es de 370 kilómetros. Por ferrocarril hay que llegar a León, y, desde esta población, tomar el «auto» de línea a Riaño (90 kilómetros), o bien llegar hasta Cistierna (estación del ferrocarril de León a Bilbao), que dista 30 kilómetros, que se recorren en coche de línea hasta Riaño.

El Parador dista de Riaño dos kilómetros.

Situado en una ladera de bastante pendiente, fué necesario aprovechar este desnivel para crear distintos planos, que se cubren con

terrazas y aprovechados para dependencias, garajes y viviendas de mecánicos y personal.

La construcción es a base de mampostería en muros, viguetas de hormigón armado y pisos también armados.

La gran terraza, de unos mil metros cuadrados, bajo la que se han instalado los garajes y habitaciones de mecánicos, tiene una junta de dilatación en su estructura mediante un doble sistema de pies derechos de hormigón.

Esta terraza, realmente aventurada, por sus grandes dimensiones, en un clima de grandes heladas, está impermeabilizada mediante unas telas tectinadas colocadas sobre el hormigón, convenientemente impregnado de bitumen, sobre las que se coloca una capa de cartón asfáltico, y, sobre él, un tablero de rasilla. Para cubrir se ha empleado el mosaico de grés, de 11 x 11, ya que el baldosín catalán se ha comprobado que se astilla con los hielos.

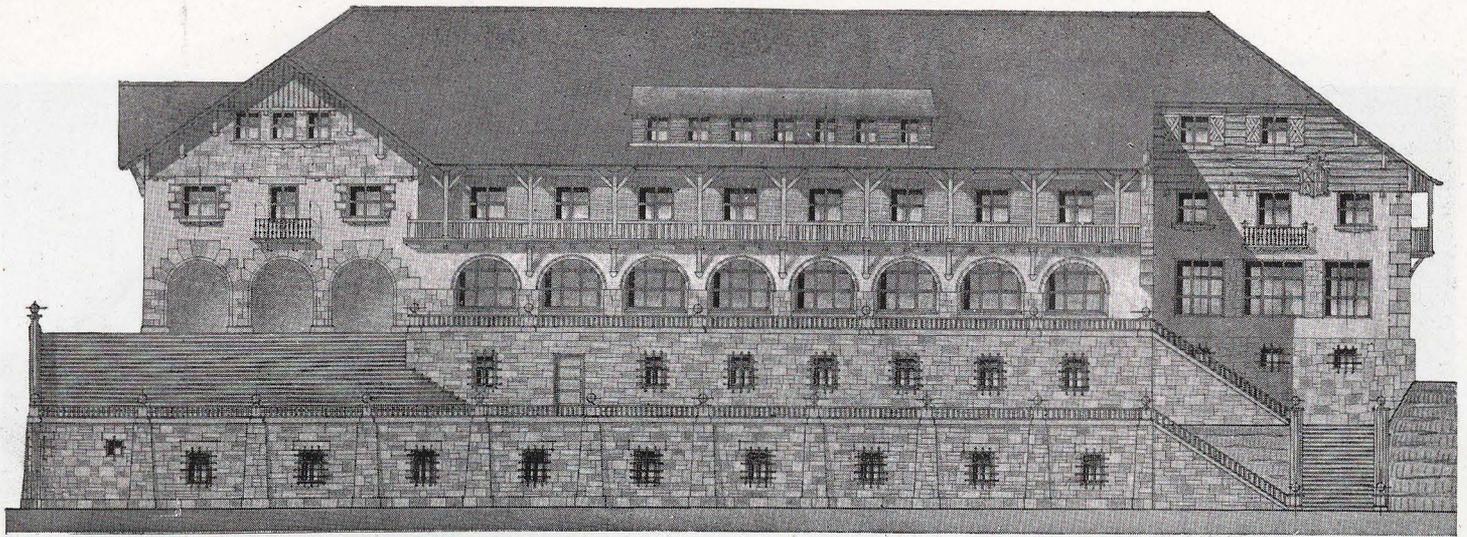
La cubierta es de madera cuajada con pizarra de Bernardos.

El edificio tiene una distribución de características semejantes al Parador de Gredos. En la parte que da a la carretera, las habitaciones tienen baño individual, y las de la parte posterior tienen ducha. Todos los dormitorios tienen armarios empotrados.

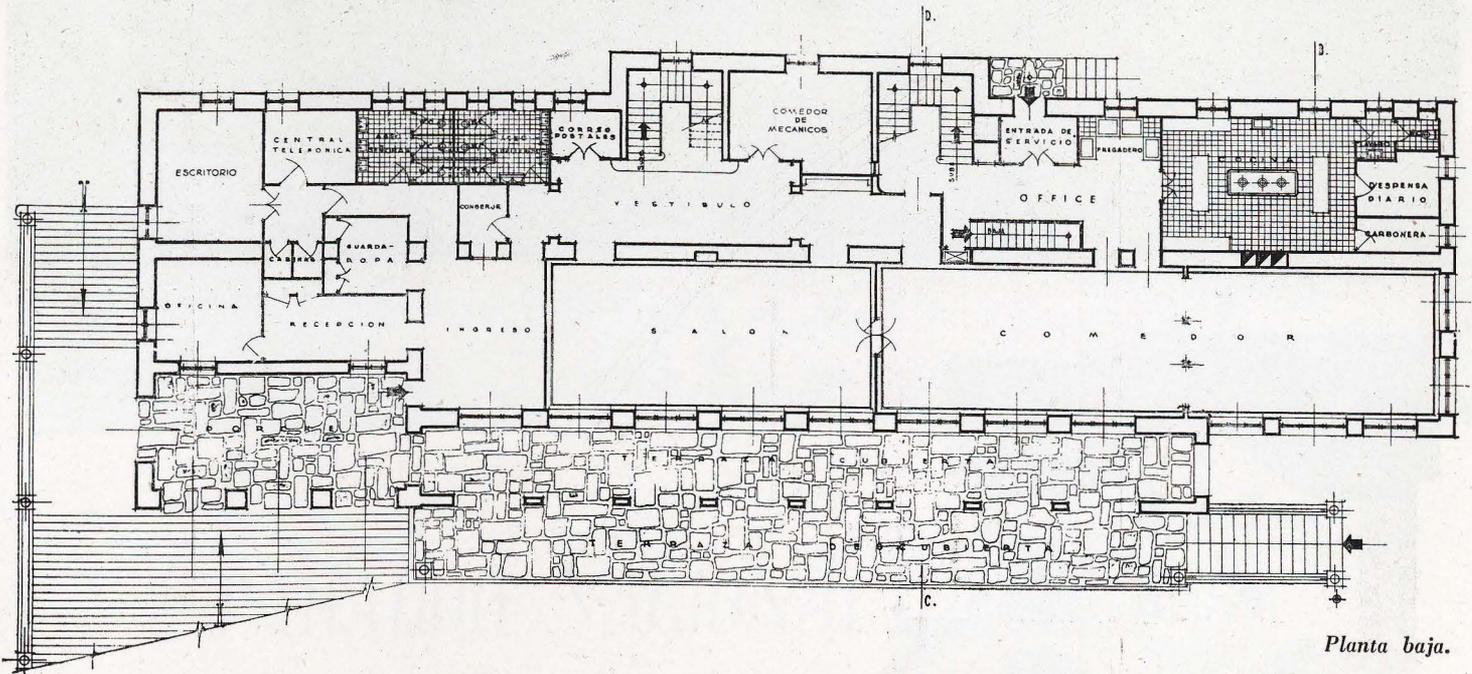
Todo el edificio tiene las instalaciones de luz eléctrica, agua corriente (caliente y fría), calefacción, etc.

En su exterior se ha procurado recoger elementos tradicionales en la arquitectura de la montaña leonesa, tal es el balcón cubierto en planta principal.

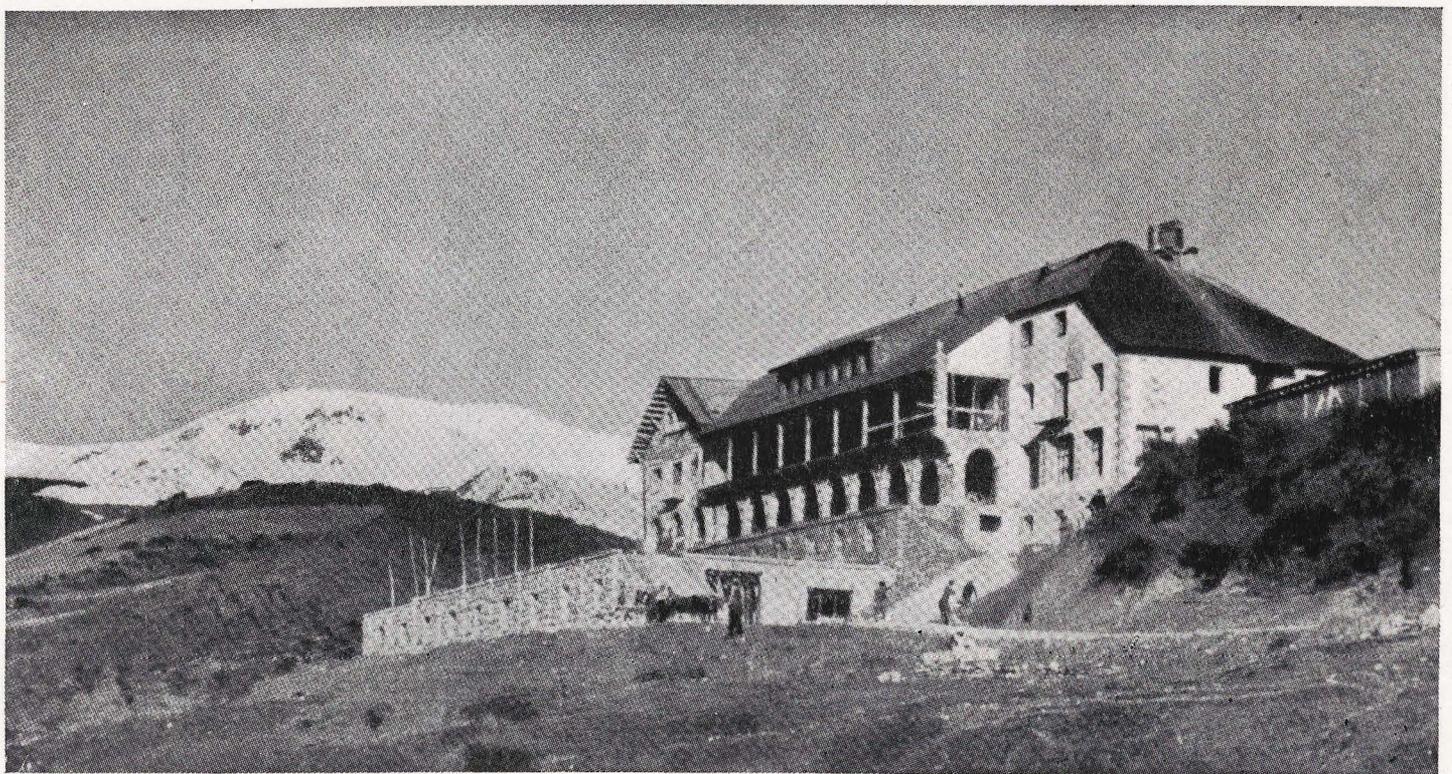
Ha sido necesario emplear casi todos los elementos constructivos traídos de sitios bastante distantes de la obra, no habiéndose encontrado tampoco obreros en la región, por lo que hubo que llevarlos desde Madrid. El transporte ha sido uno de los renglones de mayor importancia en esta obra.



Fachada principal.

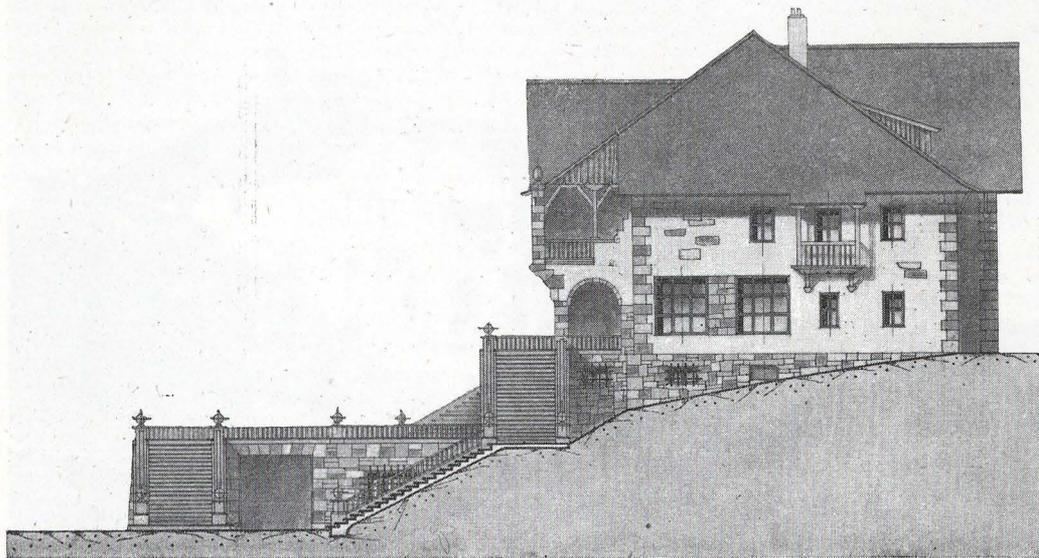
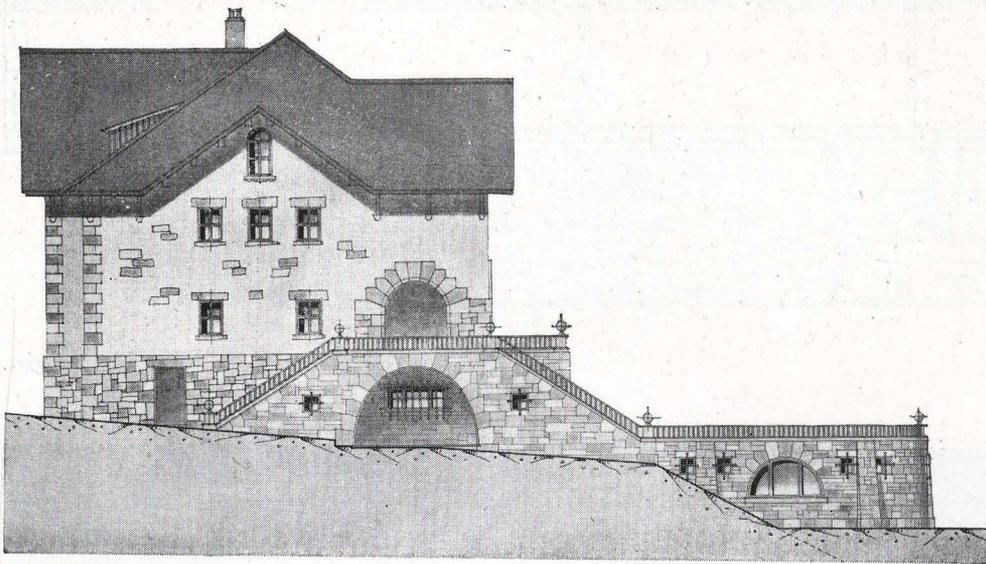


Planta baja.





Vista del paisaje desde la galería.



Fachadas laterales.



PARADOR NACIONAL DE ORDESA

J. Delgado Ubeda, Arquitecto

Esta construcción de montaña, situada en pleno Parque Nacional del Valle de Ordesa, en el Alto Pirineo Aragonés (provincia de Huesca), a 1.300 metros de altitud, es una transición del Refugio al Parador.

Empezado a edificar antes de nuestra guerra con destino a Casa Forestal, ha debido sufrir una transformación bastante importante para adaptarle a las funciones que ahora ha de desempeñar.

No obstante su emplazamiento en plena Cordillera Pirenaica, está destinado a albergar turistas, tanto en la época del verano, como en plena estación invernal.

Sus características son las siguientes: Doce habitaciones en planta baja, cada una con dos plazas (literas), un lavabo con agua corriente, caliente y fría, y un armario empotrado. Habitaciones para servicio, cocina, aseo y dependencias. En la planta principal se ha instalado un gran comedor al que se accede desde un salón de estar. Este salón se complementa con una chimenea al estilo del país, construída con bóveda esférica y pechinas, acusada al exterior con un remate de gran tipismo. Alrededor del departamento de esta chimenea de fuego central corre un banco con un respaldo o «cadera» de nogal labrado, comprado de una antigua casa solariega de la región. En esta planta también se han distribuído varias habitaciones principales, con baño, duchas y aseos.

El acceso normal a este Parador se verificará desde Sabiñánigo (estación en la línea Zaragoza-Canfranc) y en la carretera directa

desde Huesca (60 kilómetros) para los que vayan desde el Norte de España o desde el Centro, y desde Barbastro para los turistas de la región catalana.

El Parque de Ordesa, maravilla natural, admirada de propios y extraños, estaba necesitado de este Parador.

Aún existe un torreón destinado a habitaciones del Administrador del Parador.

Esta obra, situada a sesenta kilómetros de la estación de ferrocarril más próxima (Sabiñánigo), ha sido muy trabajosa, y está a punto de terminarse. Se trabaja en la construcción de un salto de agua que habrá de proporcionar energía eléctrica a la edificación, tanto para alumbrado como para servicios (calefacción, cocina, etcétera).

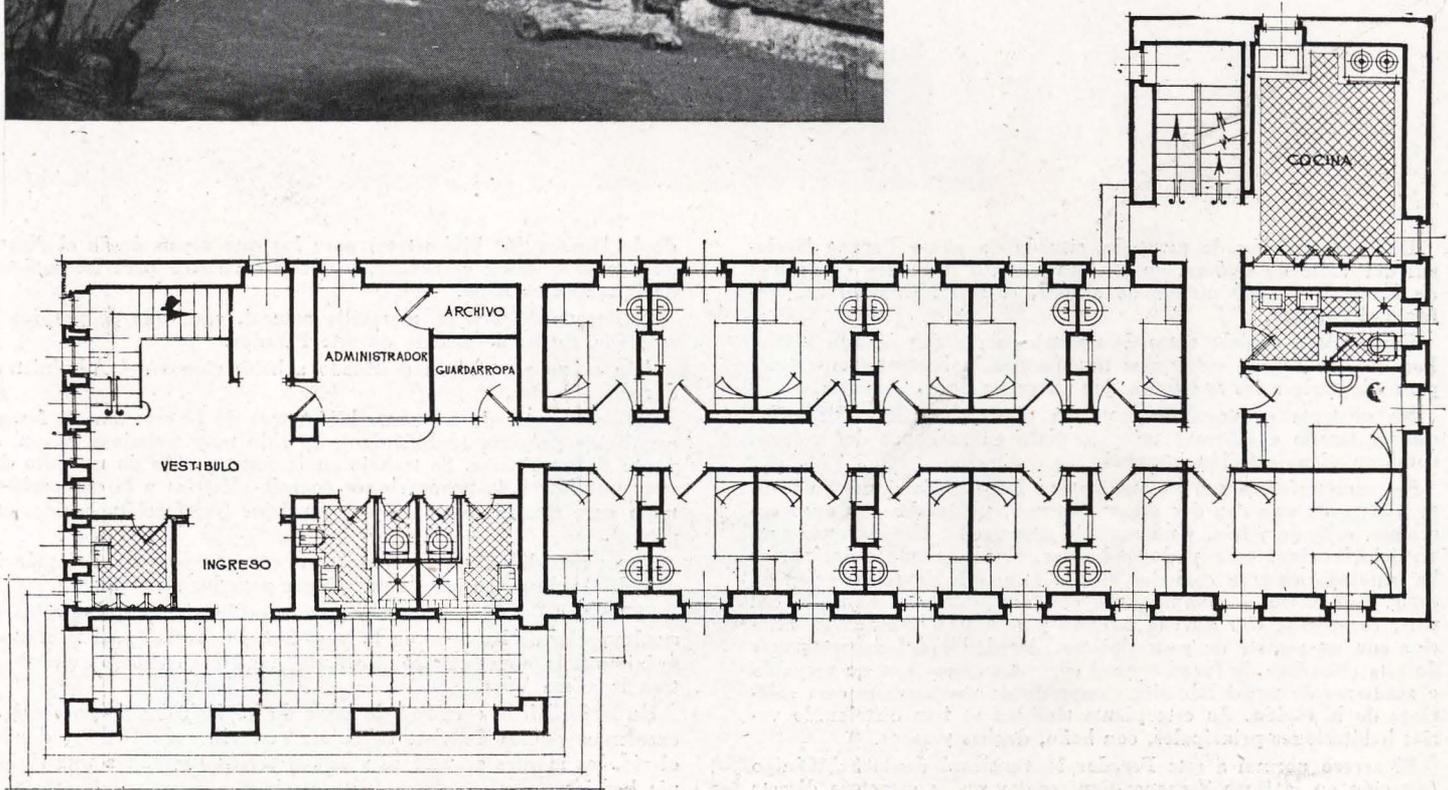
En la actualidad se construye otro cuerpo separado del principal, destinado a garajes y habitaciones para los mecánicos.

Se ha tratado de imbuir a la construcción el carácter macizo y cuadrangular de las casas de la localidad. En Torla (pueblo el más próximo a la obra) existen excelentes modelos entre los que destaca la «Casa Víu».

Un largo balcón corrido a lo largo de las fachadas proporcionará excelentes puntos de vista sobre las maravillas de Ordesa, donde el río, los montes grandiosos y la vegetación componen una sinfonía heroica.



Paisaje del Parador.



PARADOR DE LA CRUZ DE TEJEDA EN LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

Al viajero que recorra la isla de Gran Canaria, habrá de sorprenderle la gran variedad de sus paisajes.

Gran Canaria es la isla española que encierra más acusada diversidad de panoramas. En su redondo perímetro podemos admirar toda suerte de perspectivas naturales.

El Sur guarda analogía con las tierras secas de las regiones subdesérticas. La vista se pierde sobre llanuras ilimitadas, que por un lado ascienden a las altas cumbres centrales y por el otro se vierten suavemente en el mar.

El Norte, cultivado con esmero, sembrado de valles amenos y rientes, lleno de pequeños macizos arbóreos, fresco y abierto a los vientos, recuerda los paisajes del Norte de España y los de otras regiones europeas situadas en latitudes que disfrutan mejores regímenes de lluvias.

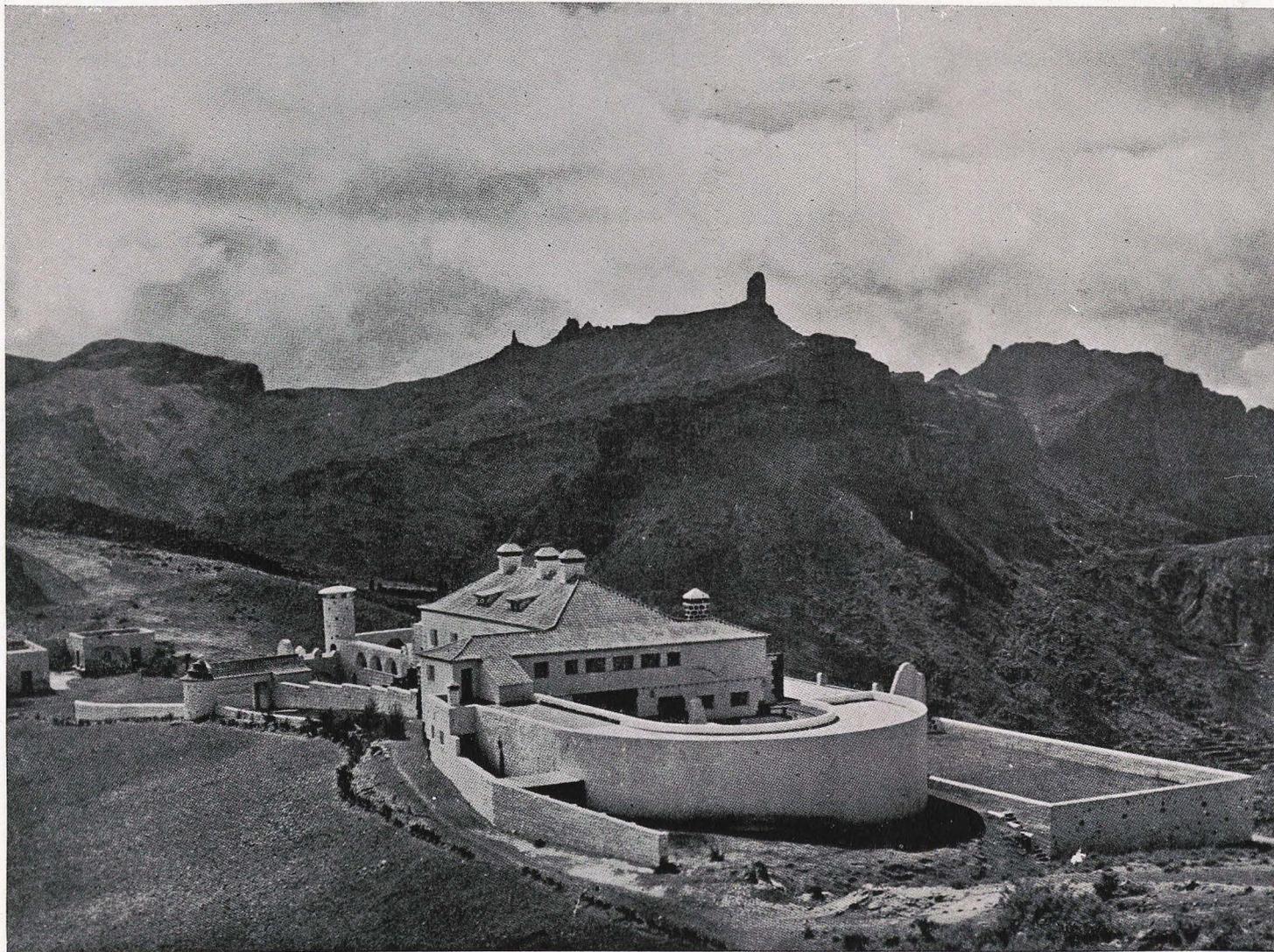
Todos los cultivos son posibles en una isla donde la tierra empieza a labrarse junto al mar, sobre las mismas playas, y sigue labrada hasta alturas de 1.500 metros. En toda esta zona, dondequiera que hay agua, existe un cultivo.

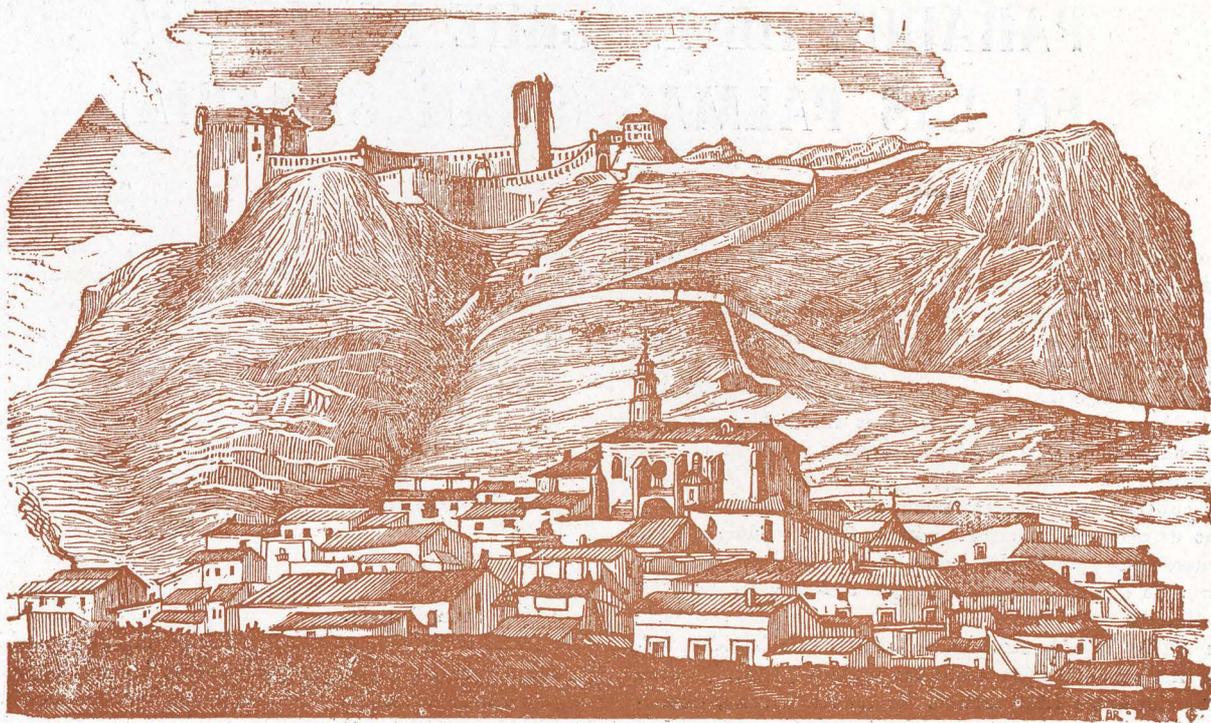
La isla está sembrada de pueblos y caseríos, muchos de los cuales aparecen colgados sobre barrancos profundos y escarpados de difícil acceso.

Todos los paisajes pueden admirarse en Gran Canaria. Los barrancos les dan a todos ellos un sello de grandiosidad. Pero el paisaje más interesante de la isla, determinado con la naturaleza volcánica de su origen, lo forman las Cumbres. Las Cumbres son un fantástico panorama de rocas, coronadas de pinos, cortadas a pico, de removida geología, tan grandiosas que un poeta las llamó «un océano petrificado». Pocos parajes de la tierra presentan la belleza subyugante de esta mitad occidental de Gran Canaria, cuya contemplación deja en el ánimo imborrable recuerdo.

Montañas inaccesibles, valles suaves, bosquecillos de castaños y brezos, cráteres de dimensiones enormes, playas de arena dorada, gran riqueza de aguas minero-medicinales, pueblos hermosos y una capital moderna y acogedora: he aquí lo que brinda al visitante la isla de Gran Canaria.

En el lugar denominado la Cruz de Tejeda, soberbio panorama del que se ha dicho que parece «una tempestad petrificada» por su serie de desfiladeros escalonados, que recuerdan los del Gran Cañón del Colorado, a 1.450 metros sobre el nivel del mar, está el refugio de la Dirección General del Turismo, con buena carretera hasta él. Al fondo, al otro lado del Océano, se ve la Isla de Tenerife, con la cumbre del Teide surgiendo entre las nubes.





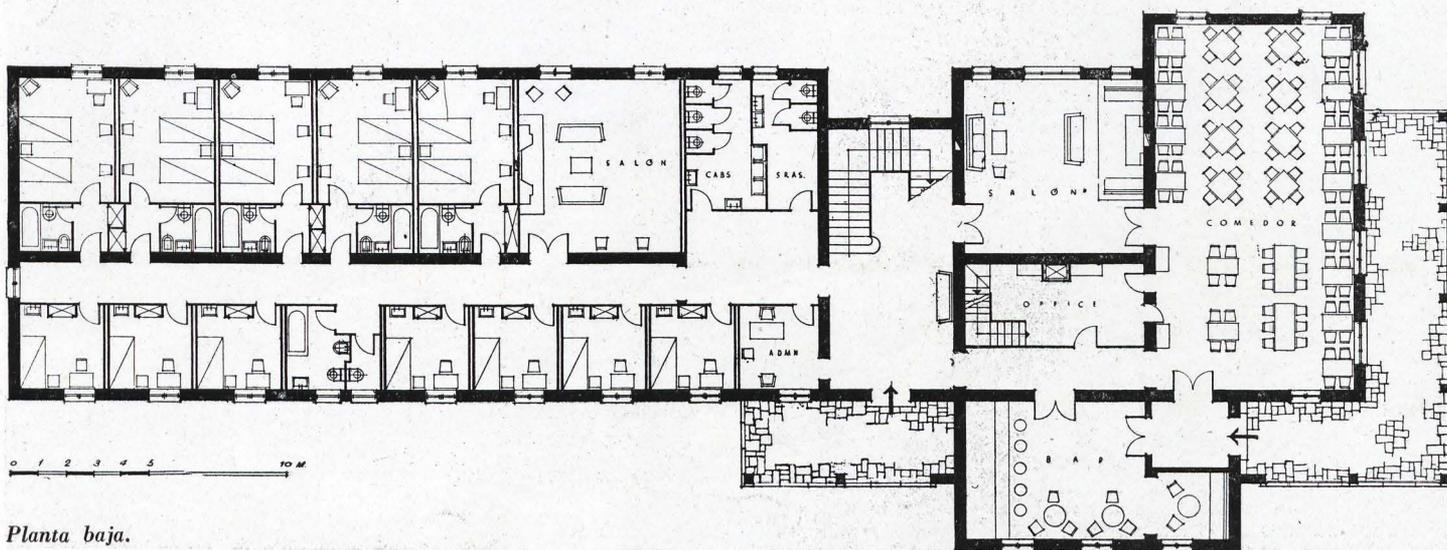
PARADORES EN PROYECTO

La Dirección General del Turismo tiene en proyecto los Paradores de Puerto Contreras, en la carretera de

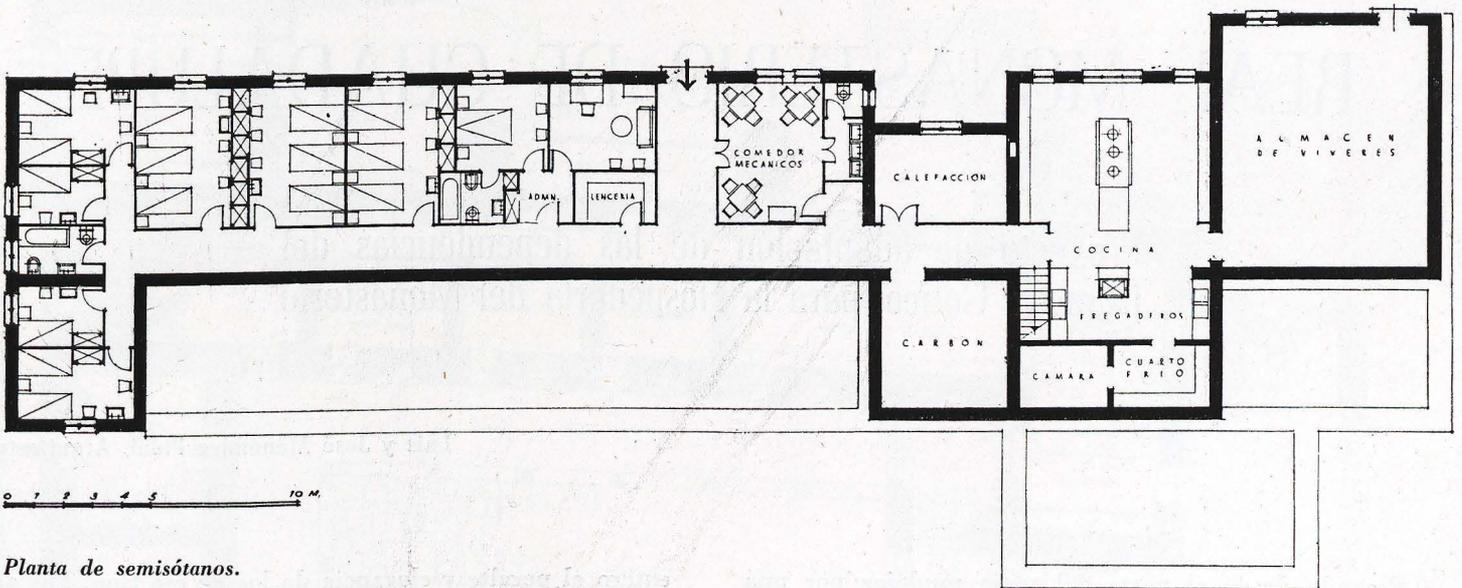
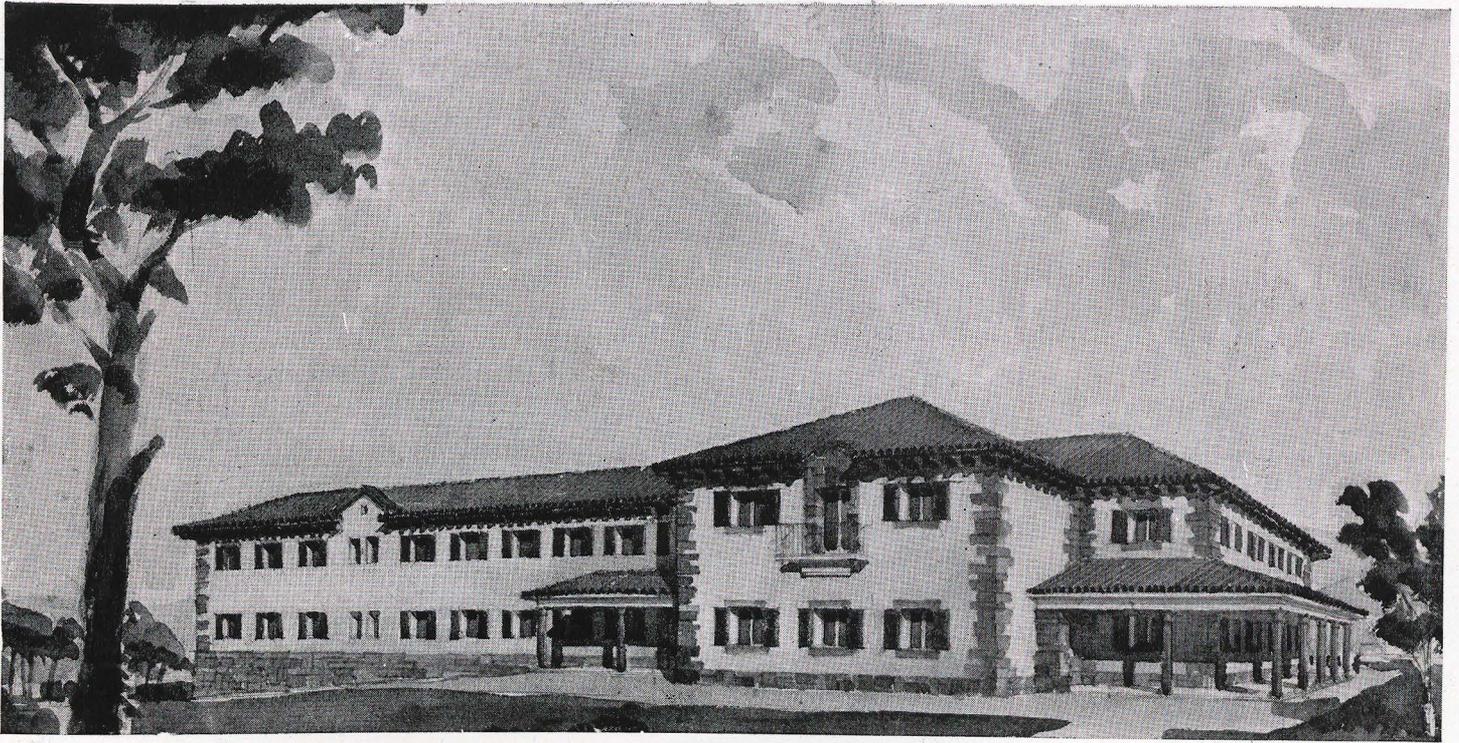
Madrid a Valencia, del Monasterio de Guadalupe y de Aiguablava, en Girona, cuyos planos reproducimos.

PARADOR DE CONTRERAS

José M. Muguruza, Arquitecto

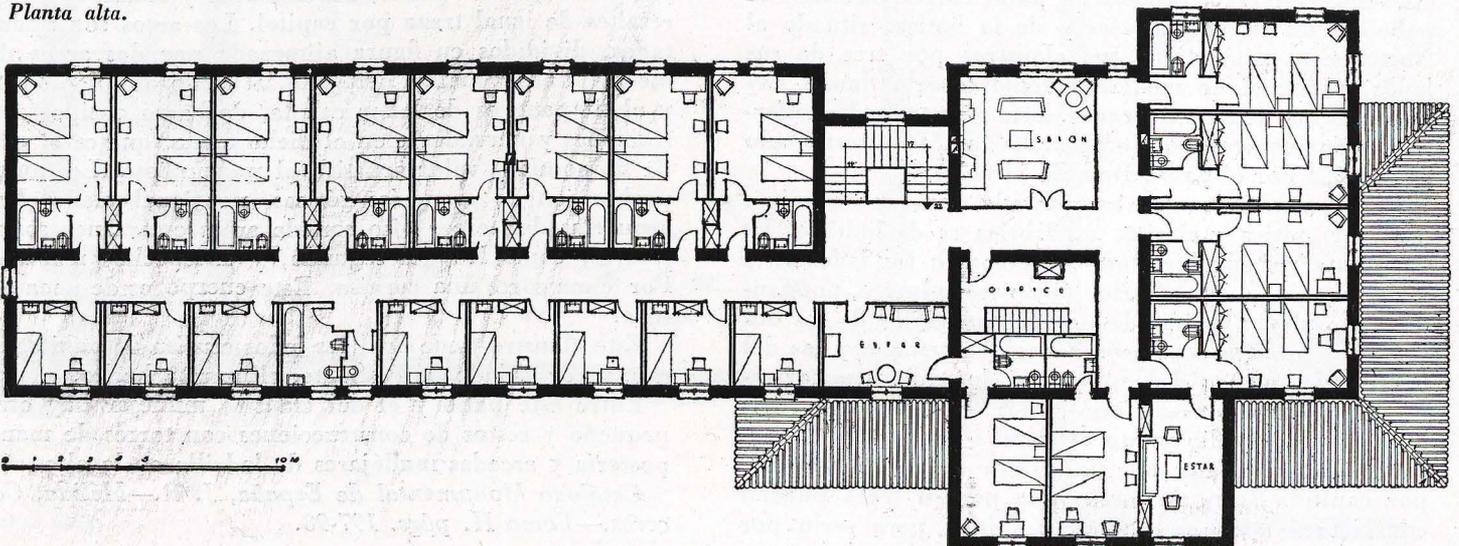


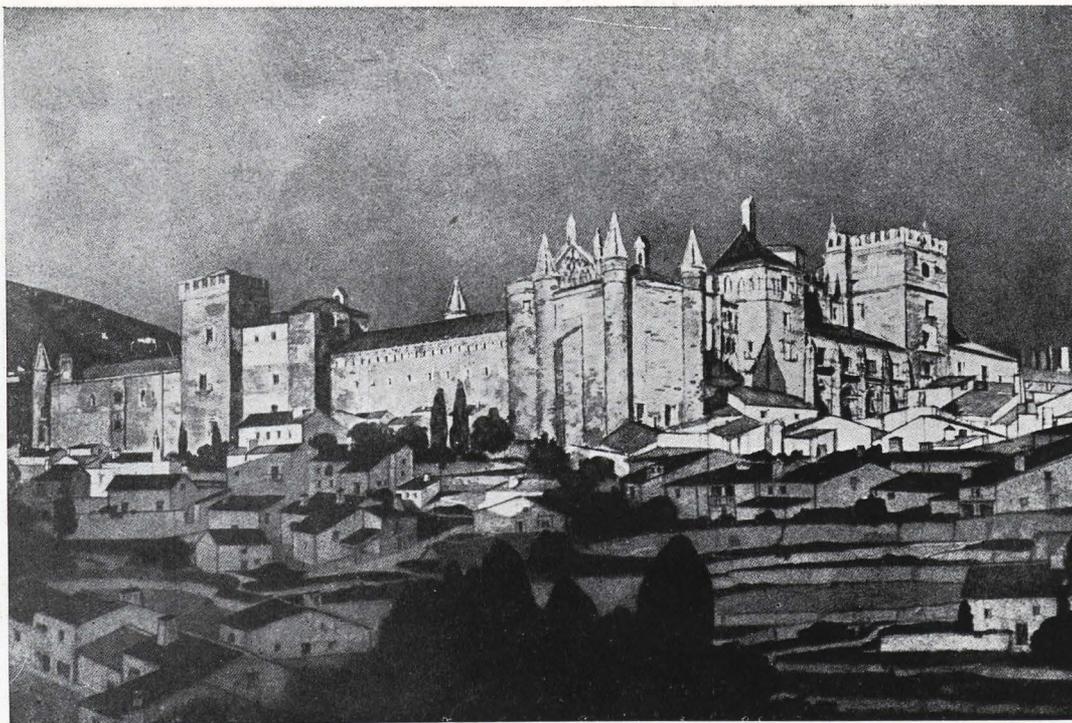
Planta baja.



Planta de semisótanos.

Planta alta.





REAL MONASTERIO DE GUADALUPE

Proyecto de adaptación de las dependencias del Claustro Gótico, para la Hospedería del Monasterio

Luis y José Ménéndez Pidal, Arquitectos

Pasando desde el norte del patio mudéjar por una parte ruinoso del edificio, y en restauración cuando lo visitamos, en 1916, se llega al patio correspondiente al pabellón de las enfermerías y de la botica, situado al Norte. Este patio tiene sus claustros por tres de sus lados, y por el de mediodía debió tenerlo donde hay un muro que cegó sus arcadas. Este claustro y las enfermerías fué comenzado a edificar hacia 1516 y terminado hacia 1524 por el padre Juan de Siruela.

El claustro debe ser considerado como obra mixta mudéjar, gótica y clásica. Su fábrica es de ladrillo. Es de planta rectangular, con seis arcos en los lados Este y Oeste y cinco en el Norte. Tiene tres pisos y, por tanto, tres órdenes de arcadas, de las cuales las de los dos primeros pisos siguen la ordenación antedicha y las del último piso son en doble número, de modo que corresponden dos arcos a cada uno de los inferiores. Los arcos bajos son de medio punto en arrabá sobre pilares cuadrados achaflanados con un plinto o ábaco cuadrado por capitel. Estos son arcos que por su traza pueden considerarse clásicos, aunque les falta para serlo por

entero el peralte y elegancia de los de ese tipo. Las arquerías del segundo piso, que son las más importantes, son góticas, sobre pilares achaflanados y cuadrados, con resaltes de igual traza por capitel. Los arcos son apuntados, divididos en figura ajimezada por dos arcos de medio punto y mainel octógono, al estilo de los pilares, y el tímpano es de labor calada, de barro cocido, con rosetones y nervaduras en el dicho estilo, que es el que da fisonomía y valor artístico al monumento. Los antepechos son de arquerías góticas, por igual modo. Las arquerías del tercer piso son de arcos escarzanos sobre pilares, como los del segundo, y antepechos macizos. Por cima corre una cornisa. Este cuerpo es de poca altura.

Este claustro tiene por tres lados crujías de habitaciones, y por el lado de Poniente, el muro rehecho.

Entre este patio y el del claustro mudéjar hay otro pequeño y restos de construcciones con torres de mampostería y arcadas mudéjares de ladrillo en lo alto.

Catálogo Monumental de España, J. R.—Mérida, Cáceres.—Tomo II, págs. 197-98.

El presente proyecto tiene por objeto la instalación de la Hospedería del Real Monasterio de Guadalupe, dentro del recinto monumental, aprovechando las dependencias que rodean el claustro gótico, agrupando sus estancias en uno de los extremos del Real Monasterio, quedando en esta forma libre el resto para la vida conventual de la comunidad y convenientemente aislada de los Museos, Tesoro, etc.

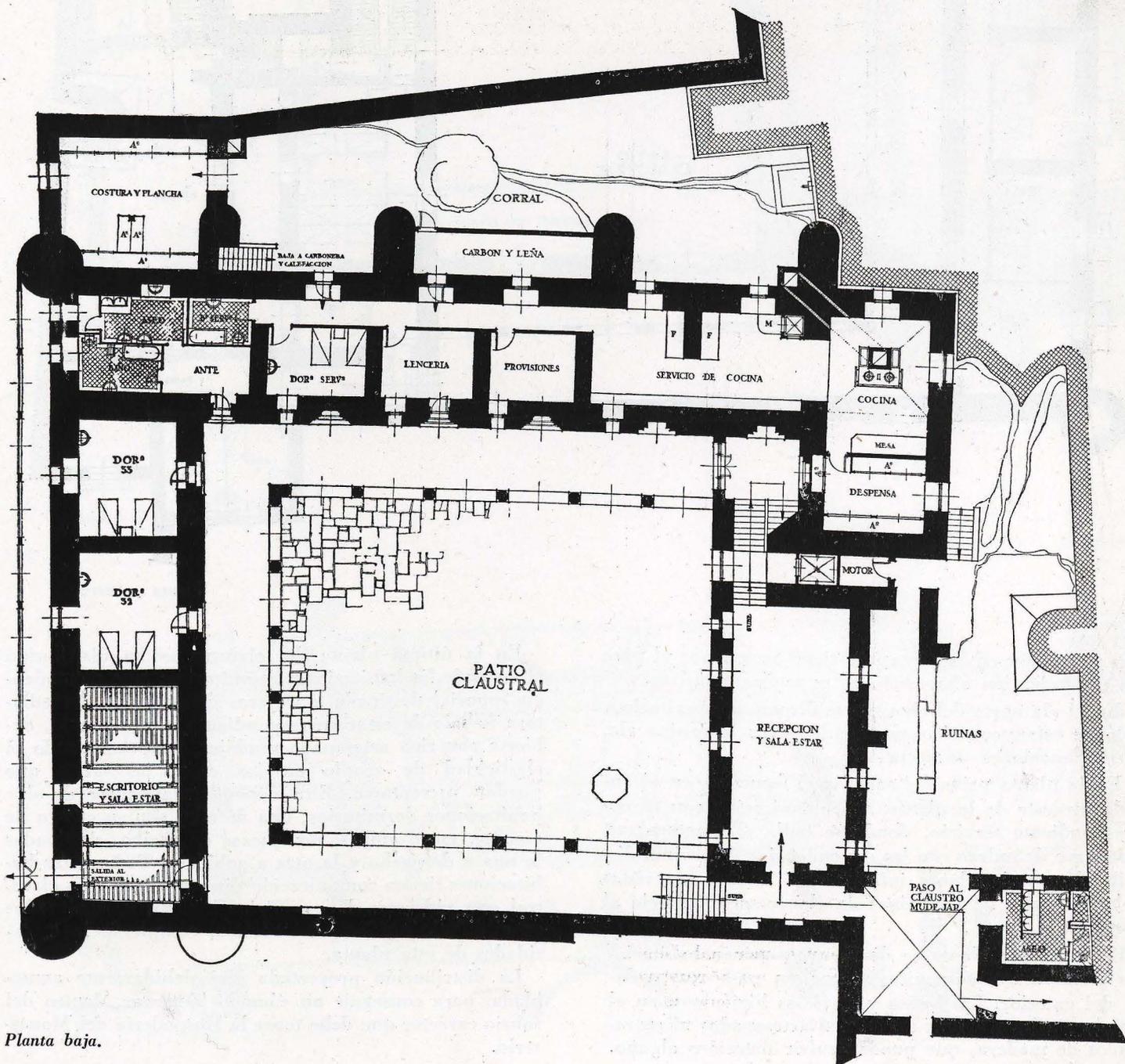
El acceso a la nueva Hospedería puede hacerse por la portería general o también utilizando los locales que hoy ocupa la actual Hospedería, a través del claustro mudéjar y del corralón. De este modo se llega al gran salón de recepción y sala de estar, cubierto por rico artesonado de madera, en la planta baja del claustro gótico. De esta planta sube la escalera, que comunica con las demás plantas del edificio, disponiendo también del necesario ascensor-montacargas para el servicio general de la Hospedería. Tanto la escalera como las galerías y pasos de comunicación a las diversas habitaciones de cada planta se hallan protegidas y aisladas del exte-

rior para hacer efectiva la instalación de calefacción central que se ha proyectado en el edificio.

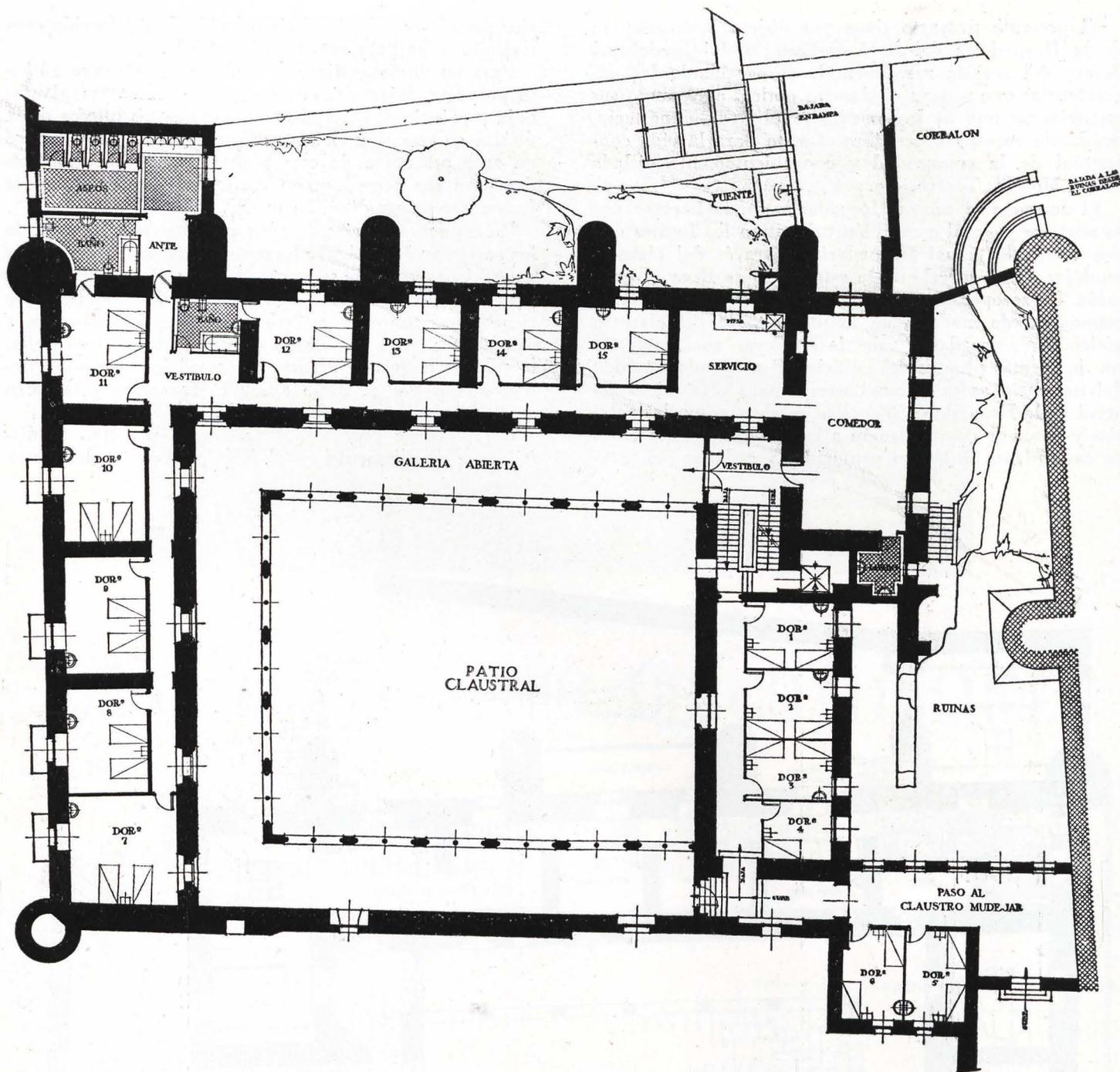
Para no desnaturalizar el carácter del claustro gótico se proyecta dejar abiertas las arquerías, en las plantas baja y principal, cerrando con cristales los huecos de la última galería del claustro, pues los pequeños huecos en arco escarzano de esta planta no ofrecen dificultades para ser cerrados con carpintería y cristal, en la forma que se estudiará en su día.

En las dependencias de planta baja se han distribuido los servicios de cocina, almacenes, lencería, dormitorios de servicio, etc., que se agrupan ocupando el ala este del claustro. Se habilitarán en el pequeño apéndice que tiene vistas sobre el patio los servicios de carbonera y calefacción en la parte baja de su planta, y, sobre ella, la sala de costura y planta. Los servicios de cocina tienen acceso por el patio desde el corralón, y también desde el claustro por la pieza destinada a lencería.

Los servicios generales de aseos, baños, etc., se distribuyen ampliamente en el ángulo nordeste del claus-



Planta baja.



Planta primera.

tro y también en la pieza que tiene acceso por el paso de comunicación abovedado entre ambos claustros.

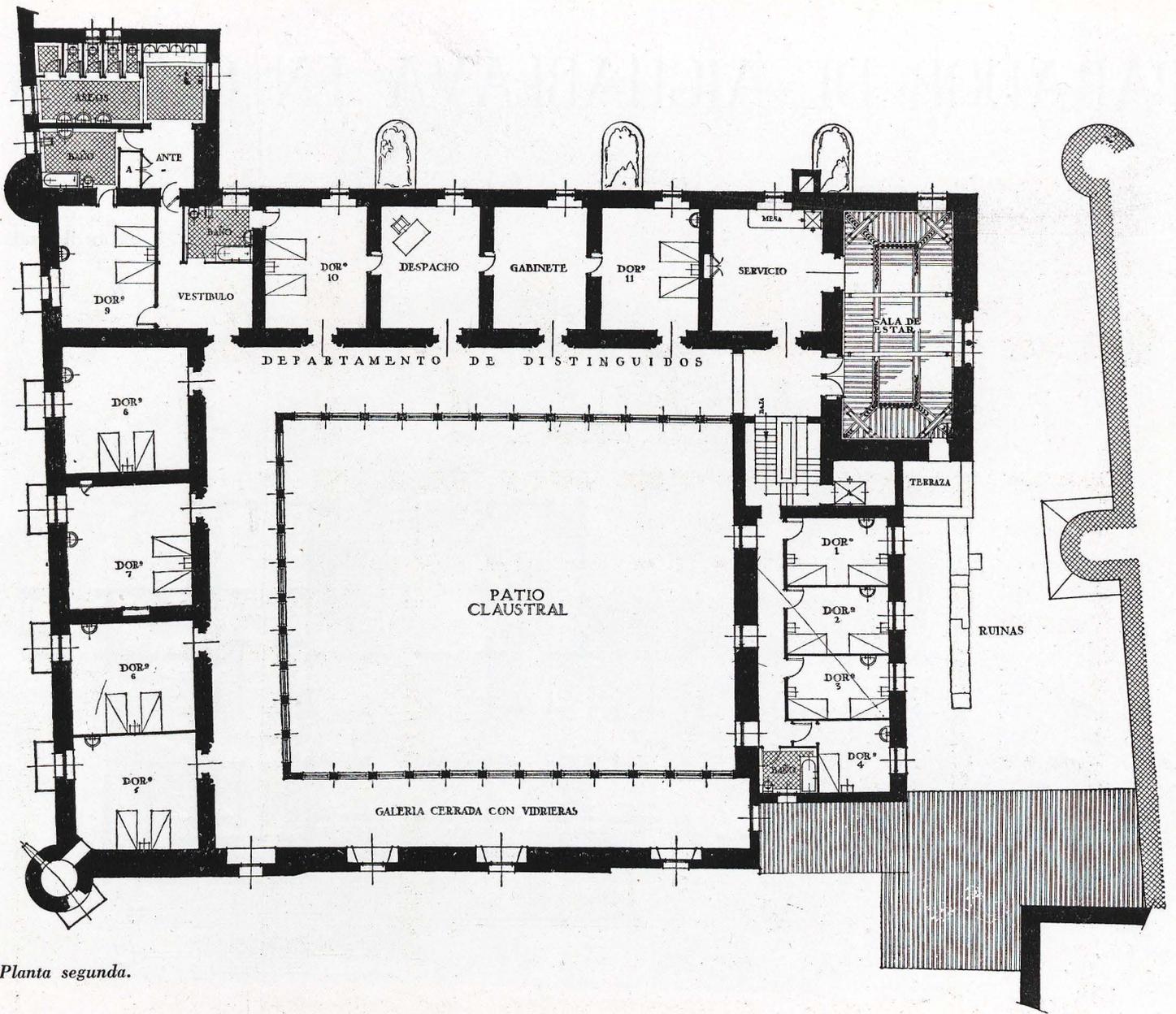
En el ala norte del claustro se dispone el escritorio y sala de estar, con rico artesanado, y en la misma ala, dos habitaciones dormitorios.

En la planta principal se sitúa el comedor, en el ángulo surdeste de la planta, en comunicación con su correspondiente servicio, donde se halla el montacargas, que sirve de enlace con las dependencias de cocina, distribuidas en la planta inferior. Un lavabo con vistas sobre el patio de las ruinas da el necesario servicio al comedor.

En la misma planta se distribuyen quince habitaciones dormitorios, comunicadas por un paso resguardado del exterior. Los baños y servicios higiénicos, en el ángulo nordeste, donde no existen artesanados ni entramados de madera, que puedan sufrir deterioro alguno.

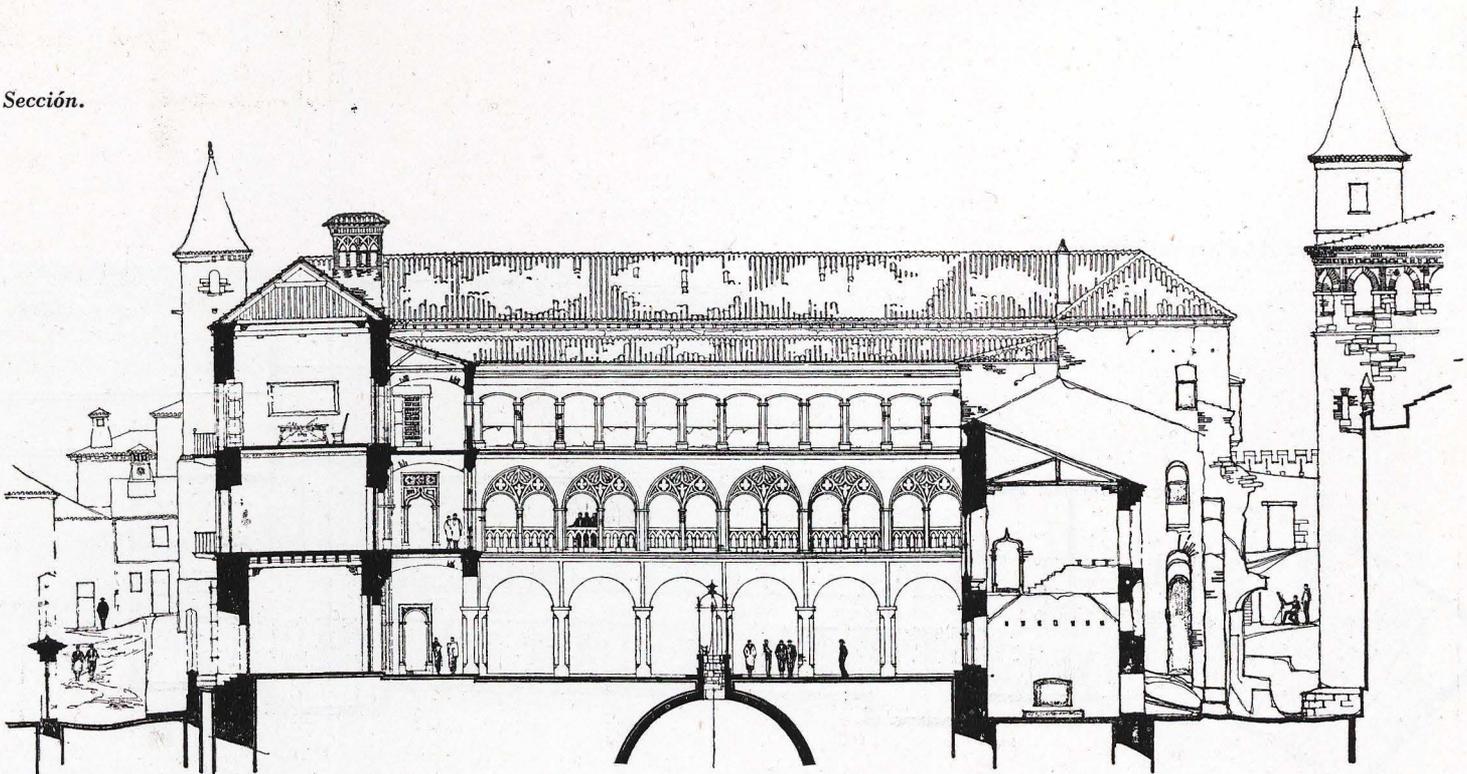
En la última planta del claustro se ha distribuido el resto de las habitaciones dormitorios; una dependencia especial destinada a viajeros distinguidos, inmediata a la sala de estar correspondiente a esta planta, cubierta con rico artesanado mudéjar, proporcionando la elasticidad de acoplo en los casos necesarios que puedan presentarse. Esta dependencia consta de dos habitaciones dormitorios, una de ellas con su cuarto de aseo, y, entre ambas, dos piezas de recibo, destinadas la una a despacho y la otra a gabinete. Todas estas habitaciones tienen comunicación directa a la galería claustral con vidrieras. Los servicios higiénicos, enclavados en el ángulo nordeste del edificio, completan las necesidades de esta planta.

La distribución proyectada será debidamente amueblada, para conseguir un cómodo bienestar, dentro del sobrio carácter que debe tener la Hospedería del Monasterio.



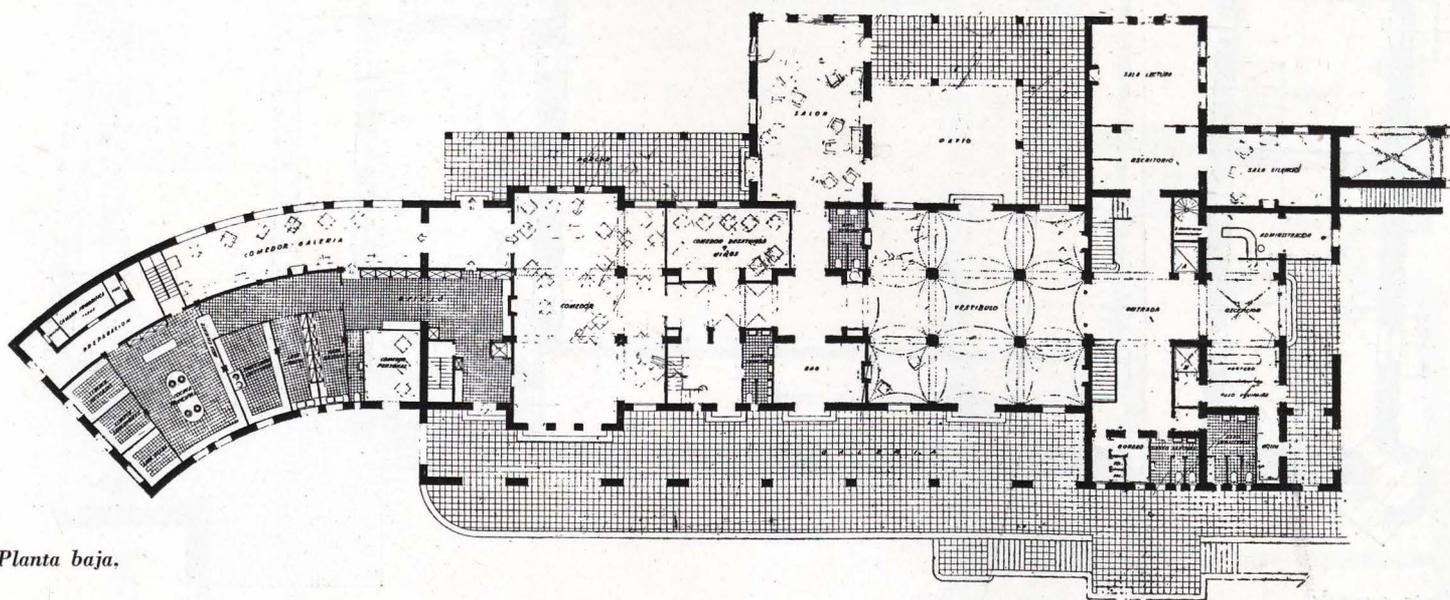
Planta segunda.

Sección.



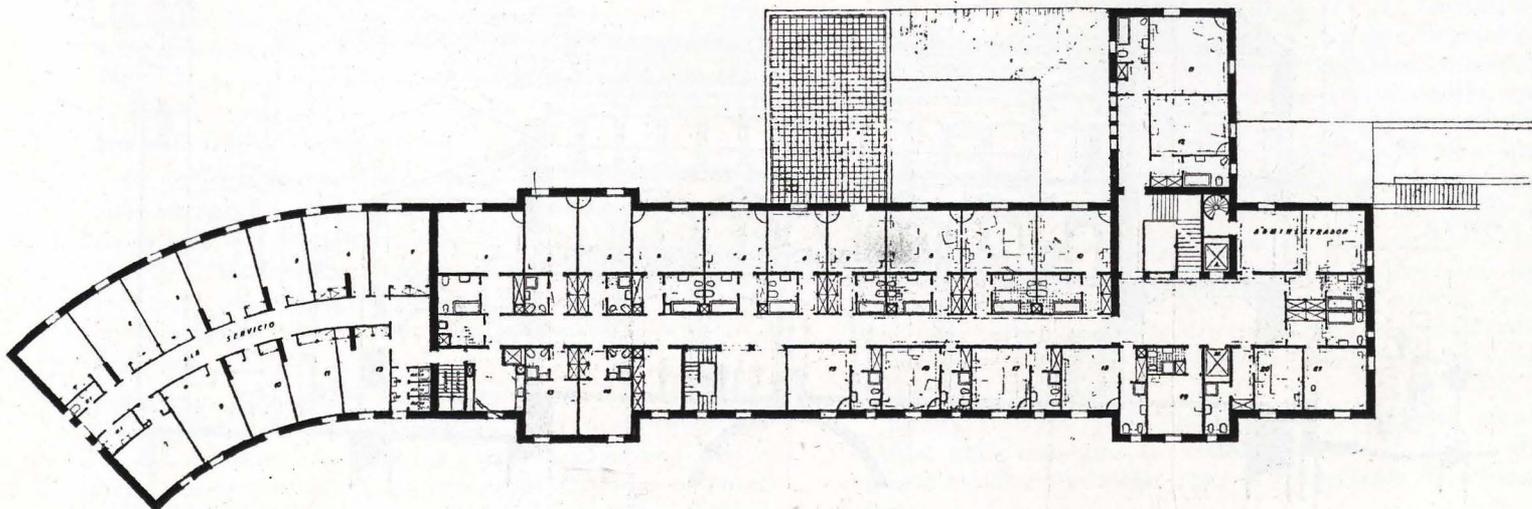
PARADOR DE AIGUABLAVA EN GERONA

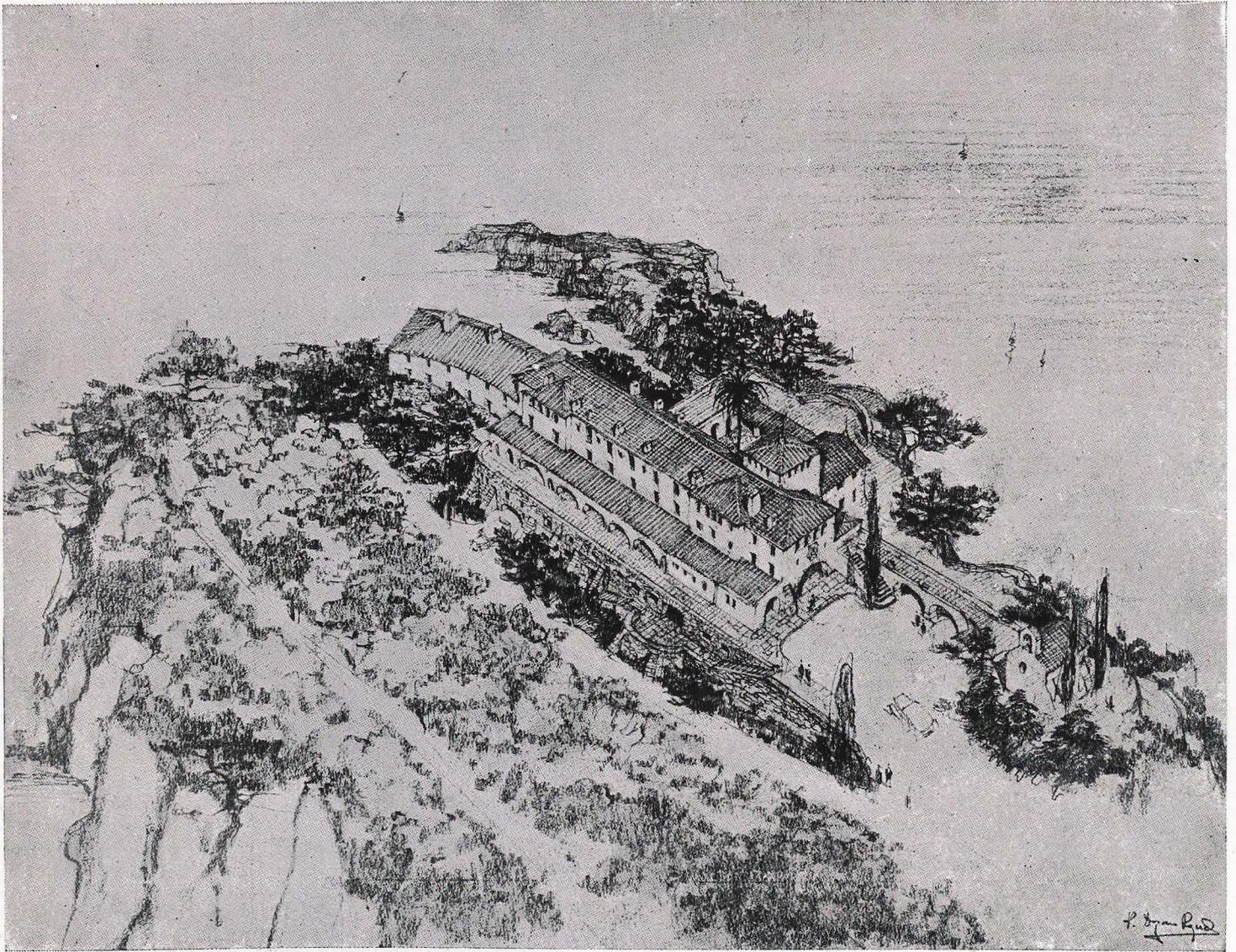
Arquitecto M. Durán Reynals



Planta baja.

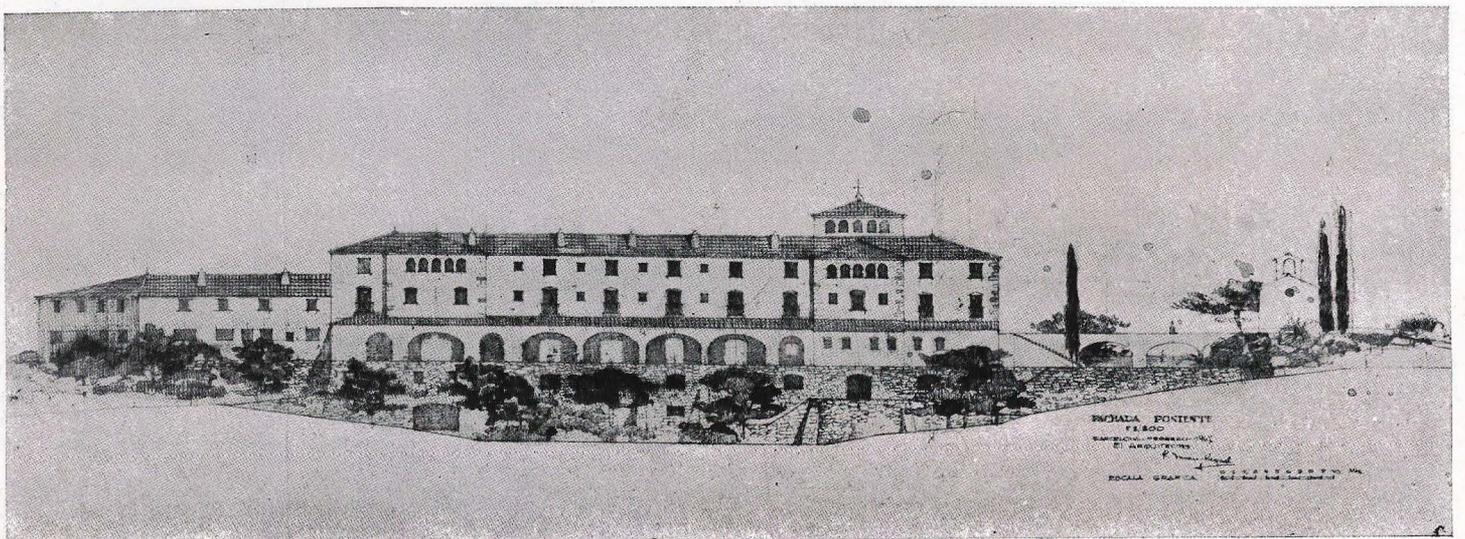
Planta primera, de dormitorios.





Perspectiva.

Fachada principal.



DISPOSICIONES OFICIALES REFERENTES A LA INDUSTRIA HOTELERA

ORDEN DEL MINISTERIO DE HACIENDA por la que se autoriza al Banco de Crédito Industrial para la concesión de préstamos a la industria hotelera, de acuerdo con la Dirección General del Turismo.

«Excemos. Sres.: La política de protección que el Estado, por altos motivos de interés nacional, viene dispensando a cuanto se relaciona con el turismo, exige, como complemento indispensable, el fomento y desarrollo de la industria hotelera mediante operaciones crediticias concertadas a interés más económico que el normal del dinero bancario. En consecuencia, considerando de aplicación al caso el artículo cuarto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, que reformó los estatutos del Banco de Crédito Industrial,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se autoriza al Banco de Crédito Industrial para establecer, de acuerdo con la Dirección General del Turismo, un servicio de crédito hotelero, cuya finalidad será la concesión de préstamos a la industria hotelera.

2.º La cifra máxima total que podrá invertirse en dichos préstamos será la de veinticinco millones de pesetas, con las garantías y plazos de amortización que en cada caso se fijen por el Banco de Crédito Industrial, de acuerdo con la Delegación del Gobierno en el mismo.

3.º Los préstamos en favor de la industria hotelera a que la presente Orden se contrae requerirán, en todo caso, la previa declaración de utilidad pública por parte de la Dirección General del Turismo, y en estas condiciones devengarán un interés del cuatro por ciento y comisión de un octavo por ciento, ambos anuales.

4.º Correrá a cargo de la Hacienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, la diferencia entre el interés que el Banco de Crédito Industrial liquide en estos préstamos y el que normalmente le produzcan sus operaciones crediticias, con el límite de 5,25 por 100 anual. Para ello, por la Dirección General del Tesoro será abonado el importe de dicha diferencia en la cuenta que lleva al Banco, formalizándose después con aplicación al crédito presupuestado.

Madrid, 27 de marzo de 1942.—BENJUMEA BURIN.

ORDEN DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO por la que se aprueba el Reglamento para el Servicio de Crédito Hotelero.

Esta Presidencia ha acordado aprobar el siguiente Reglamento para el Servicio de Crédito Hotelero:

Artículo 1.º Se establece un servicio de Crédito Hotelero en el Banco de Crédito Industrial, al amparo de la legislación vigente para la protección y fomento de las Industrias nacionales, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 27 de marzo de 1942 y las normas establecidas en el presente Reglamento.

Art. 2.º El Servicio de Crédito Hotelero tendrá las siguientes finalidades:

a) Estimular y auxiliar la construcción e instalación de hoteles adecuados, o similares, en aquellas poblaciones y lugares que la Dirección General del Turismo juzgue de interés nacional o turístico.

b) Facilitar la transformación y mejora de los hoteles o similares ya existentes, cuando ello se juzgue de interés nacional y turístico por la Dirección General del Turismo.

Art. 3.º Los medios para obtener los fines citados en el artículo anterior, serán: préstamos en metálico a corto o largo plazo, con amortización y vencimiento fijo o periódico; a particulares o Sociedades; con garantía hipotecaria o pignoraticia.

Art. 4.º Los préstamos devengarán un interés de un 4 por 100 y una comisión de un octavo por ciento, ambos anuales, y tendrán las siguientes modalidades:

1.º Préstamos de cuantía no superior al 60 por 100 del valor

de la garantía ofrecida, con plazo de amortización no superior a treinta y cinco años.

Estos préstamos se destinan especialmente a nuevas construcciones e instalaciones hoteleras o similares, en solares o edificios propios.

2.º Préstamos de cuantía no superior al 40 por 100 del valor de la garantía ofrecida, con plazo de amortización no superior a veinte años.

Estos préstamos se destinan especialmente a instalaciones hoteleras o similares en edificio ajeno y contrato de arrendamiento por todo el tiempo de duración del préstamo.

3.º Préstamos de cuantía no superior al 20 por 100 del valor de la garantía ofrecida, con plazo de amortización no superior a diez años.

Estos préstamos se destinan especialmente a transformación y mejoramiento de industrias hoteleras o similares ya existentes, instaladas en edificios propios o ajenos, con contrato de arrendamiento por todo el tiempo de duración del préstamo.

Art. 5.º Para el otorgamiento de préstamos por el Banco de Crédito Industrial, con cargo al Servicio de Crédito Hotelero, será condición precisa la previa declaración de excepcional utilidad pública por parte de la Dirección General del Turismo.

Art. 6.º Las personas naturales o jurídicas que deseen acogerse a los beneficios del Servicio de Crédito Hotelero remitirán a la Dirección General del Turismo una instancia exponiendo sucintamente las características de las obras e instalaciones que intenten realizar, capital con que cuentan, valor de la garantía que ofrecen, lugar exacto de emplazamiento de la industria y cantidad que desean obtener en préstamos.

Art. 7.º La Dirección General del Turismo, a la vista de estos datos y en el plazo máximo de dos meses, emitirá informe para dictaminar si en principio considera de interés el proyecto sometido a su juicio, comunicando lo que proceda a los interesados.

Art. 8.º Cuando la Dirección General del Turismo considere en principio de interés el proyecto, comunicará también a los interesados las mínimas condiciones de técnica hotelera a que ha de ajustarse su proyecto definitivo en lo referente a servicios sanitarios, cocinas, calefacción, baños, etc., y a todos aquellos detalles que puedan ser de interés para la mejor orientación del proyecto presentado.

Este asesoramiento será gratuito, y la concesión eventual del préstamo llevará aneja, por parte de los beneficiarios del mismo, la obligación de cumplir estrictamente las condiciones impuestas por la Dirección General del Turismo para la ejecución de las obras e instalaciones de los servicios.

Art. 9.º Los peticionarios de proyectos considerados, en principio, de interés por la Dirección General del Turismo, remitirán a ésta el plan completo de las obras a realizar, acompañado de memorias y planos suscritos por Arquitecto.

Art. 10. La Dirección General del Turismo, a la vista del proyecto definitivo y con el concurso de los Organismos técnicos del Ministerio de la Gobernación, realizará un nuevo estudio del mismo, y en el plazo máximo de dos meses emitirá informe considerándolo de excepcional utilidad pública, o rechazándolo. La resolución se comunicará a los interesados y al Banco de Crédito Industrial.

Art. 11. Obtenida la previa declaración de interés excepcional de utilidad pública, el interesado se dirigirá al Banco de Crédito Industrial para la obtención del préstamo que solicita.

Art. 12. El Banco de Crédito Industrial, de acuerdo con las normas por las que se rige en general, y en especial con las establecidas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1942, estudiará y resolverá la concesión de cada uno de estos préstamos, fijando libremente la garantía, que podrá ser hipotecaria o pignoraticia, o de ambas clases a la vez, el plazo de duración y demás consideraciones de aquéllos que acepte, y reservándose asimismo el derecho a vigilar las inversiones de estos auxilios, al solo efecto de su garantía.

Madrid, 13 de abril de 1942.—P. D., el Subsecretario, LUIS CARRERO.

